

+ 175065

c. 1227640

D661  
A

INVESTIGACIONES

ACERCA DE LA

HISTORIA DE VALLADOLID,

POR

D. JUAN ORTEGA RUBIO,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.



VALLADOLID.

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de H. de Rodriguez,

*Libreros de la Universidad y del Instituto.*

1887.



*El Sr. Director del periódico  
La Esfera dedica este  
plan a usted  
J. Ortega*

INVESTIGACIONES

ACERCA DE LA

# HISTORIA DE VALLADOLID,

POR

D. JUAN ORTEGA RUBIO,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.



VALLADOLID.

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de H. de Rodríguez,  
*Libreros de la Universidad y del Instituto.*

1887.



EX-LIBRIS  
Fernando Luis Gil y Mariscal



R.139542

A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Y

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA

CIUDAD DE VALLADOLID,

*en prueba de consideracion, respeto y agrade-  
cimiento*

JUAN ORTEGA RUBIO.



## ADVERTENCIA.

---

Me propongo publicar algunos trabajos históricos que se relacionan con la vida de nuestra ciudad, pues soy de opinion que podrán servir de materiales á los que se dediquen al estudio de los hechos de la insigne y mas importante poblacion de Castilla. Unos han visto la luz pública en la prensa de Valladolid, y otros los someto por vez primera al juicio imparcial de mis lectores. Tambien reimprimiré algo de la *Práctica y Formulario de la Chancillería de Valladolid*, del Sr. Ayala, obra impresa en 1667, del *Pensamiento de policia pública*, que en 1820 dió á luz el Licenciado Luna, y del *Diario de Valladolid* de este mismo año.

Este pobre trabajo, como todos los que salen de mi pluma, prueban mi escasa inteligencia y corta instruccion, pero confieso ingenuamente que he tenido que entresacarlo entre muchos

manuscritos, cuya tarea es harto penosa. No busco por ello recompensa alguna, y con respecto al mérito de este libro, como del de todos los míos, recordando una frase del insigne Mesonero Romanos, diré, que con ellos no aspiro á extender mi fama literaria mas allá de la Overuela.

*J. Ortega.*

## DE LAS ARMAS DE VALLADOLID.

---

Aunque no estamos conformes con la opinion del Sr. D. Julio de Sigüenza, acerca de la verdadera significacion del escudo de armas vallisoletano, ni creemos tampoco que se deba señalar tan alto puesto en los anales de nuestra ciudad al conde Don Rodrigo Gonzalez, sin embargo la importancia del asunto bien merece una página en este libro.

Sin negar en absoluto nosotros la intervencion del conde Don Rodrigo en los asuntos de nuestra poblacion durante el reinado de Alfonso VI, se halla fuera de duda, y documentos auténticos lo prueban, que este rey dió en *honor* la villa ó concedió el gobierno de ella al nunca bastante alabado Don Pedro Ansures, y que tan inclito varon echó los cimientos de la futura grandeza de la capital de Castilla.

Con respecto al origen de sus armas, si es cierto que se halla en la oscuridad, probado está que lo mismo las usadas por la poblacion antes del siglo XIII, segun se conservaban en una carta original del Ayuntamiento en el archivo del convento de San Pablo, y segun se hallan

hoy en otra carta del mismo Ayuntamiento en la iglesia catedral, que las que vemos despues de aquel siglo, cuyo cambio á esplicar no acertamos, son del todo diferentes á los girones del conde Don Rodrigo. No se necesitan grandes conocimientos de heráldica para probar que las armas de la ciudad en sus dos épocas difieren completamente de las del conde Rodrigo Gonzalez. Veamos ahora lo que escribe el Sr. Sigüenza en un artículo publicado con el título de *Los Girones* en la *Ilustracion española y americana* del 8 de Julio de 1886, pág. 11 y siguientes. Dice que en tiempo de Alfonso VI, el conde Rodrigo Gonzalez conquistó el *primer Giron* en la aciaga batalla de la Sagra de Toledo, y que no usó jamás el renombre de Giron, á pesar de haber sido la sola gracia que obtuvo del rey, añadiendo á sus armas de Cisneros, de cuya alcurnia descendia el conde, los tres girones dorados en campo rojo y el caballo blanco ensillado; lo que mereció de Pedro Gracia Dei, rey de armas de los Reyes Católicos, la siguiente copla:

Fama en Cisneros pusistes  
De leal generacion,  
Pues vuestro rey socorristes,  
Cuando el *caballo* le distes,  
Y ganastes el *giron*.

\*Este conde, añade Sigüenza, pobló á Valladolid, segun afirma la Historia general que mandó componer el Rey Sabio, pues hablando de él como uno de los cinco jueces nombrados en la con-

tienda entre el Cid y los infantes de Carrion, sus yernos, dice: *El quinto fué el conde Don Rodrigo, que pobló á Valladolid por mandado del Rey, é deste conde Don Rodrigo viene el linaje de los Girones.* De aquí que las armas de aquella ciudad sean los girones cortados por él, aunque puesta la figura de diverso modo, y no llamas, como han asegurado sus vecinos, cuya opinion es la misma consignada por Fr. Gutierrez Frejo, de la órden de San Francisco, en su epístola dedicatoria sobre las de San Pablo, y del arcediano de Alcor Don Alonso Fernandez de Madrid, el cual dice: «Que el rey le mandó tornase á poblar la antigua ciudad de Augustobriga, que agora se llama Ciudad-Rodrigo, del nombre de este conde Don Rodrigo, que la restauró, y dió á la villa de Valladolid por armas aquellos girones amarillos en campo colorado de su sangre, ó como otros dicen, dorados y colorados, porque en muchas partes se hallan pintados de oro y colorado».

**Juicio sobre el Ordenamiento formado por los procuradores de las aljamas hebreas pertenecientes al territorio de los estados de Castilla, en la asamblea celebrada en Valladolid el año 1432.**

---

La historia de nuestra poblacion se ha enriquecido recientemente con un trabajo de suma importancia. Se ha encontrado en la Biblioteca nacional de Paris, y ha sido traducido, anotado é ilustrado por el docto catedrático y laborioso académico Don Francisco Fernandez y Gonzalez.

El título es «Ordenamiento formado por los procuradores de las aljamas hebreas pertenecientes al territorio de los estados de Castilla, en la asamblea celebrada en Valladolid el año 1432», y ha sido publicado por primera vez en el «Boletín de la Real Academia de la Historia».

En la primera mitad del siglo XV y durante el reinado de D. Juan II, Valladolid fué el centro de la vida nacional, pues aquí se celebraron varias veces Córtes generales del reino, se recibieron embajadas del rey granadino Jussuf y se verificaron justas, torneos y un célebre paso de armas que sostuvo Ruiz Diaz de Mendoza; y todo

esto alternaba con alguna que otra colision entre los bandos de Tovar y Reoyo, ó entre los partidarios de D. Alvaro de Luna y sus enemigos. Durante la menor edad de D. Juan II, la reina madre Doña Catalina, aconsejada por don Pablo de Santa María, cuya influencia era mucha como encargado de la educacion del tierno príncipe, expidió un Ordenamiento contra los judíos el 2 de Enero de 1412, por el cual la raza hebrea debia vivir en barrios separados y encerrada dentro de muralla, sin otra comunicacion con los pueblos que una puerta. A fines de este año las predicaciones de San Vicente Ferrer contribuyeron grandemente, lo mismo á yermar las sinagogas de los judíos, que las mezquitas de los moros. Los hebreos de Valladolid corrieron la misma suerte que todos los de Castilla, y desde entonces establecieron su judería en el terreno que les diera en arrendamiento el provincial de San Pablo y en el que vivieron hasta que los reyes católicos, con mas severidad que prudencia, decretaron el año 1452 la expulsion de todos los judíos españoles.

Pues bien; esta raza, con tanto encono perseguida, eternos parias de la historia, se reunia en su aljama en 1432, á la presencia del monarca mismo castellano, que consta como don Juan II permaneció este año en Valladolid (1), y redactaba un *Estatuto*, dignó por muchos conceptos de especial estudio. Valladolid se honra

---

(1) Véase la *Historia inédita del monasterio de San Benito*, discurso 4.º, cap. 15.

con haber sido centro de una ilustre asamblea de judíos, asamblea que no se limitó á dirigir peticiones al príncipe, sino que ella misma proponía, examinaba y decretaba las medidas legislativas. En esta asamblea se trataron puntos de gran interés, y la materia de lo acordado se halla dividida en cinco capítulos que se ocupan de Dios, de los jueces, de las traiciones y alevosías, de los tributos, y de los trajes. Con solo decir que establece la equivalencia de medidas de peso y capacidad usadas en Castilla, que determina la gerarquía y organizacion de la pública enseñanza, que distingue los diversos cargos de funciones judiciales, que señala las alteraciones que sufrió el matrimonio judío, y por último, que enriquece con preciosos datos los anales de la industria y de la indumentaria en la edad media, estos y otros particulares curiosos que se pudieran citar, avaloran el documento de que se trata y lo hacen muy estimable.

En suma, el Sr. Fernandez y Gonzalez, con la publicacion y anotacion del Ordenamiento de 1432, ha hecho un gran bien á la historia patria y á la de Valladolid en particular.

## NÓTIAS SOBRE LA JUDERÍA DE VALLADOLID.

---

En el *Libro de Becerroo nuevo del convento de San Pablo*, hallamos lo siguiente sobre la judería de Valladolid. Dice que el convento de San Pablo tenia un estenso terreno en la ciudad, y que parte de él lo distribuyó á los judios en esta forma:

«Una gran parte de este terreno arrendó á la Aljama de los Judios, para efecto de poner allí la Judería por el tiempo que allí permaneciese, dando á dicho convento en cada uno de los primeros cuatro años treinta y cinco florines de oro de el cuño de Aragon, y cuarenta en cada uno de los demás restantes, con ciertas condiciones que constan de la escritura otorgada por dicha Aljama por ante Juan Alfonso de la Rua, escribano público de Valladolid, á 18 de Agosto de 1413. Está original escrita en pergamino en el cajon y número anotado al margen (1).

Este sitio tomaron los judios, como vá dicho,

---

(1) Cajon 1.º, núm. 12.

para judería, en virtud de mandato de el Rey, quien á instancias de San Vicente Ferrer, dió providencia para que los judíos no viviesen con los cristianos en ninguna ciudad, villa, ni lugar de estos reinos por los grandes inconvenientes que de esto se seguian, sino en barrio separado y cercado, con sola una puerta, y esta cerrada por la noche. Esta providencia sirvió de poco para remediar los excesos de aquella perversa canalla, lo cual vistó por los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel, despacharon un edicto el año de 1492, por el que mandaron salir de todos sus dominios los Judíos y Moros que en ellos se hallaron. A cuyo tiempo espiró este arrendamiento; y entrando á vivir á dicho barrio los cristianos, fueron tomando á censo perpetuo de el convento, unas casas, y otros suelos en que edificaron otras, por lo que le llamaron Barrio nuevo, cuyo nombre hoy conserva y de el cual, sus calles y casas se tratará muy en particular en adelante» (1).

Con efecto, en otro lugar se lee «que en el año 1413 el Señor Rey Don Juan el Segundo, con consejo y parecer de San Vicente Ferrer, decretó que todos los Judíos y Moros que habitaban en sus reinos, viviesen separados de los cristianos, para evitar los graves inconvenientes que cada dia se espermentaban en daño y perjuicio de Nuestra Santa Fé Católica, de tener comercio de dia y de noche unos con otros; y así

---

(1) Páginas 9 y 10.

mismo mandó que los barrios en que morasen los tales Judíos, no tuviesen mas que una puerta, y esta se cerrase por la noche, y la llave la tuviesen el Corregidor ó Gobernador de aquel pueblo, y no se abriese hasta por la mañana que la diese. Este medio pareció por entonces conveniente para obviar los daños que se causaban de tener comercio los Cristianos con los Judíos, pero todo aprovechó poco, pues con el remedio se aumentó mas el daño, como acaece en las enfermedades incurables, por lo que el año de 1492 los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, á instancias del Rmo. P. Fr. Tomás de Torquemada, hijo de este convento, y primer Inquisidor General de España, despacharon su Real Privilegio, por el que mandaron con graves penas saliesen de sus Reinos y dominios todos los Judíos y Moros que habitaban en ellos, y de esta suerte cesaron los daños que se originaban con tan depravadas compañías etc» (1).

---

(1) Páginas 396 y 397.

**Desacato y ultraxe hecho por el Obispo de Palencia con el Rector de esta Universidad y sus ministros.**

---

El asunto no es de gran interés, pues nada nuevo añade á la vida de tan renombrada escuela, ni á su brillante historia. Me propongo solo dar á conocer un acto censurable del obispo Baltodano, y como el nombre de tan insigne prelado se halla unido á una reforma de los estudios de la Universidad de Valladolid, todo lo que á él respecta merece los honores de la publicidad.

Aunque en las Córtes de Madrid de 1534 se ordenó y mandó que solo los graduados en las Universidades de Valladolid y Salamanca, y los colegiales graduados en la Universidad de Bolonia gozasen de ciertas libertades y exenciones, libertades y exenciones que en 1535 el Emperador concedió tambien á los doctores, maestros y licenciados de la Universidad de Alcalá, sin embargo de estos privilegios, el estado de la enseñanza no era del todo satisfactorio. Urgia corregir ciertos abusos y dictar nuevas disposiciones mas conformes con el espíritu de los tiempos. Felipe II encargó esta mision á D. Cristóbal

Baltodano, obispo de Palencia. Este, despues de estudiar detenidamente la manera de ser de nuestra Universidad, las atribuciones del Rector y de los profesores, y los deberes de los alumnos, hizo algunas reformas en sus Estatutos, las cuales confirmó el monarca en Madrid á 31 de Enero de 1568 (1). El obispo en quien Felipe II depositaba toda su confianza, era, si ilustrado, algo irascible y un tanto déspota. Veamos, pues, el hecho que prueba nuestro aserto.

«El año de 1565, hallándose el Sr. Obispo de Palencia, en visita en Valladolid, un Lizenciado mandado prender por el Rector de esta Universidad por cierta deuda, se rrefugió á la possada deel Señor Ovispo; yendo el merino á prenderle, los criados de su Ill<sup>ma</sup>. le maltrataron, assi de palabra como de obra, y en vista deesto passó á dicha possada el Rector con sus Ministros á ejecutar dicha prission, y haviendo estado con dicho Señor Ovispo (que á la sazón hera D. Xristobal de Baltodano) para que le entregase el Reo, no lo quiso hacer, y se alteró tanto que llegó á poner las manos, dándole empujones, y dando bozes á sus criados mandándoles le echasen por las escaleras abaxo; lo executaron diciéndole palabras descomedidas, y assimismo le hicieron mui malos tratamientos, á el Merino y escrivano deel juzgado de dho. Rector, por lo que por parte deesta Universidad, se acudió á su Mage-

---

(1) Puede verse esta visita en el libro *Statutos del Studio General y Universidad de Valladolid*, pág. 75 y siguientes.

tad querellándose criminalmente de dho. Ovispo, y sus familiares; y vista la demanda por el Real y Supremo Consexo despachó una Provision Real (1) dirigida á los Alcaldes deel Crimen deesta Real Chanzillería mandándoles hagan informacion de los tratamientos queel Ovispo de Palencia y sus familiares havian ejecutado con el Rector y sus Ministros, y si resultasen culpadas algunas personas legas, las castigasen severamente, y si fuesen clérigos, cerrada y sellada la informacion, se rremitiese ael Consejo para poner Xusticia: su fecha en Madrid á 30 de Julio deel sobredicho año» (2).

---

(1) Esta Provision se halla en el Libro 3 de *Claustros*, folio 38.

(2) Libro *Becerro*, pág. 340 y siguientes.

## DENUNCIA CONTRA EL DR. D. AGUSTIN CAZALLA

ANTE LA INQUISICION.

---

La historia del siglo XVI refiere, pero no comprueba, las circunstancias que acompañaron al descubrimiento del luteranismo en Valladolid, y no están de acuerdo los escritores al señalar el denunciador del Dr. D. Agustin Cazalla.

Nosotros decíamos en nuestra Historia de Valladolid. «En casa del doctor don Agustin Cazalla se reunian gran número de personas, que segun unos, habian abrazado el luteranismo, y que segun otros, solamente censuraban el estado de Roma en aquellos tiempos. Es tradicion que en la calle de la Platería habitaba un platero llamado Juan García, asíduo asistente de la casa del doctor. La mujer del García siguió una noche á su marido, y observó que en una casa de la calle, hoy del doctor Cazalla, llamó á la puerta, y que habiéndose pronunciado en el interior de dicha casa la palabra *Chinela*, contestó su marido con la de *Cazalla*, franqueándole el paso. La mujer vió llegar á otros y sucedió lo mismo; entonces ella, mediante un disfraz, consiguió enterarse de todo y no ser conocida. Denunció estas confe-

rencias á su confesor, y como no diesé resultado esta denuncia, se presentó al inquisidor mayor, que bien pronto hizo prender á Cazalla y demás amigos. En la casa de la calle de la Plateria, donde vivió la denunciadora, se colocó una estatua que la representaba; mas tarde, solamente quedó el arco donde estuvo, y hoy no encontramos señal alguna de una mujer, que despues de todo, mostró ser mala esposa y poco humanitaria» (1).

El P. Juan Herrera refiere en sus *Informaciones* lo siguiente: «Fué público y notorio que el siervo de Dios (Fr. Alonso de Orozco) fué el primero que dió cuenta á la Santa Inquisicion de la doctrina herética de Cazalla (2). Y el Padre Fr. Tomás Cámara, obispo en la actualidad de Salamanca, despues de copiar la cita anterior de Herrera, añade: «Hemos preguntado por este proceso de Valladolid, y persona muy erudita, que ha escrito especialmente sobre estos puntos con aplauso universal, nos aseguró que se ha perdido. Los que en Sangrador ú otro autor hayan leído cómo se descubrió el punto de la junta de los protestantes, sepan que la calle de Cazalla en Valladolid vá derecha y termina frente al convento de San Agustin, donde era muy venerado el santo Orozco» (3).

Escribe el carmelita granadino Fr. Francisco de Santa María en su libro *Reforma de los des-*

---

(1) Tomo II, pág. 59.

(2) Plenaria, fol. 385.

(3) Vida y escritos del Beato Alonso Orozco, pág. 602.

*calzos de Nuestra Señora del Cármen*, que encontrándose en Valladolid en el año 1557 la princesa de Salerno, hubo de contraer relaciones con el Dr. D. Agustín Cazalla, el cual visitaba con frecuencia la casa de señora tan distinguida. Era á la sazón dama de la princesa de Salerno doña Catalina de Cardona, aya que fué de D. Juan de Austria, fundadora de un convento en la Nava del Rey, y mujer de tan rara virtud que la fama pregona haber muerto en olor de santidad el 11 de Mayo de 1577. Si grande era el aprecio que la princesa tenía á Cazalla y mucha su afición por oír los sermones del elocuente doctor, era mas grande el enojo con que le miraba doña Catalina y mayor su desagrado al escuchar la palabra del sacerdote Agustín en la sagrada cátedra. Decía públicamente doña Catalina que el Dr. Cazalla era herege luterano y que le parecía haber visto salir de su boca *borbotones de fuego envuelto en humo*, y *olores de piedra azufre*, cuando predicaba el sermón de las tres Marias en el día de Resurrección, anunciando que esta sería la última de sus oraciones sagradas; con efecto, así sucedió, porque la Inquisición le puso preso, no dudando ya nadie en el don de profecía de la dama de la princesa de Salerno (1).

Según la declaración del testigo Francisco de Coca, del 30 de Abril de 1558, los luteranos se reunían en casa de doña Leonor de Vivero, ma-

---

(1) El Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo copia esta anécdota en sus *Heterodoxos españoles*, tomo II, páginas 326-328.

dre de los Cazallas, y asegura que Ana de Estrada, Catalina Becerra, Sebastian Rodriguez y otros no pensaban como los demás «y les reprendian por meterse en cosas que no entendian».

El mismo Dr. Cazalla afirma que doña Francisca de Zúñiga y doña Beatriz le han levantado un testimonio falso y le han calumniado. «Item Doña Francisca de Zúñiga, el año que yo partí para Alemania, que fué el de 43, la queria mi padre casar con Gonzalo Perez, mi hermano, é estando todos de acuerdo, yo lo estorbé, é creo ella lo entendió, é la causa que tuve para ello áver estado su padre en este Santo Oficio preso. Cobróme tanta enemistad que le ha durado fasta agora, é juntas ella é doña Beatriz, con los colores que imaginaron, me levantaron un testimonio falso, é siempre han andado conmigo calumniándome» (1).

El inquisidor general D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, dirigió en 2 de Junio de 1558 una relacion del descubrimiento del conciliábulo de Valladolid, al emperador Carlos V, recluido en el monasterio de Yuste, en estos términos: «Vino á mi noticia que algunas personas, en gran secreto y con color de enseñar y predicar cosas que parecian santas y buenas, mezclaban otras malas y heréticas, lo cual iban haciendo poco á poco, segun hallaban la disposicion en las personas que tentaban. Esto entendí

---

(1) Proceso de Carranza, tomo I. Testimonios.

de algunas personas que se habian escandalizado de lo que les comenzaban á enseñar, aunque no se habia pasado con ellos muy adelante. A estas personas se les mandó que con todo secreto y disimulacion volviesen á los enseñadores, que se lo habian dicho, como que deseaban entenderlo mejor y tomarlo por escrito... y comunicar con las personas que mejor lo entendian. Esto se efectuó así, y subcedió bien, porque se fué aclarando algo mas la materia, y se entendió por escrito y por cartas algunos malos errores que enseñaban y algunos de los autores de la doctrina; mas todavía se trataba con todo secreto y disimulacion, porque se pudiese mejor entender y saber de mas personas que fuesen participantes en ello» (1). Refiere despues que hallándose el negocio en tal estado, el obispo de Zamora, dando oidos á algunos denunciadores, mandó prender y puso en la cárcel pública á un tal Padilla, el cual dió aviso á otros compañeros suyos; entonces el arzobispo y la Inquisicion hicieron prender al doctor Cazalla, á sus hermanos y madre, á Don Pedro Sarmiento y á su mujer y sobrina doña Ana Enriquez, hija del marqués de Alcañices, á D. Luis de Rojas, nieto del marqués de Poza, y á otros vecinos y vecinas de Valladolid y de Toro. Fueron traídos presos de Navarra D. Carlos de Sesso, vecino de Logroño, y Fr. Domingo de Rojas, y de Logroño el licenciado Herrera.

---

(1) Cópiala el Sr. Menendez en su O. y T. citados, páginas 328 y 329.

Se nos ocurre aquí una última observacion. No se debe olvidar que el Dr. Egidio, canónigo magistral de Sevilla, amigo de Rodrigo de Valer y del Dr. Constantino Ponce de la Fuente, acusado por la Inquisicion de aquella ciudad y castigado duramente á pesar de su retractacion en 21 de Agosto de 1552, vino á Valladolid en 1556 sin otra mira que conversar con los protestantes de esta poblacion. Ahora bien: ¿El Dr. Egidio que en el fondo de su corazon era en 1556 tan luterano como antes de 1552, cosa que muchos sospechaban, no pudo dar motivo con su imprudente visita á que los inquisidores descubriesen el conciliábulo de Castilla la Vieja?

Hemos dado á conocer las opiniones principales acerca del descubrimiento de la heregía en Valladolid. Con respecto á la primera, ó sea, lo que la tradicion ha venido diciendo de la mujer del platero Juan García, conviene recordar que en el Auto de fé de 21 de Mayo de 1559, celebrado en la Plaza mayor, habia un Juan García, platero de Valladolid, el cual fué quemado junto á la puerta del Campo grande, circunstancia que nos hace creer que hay algo de verdad en el relato.

Sobre la opinion del P. Juan Herrera, admitida por el P. Cámara, no paramos mientes, ya por el poco crédito que nos merece aquel escritor, y ya tambien porque carece de fundamento sólido en que apoyarse.

Con respecto á lo escrito por Fr. Francisco de Santa Maria, no dudamos en calificarlo de anécdota, que si piadosa, como dice el erudito

Menendez y Pelayo, no tiene ningun valor histórico.

Es verdad, como afirma Francisco de Coca, que algunos concurrentes á la casa de doña Leonor de Vivero, madre de los Cazallas, no estaban conformes con las doctrinas del célebre doctor, y es de pensar que fueron ellos mismos los denunciadores, sino directamente, por medio de tercera persona. Conforman esta opinion con lo que el inquisidor general D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, escribió al emperador Carlos V, y ambas cosas no se oponen á lo declarado por el Dr. Cazalla. Sea la esposa de Juan Garcia, como dice la tradicion; sean Ana de Estrada, Catalina Becerra y Sebastian Rodriguez, que reprobaban las doctrinas de los contertulios de Cazalla; sean doña Francisca de Zúñiga y doña Beatriz, como declara el Dr. Agustin; y por último, sea que se descubriese el conciliábulo de Valladolid por alguna imprudencia, maldad ó ligereza del Padilla de Zamora ó del Dr. Egidio de Sevilla, es lo cierto que la prision se llevó á cabo y que el castigo no se hizo esperar.

Con efecto, en el primer auto de fé celebrado el 21 de Mayo de 1559, fueron quemados el doctor Cazalla, su hermana doña Beatriz de Vivero, el maestro Alonso Perez, el platero Juan Garcia y el abogado D. Antonio Herreruelo; otros merecieron el castigo de garrote, y algunos sufrieron otras penas. En el segundo auto, que tuvo lugar el 8 de Octubre del mismo año, los tres principales condenados á muerte fueron don Carlos de Sesso, Fr. Domingo de Rojas y don

Pedro Cazalla (1). En el tercer auto, que se verificó el 28 de Octubre de 1561 contra protestantes, mahometanos, etc., siete sufrieron la pena de muerte, y veinte y siete se reconciliaron. Entre estos debe mencionarse Sebastian Barbado, entusiasta defensor del Dr. Cazalla y del Dr. Constantino Ponce de la Fuente. Estráñanos como el Sr. Menendez y Pelayo, despues de ocuparse de una manera magistral de los dos autos del año 1559, nada dice del de 1561, cuando en este se arrancó de raiz la semilla que sembraron Cazalla y Fr. Domingo de Rojas. Pero dejando esta cuestion, agena á nuestro propósito, el descubrimiento, pues, de la heregía vallisoletana, si no reconoce un hecho que lo determine, tiene en cambio muchas señales donde el ojo suspicaz de los inquisidores pudiera fijarse y venir por ellas á conocer dónde estaba el puuto de reunion de los protestantes, y quiénes eran sus principales corifeos.

---

(1) En el libro de Becerro de San Pablo de Valladolid, página 292, consta que por el año 1555 D. Pedro Cazalla, cura de Pedrosa (Zamora), fué requerido por el convento sobre ciertos diezmos.

## JUICIO SOBRE LA FASTIGINIA DE PINHEIRO DA VEIGA.

---

Nos vamos á ocupar de un libro curiosísimo y de gran interés para la historia vallisoletana que mi respetable amigo D. Pascual de Gayangos, distinguido académico y laborioso literato, ha descubierto en la Biblioteca del Museo británico de Lóndres, y ha dado á conocer en *La Revista de España*, y sobre el cual ha publicado eruditas notas y excelentes juicios; su autor es el portugués Bartholomé Pinheiro da Veiga.

Se intitula la obra *Fastignia* y se halla dividida en dos partes: la primera, *Philipistrea*, que trata de las fiestas que se celebraron en Valladolid en el año 1605 con motivo del nacimiento del príncipe D. Felipe Domingo Victor (después Felipe IV) (1), y la segunda, *Pratilogia*, que se ocupa del Prado de la Magdalena y del genio y conversacion de nuestras damas. Termina el libro con la *Pincigrafia*, ó sea, *Descripcion é his-*

---

(1) Se hallan conformes estas noticias con las que he tenido el gusto de leer en el libro de acuerdos de nuestro municipio y en las actas de 9, 10, 13, 14, 15, 17, 20 y 24 de Abril, y en las del 11, 13, 20, 25 y 27 de Mayo.

*toria natural de Valladolid*, y con las *Aventuras del conde de Villamediana*.

Nosotros extractaremos la *Fastiginia* en dos artículos: en el primero haremos una ligera reseña de los sucesos ocurridos en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1605, y en el segundo de lo que hemos podido encontrar referente al insigne Miguel de Cervantes Saavedra. En un tercer artículo estudiaremos la *Pincigrafía*, ó la historia y descripción de Valladolid.

## I.

Comienza la obra con un prólogo incompleto y con una dedicatoria que el autor hace á un amigo y paisano.

Refiere extensas particularidades de las fiestas que se celebraron por el nacimiento del príncipe D. Felipe, 8 de Abril de 1605, narrando de paso ciertos sucesos y contando algunos hechos de bastante subido color y con lenguaje demasiado libre. Da noticia de la nueva que vino á Valladolid el 14 de Abril de la elección del Papa Leon XI, de la mascarada que el 19 hizo la ciudad en la plaza de la Trinidad (1) y de la procesion que tuvo lugar el 24 por el nacimiento del príncipe. Sobre este punto dice: «Las procesiones aquí, en Valladolid, son harto frias, sin

---

(1) En el libro de ayuntamientos y en la sesion del 27 de Abril se lee: «En esta sesion se acordó regalar á Tomás Gracian, secretario de su Majestad, por la industria y traza que dió en el carro triunfal que salió con la máscara, una fuente y jarron de plata de precio de 100 ducados...»

orden ni concierto, sin grandeza ninguna, exceptuando tan solo las colgaduras, que son riquísimas, de brocados y sedas de todas clases, aunque por lo comun mal puestas y sin gracia, y á veces atravesadas por clavos. Lo que sí tiene mucho que ver, es la cantidad de coches y carrozas que por las calles transitan; los señores montados en hermosísimos caballos, y las rejas y ventanas pobladas de lindas damas, que en habiendo fiesta ó procesion, muy pocas, si alguna, se retiran como debieran al fondo de su habitacion».

Refiere como el 28 llegó correo anunciando la muerte del Papa, y nada mas diremos sobre este asunto porque seria peligroso repetir las palabras del autor del *Diario*, tan poco respetuoso con el Papa Leon XI. Habiendo sido invitado nuestro portugués el 30 de Abril á la huerta del duque de Lerma, á la otra parte del rio, hace de ella una descripcion completa y exacta (1).

---

(1) Por este tiempo el General D. Pedro Cúbiauri construyó en el rio Pisuerga un ingenio para surtir de agua la ciudad, cuyo artificio existió hasta los últimos años del siglo XVIII. En los libros de la corporacion municipal he encontrado los siguientes datos sobre las obras que se llevaron á cabo en la huerta del duque de Lerma. En la sesion extraordinaria del 11 de Abril de 1604 se concedió al duque de Lerma un terreno que lindaba con su huerta, y además se dispuso que se hiciera un canal para conducir el agua desde el ingenio hasta dicha huerta. Tambien consta, fecha 9 de Julio del mismo año, que se acordó «librar á Gerónimo Quintanilla, mayordomo de las obras de esta ciudad, mil ducados, para que con ellos se prosiga en las fuentes que el General Cúbiaurre (así se halla escrito en las actas) hace en

En los dias 4 á 8 de Mayo narra otros hechos de poca importancia, pero en otro lugar afirma como fué asesinado el 15 de Mayo el célebre Uruk Bek, uno de los individuos de la embajada de Xabás (Xah Abbás) que convertido á la fé católica se llamó *D. Juan de Persia*, por el que hacia de embajador; relacion curiosa y que poco sabemos de ella hasta que hemos leído el libro de Pinheiro (1). Al ocuparse de la enfermedad que tuvo el de Lerma el 20 de Mayo, hace un retrato maestro del primer ministro de Felipe III, y se detiene narrando la entrada del almirante inglés lord Howard, conde de Nottingham (2), que fué el 28 de Mayo, y su presentacion á nuestros reyes, y en este mismo dia se verificó el bautizo del príncipe D. Felipe, sobre el cual se dan interesantes y minuciosos pormenores. Tambien en este dia vino nueva de Roma anunciando la eleccion del Papa Paulo V, y el 29 se recibió

---

la ribera del rio mayor de esta ciudad...» En la sesion extraordinaria del 31 de Mayo de 1605 se dice que «su Majestad manifestó al Sr. Corregidor que deseaba un parque desde la huerta del duque de Lerma hasta la de los frailes de Prado, acordándose que se compren todas las tierras, riberas y huertos, y se hagan tapias nuevas con cimientó de piedra y tejados como los que tiene hechos el duque de Lerma...» Segun se lee en las actas, estas obras començaron á hacerse enseguida. En el acta del 5 de Marzo de este mismo año se dispuso que se gastaran 500 ducados «en la fábrica y obra del agua que se lleva del ingenio de Çubiaurri á la huerta del señor duque de Lerma».

(1) D. Juan de Persia escribió un libro intitulado *Relaciones*, y se imprimió en Valladolid el 1604, en 4.º.

(2) Sangrador le llama equivocadamente conde de Nottingham.

correo particular. En el 30 escribe: «Esta octava no hubo cosa notable, á no ser el paseo cotidiano de las tardes en *Sancti Spiritus*, á la puerta del Campo, donde durante trece dias hay jubileo y acude lo mejor y mas grande de la córte á rondar por las cercanías: que allí acuden los galanes todos, no ya á ganar las gracias é indulgencias de Roma, sino las de las damas. Por lo que á mí toca, confieso que en mi vida he visto cosa que mas me agrada, ni me llame mas la atencion; porque ver allí reunido en tan poco espacio como un tiro de piedra toda la grandeza y hermosura de España, tantas damas hijas de duques y grandes señores, primorosamente vestidas, y entre ellas infinitos fidalgos montados en arrogantes caballos, á la ginetá, parece cosa de encantamiento á la manera del Palmerin». La reina Doña Margarita asistió á la primera misa despues del nacimiento del príncipe, que se celebró en San Lorenzo el 31 de Mayo, en cuyo dia el condestable D. Juan Fernandez de Velasco dió un espléndido banquete á los ingleses; y por la noche el embajador inglés lord Hovard estuvo en la barandilla de la iglesia de Santa Cruz, al cabo de la Platería. En los dias 1.º y 2.º de Junio el paseo de Sancti Spiritus estuvo concurridísimo, siendo en verdad maravilla el número tan considerable de grandes que cita el *Diario*, como tambien mas de 400 coches ocupados por distinguidas damas.

En la tarde del 3 de Junio el Rey, la Reina y las damas fueron á la huerta del duque de Lerma, donde las cuadrillas ensayaron las cañas

que el día siguiente habían de correrse allí, y por la noche hubo luminarias en toda la ciudad y las músicas recorrieron las calles para celebrar la elección del Papa Paulo V. Larga sería nuestra tarea si paso á paso fuéramos á ocuparnos de la comida que dió el duque de Lerma, de la representación de la comedia *El Caballero de Illescas*, de Lope de Vega, de las funciones religiosas dando gracias á Dios por la elección del Papa, de las fiestas de cañas y toros, que era Valladolid la corte mas alegre, divertida y espléndida de Europa. Confiésalo el mismo portugués cuando dice que «el 7 de Junio el duque de Lerma hizo un espléndido banquete á los ingleses, el mas notable y de mayor ostentacion que de algun tiempo á esta parte se ha dado por ningun príncipe ni potentado». El 9 fué la procesion del Corpus con toda la magnificencia, y por la noche se juraron en palacio las paces con Inglaterra; el 10 hubo fiesta de cañas y toros en la Plaza mayor; el 11 se verificó la muestra ó alarde de la caballería de España, mandada por el duque de Lerma, á la puerta del Campo, con asistencia de los ingleses, y el 16 se obsequió á estos con una máscara y sarao en el palacio real. El almirante inglés partió de Valladolid el día 17. Llega el mes de Julio y narra algunas escenas que le ocurrieron en el Prado de la Magdalena (día 3), la corrida de toros en la plaza (6), las noticias que se recibieron de como sus Majestades estaban solazándose en Lerma (11 y 12), el entremés que hubo en la plaza (14), la descripción é historia de la iglesia de Santa María

Magdalena, con motivo de ser el día de esta Santa (22), y por último, dice que «el martes, que fué 26 de Julio, despues de media noche, nos partimos de Valladolid, camino de nuestra patria, tristes y acongojados, porque al fin, aunque portugueses, bien podíamos decir y confesar aquello de *ibi patria ubi bene*.

## II.

En la *Fastiginia* aparece Miguel de Cervantes Saavedra, muy relacionado por cierto con una dama de Valladolid, y tambien se mencionan los dos tipos del caballero *Don Quijote* y el escudero *Sancho*. Acerca de lo primero copiamos al pie de la letra las mismas palabras que el portugués escribió en los primeros días de Marzo de 1605: «De Lope García de la Torre, á quien vos conoceis, os contaré la cosa mas donosa del mundo, y es que su mujer, que es noble y en extremo hermosa, pasa las noches en claro, jugando y perdiendo en su propia casa los 200 y 300 escudos, sin cuidarse del marido para nada. Váse este á acostar temprano, y si por casualidad la llama y dice que venga, ella responde: «Callad y dejadme jugar, Lope García. ¿No quereis? *Cervantes, dame acá aquella palmatoria, y veremos si logro hacerle callar*. Sr. D. Lope: mientras yo juegue de lo mio, callad; cuando sea de lo vuestro, reñid en buen hora. La verdad es que estas tales lo saben y lo disimulan, porque no tienen mas propiedad que su cuerpo; de él y de engaños parecidos viven». Y en otro lugar

de su libro, el bueno del portugués, dice lo siguiente de la mujer de Lope García, la misma seguramente á cuya casa solia acudir Cervantes: «A poco rato dimos con la doña Juana, la mujer de D. Lope, tambien tapada segun costumbre; luego la conocimos, que no hay manto ni disfraz que pueda ocultar aquellas formas, aquella desenvoltura y aquel meneo que vos conoceis tan bien como yo. Ya en otra ocasion os hablé de ella y de su tertulia; ahora os diré un cuento muy donoso que acerca de ella corre, y es que, habiendo un amigo recogido un cofre lleno de vestidos y joyas que en distintas ocasiones le habia dado, fuése doña Juana á querellar al marido, el cual fué á buscar un tercero, tambien amigo de la casa, y le dijo: «Vaya vuestra merced á D. Antonio, y dígame de mi parte que devuelva á mi mujer los vestidos y joyas que se llevó de aquí; y que si algo se le debe, será pagado de ello sin falta; y que no dé que sospechar á la gente; porque si tal hiciese, once brazas debajo de la tierra iré á desenterrarle, aunque sé que es amigo mio y no trata de deshonorarme». Y volviendo al otro dia el tercero con una respuesta algun tanto evasiva, dijo D. Lope: «Ea, señor, entendámonos: ¿qué quiere el señor D. Antonio?—Voto á Dios que esto equivale á ser cornudo y además apaleado. Vuelva sus joyas á doña Juana, que ni es de amigo ni de caballero el volvérselas á tomar por segunda vez».

Con respecto á la popularidad que adquirió el *Quijote* apenas publicado, buena prueba es de ello las alusiones frecuentes que se hacen en

el *Diario*. El *privilegio* de la obra de Cervantes tiene la fecha de 26 de Setiembre de 1604, su *tasa* es del 26 de Diciembre del mismo año, y debió darse á luz en Enero ó Febrero de 1605, y ya en el 10 de Junio, describiendo Pinheiro una fiesta de cañas y toros, dice: «En medio de esta universal folganza, para que no faltase algo de mojiganga ó entremés, aparecióse un D. Quijote que iba en la delantera, solo y sin compañía, como aventurero, la cabeza cubierta con un enorme chapeo... Seguíale su escudero Sancho Panza, el cual llevaba calados unos anteojos en señal de autoridad...». Y en otro lugar, cuando describe una partida de campo que el autor y su amigo hicieron el 28 de Junio, añade: «Fué pues el caso que pasando un *D. Quijote* vestido de verde, flaco, alto de cuerpo y desmadejado, oteó debajo de un álamo ciertas mujeres que estaban allí solazándose y tomando el fresco. Púsose el *D. Quijote* de hinojos á enamorarlas y echarlas requiebros; mas quiso la mala ventura del enamorado caballero que dos bellacos que acaso por allí pasaban, reparando en su arrodillada y suplicante postura, hicieron seña á los transeuntes, invitándoles á que viniesen á presenciarse el rendido culto del andante caballero. Mas de 200 personas acudieron allí al punto, siendo tales y tantos los chistes y donosas burlas que al caballero y á su postura le hicieron, que no pudo ser mas. Callaba el caballero como calló Sancho...».

¿Escribió Cervantes la *Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del*

*felicitísimo nacimiento del príncipe D. Felipe Dominico Víctor, nuestro señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por él se hicieron?*—El Sr. Sangrador (1), fundándose en el soneto de D. Luis de Góngora:

Parió la reina, el luterano vino  
Con seiscientos herejes y herejías:

Y concluye:

Mandáronse escribir estas hazañas  
A D. Quijote, á Sancho y su jumento,

«presume con algun fundamento que la relacion de estas fiestas se mandó escribir á Cervantes Saavedra». Nosotros ya decíamos en nuestra Historia de Valladolid (2) que dicha obra «impertinente, pesada y enfadosa» no podía ser de ningún modo de Cervantes, y nuestra opinion se halla robustecida por la autorizadísima del señor Gayangos, que se inclina á creer «que ni es de Góngora el soneto, ni menos es de Cervantes la relacion de las fiestas de Valladolid; pues en nuestro concepto, nada hay en esta última, ni en la forma, ni el estilo, que se aproxime siquiera á su manera de escribir».

---

(1) Historia de Valladolid, tomo I, pág. 461.

(2) Tomo I, pág. 101.

III.

Procede que consideremos la *Pincigraphía*, ó Descripción é historia natural y moral de Valladolid, del portugués Thomé Pinheiro da Veiga.

Comienza dando noticias de Valladolid desde que el conde D. Pedro Ansurez fué señor, restaurador y casi edificador de ella. Sobre la genealogía del célebre conde dá curiosos datos, y copiaremos lo que dice acerca del origen del nombre de Valladolid y de sus armas. «En cuanto al origen del nombre de Valladolid, dicen que lo tomó de un moro llamado Olit, que fué señor de ella, y así hay una estatua suya de piedra, á caballo, sobre un poste ó pilar á la puerta de la iglesia, con un leon delante. En las liras que se cantaron en el sarao celebrado con motivo del nacimiento del príncipe D. Felipe, se hace mencion de dicho origen. Tiene por armas unas llamas de fuego, atravesadas en campo amarillo, á manera de sambenitos; y así es que pasa esta ciudad por muy desgraciada en materia de incendios...» (1).

La topografía de nuestra ciudad, su clima, su poblacion de unos 15.000 vecinos, etc., todo se halla perfectamente narrado y expuesto con suma claridad.

La enemiga entre los cortesanos que suspiraban por la vida de Madrid, y los vallisoletanos,

---

(1) Pág. 11.

que tenían, como es natural, mucho cariño al suelo en que habían nacido, era grande, llegando hasta tomar parte en la contienda las mujeres. «Las madrileñas llaman á las de Valladolid *cazoleras*, que es como llamarlas sucias y cocineras: ellas llaman á las madrileñas *ballenatas*, porque cuando hablan de su Manzanares, les levantan que un día que el río iba crecido, y llevaba acaso una albarda, acudieron todas diciendo que era un tiburón ó ballena. Mas ya poco á poco van emparentando, convirtiéndose las *cazoleras* en cortesanas y las cortesanas en *cazoleras*, porque dicen que al entrar en Valladolid, luego se pierde el brío que de Madrid se trae, á lo que las *ballenatas* responden que no es por otra cosa sino que *en Valladolid todo caballo se vuelve rocín*» (1).

Refiere Pinheiro que Valladolid tenía mas de 400 grandes palacios, hermosas casas, 20 conventos de frailes, 19 de monjas, 20 hospitales, 3 ó 4 colegios y una Universidad concurrida, 17 iglesias parroquiales, 8 ermitas ó capillas, fijándose principalmente en el suntuoso convento de San Francisco, *que ocupa media ciudad*; en el colegio del Cardenal, *que es una joya*; en la plaza, *que es hermosísima*, etc.

Enumera detalladamente la clase y calidad de los comestibles:

Acerca de los usos, costumbres y trato de los castellanos, manifiesta un gran conocimiento, y

---

(1) Páginas 14 y 15.

con respecto al carácter, dice: «Son los vallisoletanos de conversacion fácil y trato apacible, elegantes, agudos y graciosos en el hablar, bien inclinados en su manera de proceder, y muy cortesanos, así en las obras como en los razonamientos; muy amigos, como he dicho, de darse buena vida, comer y vestir con esplendidez, y siempre de buen humor y con alegría. Son avarientos en el adquirir, pero pródigos en el gastar...» (1).

Y mas adelante: «Esta misma ley la siguen las mujeres; toda su riqueza consiste en sus vestidos y cadenas, su Dios y su gusto. No pierden domingo sin ir á la huerta, y para ellas no hay huerta sin merienda, y ahórquese el diablo» (2).

No seguiremos á Pinheiro por el campo del realismo, pues de color muy subido son las tintas del cuadro inmoral que presenta de los hombres, y mas todavia de la *desenvoltura, libertad y desvergüenza de las mujeres*.

El paralelo que hace entre los castellanos y portugueses es de mano maestra, terminando de este modo: «Estas dos, pues, son las joyas que hacen á Valladolid inapreciable; mucha libertad y ninguna envidia. Que ciertamente si Lisboa tuviera estos dos bienes, y sus habitantes fueran castellanos ó italianos en lugar de ser portugueses, seria, sin disputa, la mejor tierra

---

(1) Pág. 49.

(2) Pág. 50.

que alumbra el sol. Mas ¿qué aprovechan los jardines al cautivo que no puede gozar de ellos sin lastimarse, y de qué sirve tener muchos bienes si de todo os han de hablar mal y hacer ponzoña, como no sea de pobreza mayor aún que la suya?» (1).

---

(1) Pág. 58.

## VALLADOLID, SEGUN MATÍAS DE NOVOA,

---

Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe III, dice en sus *Memorias* que «Valladolid era ciudad de mucha consideracion, antigüedad, grandeza y magnitud, de hermosos edificios, suntuosos templos y ricas fábricas para la hospitalidad, abundante en mantenimientos y mercaderías, y otros muchos regalos que le entran de los famosos puertos de San Andrés, Laredo, Galicia, Vizcaya y las montañas; bañándola por la parte del Mediodía el celebrado rio Pisuerga: este mismo pensamiento llevó los ojos á los que lo discurrieron, suponiendo cuán mas favorecidas son del cielo y de la naturaleza aquellas ciudades que el arte ó su fortuna asentó junto á grandes rios, ó en riberas marítimas, como Paris, Lóndres, Roma, Nápoles, Génova, Venecia, Lisboa, y por aqui todas las demás que se incluyen en el teatro del mundo; y cuán estériles y fallidas son las otras que no alcanzaron esta benignidad ó influencia, inhábiles para llevar sobre si grandes cargas como son las de la córte: es, pues, Valladolid de aires saludables, templado cielo y de mucha recreacion por sus huertos y

pensiles, que se dejan admirar en ambas márgenes del río; fértil terreno, rodeada de villas y aldeas, gruesas en poblacion y hermosas en sitio, en ganados, y todo género de labranza admirable; donde resplandecen en universidades y en escuelas gran copia de buenos ingenios, de ciudades en la vecindad, compañeras y favorables en todas ocurrencias: hacíase reparo que en los tiempos pasados fué silla y córte de reyes y cuna felicísima del Rey D. Felipe II. Partió, finalmente, S. M. con toda su córte y casa, á 11 de Enero, y en los meses de Marzo y Abril todos los demás que por sus fines particulares siguen la córte; fué notable el contento que la ciudad y toda Castilla tuvo con la venida de sus reyes: asentáronse y compusiéronse las casas en buena forma, y concierto acomodado, y vida sosegada. La Chancilleria y Tribunal de la Inquisicion se pasó á Medina del Campo y despues á la ciudad de Burgos, cabeza y colonia antigua de Castilla, etc. (1).

---

(1) Memorias de Matías de Novoa, con un erudito prólogo, escrito por el Sr. Cánovas del Castillo. Coleccion de documentos inéditos, t. LX, páginas 166 y 167.

**Carta del confesor de el Rey en que pide á esta Universidad socorro para el Rey Nuestro Señor (1).**

---

El ilustre historiador Mignet ha dicho que «Cárlos I fué general y rey, Felipe II fué solo rey, Felipe III y Felipe IV no supieron ser reyes, y Cárlos II ni siquiera fué hombre.» Con efecto: á la energía de Cárlos I sucede la suspicacia de Felipe II, la irresolucion de Felipe III, la pedantería de Felipe IV y la impotencia de Cárlos II. El estado de la sociedad en tiempo de Felipe IV era verdaderamente desconsolador: los cortesanos y los grandes disipaban sus tesoros en banquetes y torneos, y mostraban su saber y destreza rejoneando un toro ó corriendo la sortija; el pueblo lloraba muerto de hambre ó desahogaba su ira escribiendo pasquines groseros; nuestra bandera no inspiraba respeto por mar ni por tierra; la hacienda estaba aniquilida, y el rey, como un miserable mendigo, pedia limosna ó mandaba á otros que la pidieran en su nombre.

---

(1) Libro 7 de Claustros, pág. 108.

Dá idea clara de las estrecheces en que se vivia entonces, y manifiesta el rebajamiento de caracteres de aquella degenerada dinastía austriaca, la carta que hemos podido encontrar en el Archivo universitario y que á continuacion copiamos.

**Al Rector y Claustro de la Universidad de Valladolid es de el Real servicio.**

Viendo la instancia de las necesidades de su Majestad, que son las mayores por todas partes que jamás se han visto y que á la religion y estado público destes Reinos importa tanto remediárlas, la misma fuerza de ellas ha movido en esta córte á todos estados de personas y oficios á ofrecer quanto pueden de sus haciendas voluntariamente á su Majestad como lo han hecho todos los consejos, grandes títulos, caballeros y todos los demás con tanta demostracion de amor y fidelidad, que á los principios se ofrecieron en cosa de veinte dias casi millon y medio, y llegó á tanto que la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) dió á su Majestad ciento y cincuenta mil ducados de sus joyas, y la señora infanta Doña María las suyas que montan cinquenta mil ducados, y ofreció el Señor Cardenal infante cien mil ducados y despues acá an sido muchas las cantidades con que los señores arzobispos, obispos y iglesias, y las ciudades del Reino, personas particulares y gremios an servido y desta manera se va procurando acudir á este socorro.— Y porque en tales casos los que mas se deben

adelantar en él son las Universidades de estos Reinos, ansi por aberse de convertir en defensa de la religion católica á que tan obligados están, como por la merced y favor que continuamente reciben de su Majestad sirviéndose de los sujetos de ellas en los mayores puestos que hay en lo espiritual y temporal, nos ha parecido representarlo á Vuestras Mercedes para que con lo que en esta ocasion hicieren no solo queden servidos Dios Nuestro Señor y su Majestad, pero tomen exemplo las demás Universidades de havello con *confianza* (1) de que su Majestad quedará en particular memoria y agradecimiento, y no escribe en esta ocasion á ninguna de las Universidades por ser su real voluntad que todos se mueban de la suya propia con la fidelidad natural con que ¡lo han hecho y venido haciendo los demás vasallos, y á la vez que su Majestad deja tan libre este acto nos ha movido á escribirlo á Vuestras Mercedes á quien guarde Dios muchos años como deseamos. Madrid 4 Hebrero 1625. El licenciado Don Francisco de Centeros. Fray Antonio de Sotomayor.

---

(1) En el original esta palabra no se entiende bien.

## LIBROS ESCRITOS POR EL P. FR. FROILAN DIAZ

---

En el Libro de *Becerro nuevo del convento de San Pablo de Valladolid* se halla lo que á continuacion transcribimos:

### «Impresion de las Artes del Sr. Froylan.

El Rmo. P. Mro. Fr. Froylan Diaz de Llanos, confesor que fué del señor Rey Don Cárlos Segundo de su Consejo y del de la Suprema y General Inquisicion, Hijo de este convento, por escriptura que otorgó ante Juan de Frias, Escrivano de S. M. y del número de la Villa de Cifuentes en 11 de Agosto de 1625 hizo cesion y donacion á este su convento del curso de Artes que S. Rma. escribió, es á saber: *Dialéctica parva, sumulas diputadas Lógica y Phisica*, ya impresas, y la *Generazion y Anima*, que actualmente estaba escribiendo, para que las imprimiese, y su producto le emplease á disposizion del P. M. Fr. Juan Baptista Garcia, Prior que entonces era. Esta dicha cesion con las licenzias para imprimir dichas Artes y varios otros libros en el cajon y número al márgen citados» (1).

---

(1) Pág 238. Cajon 16, núm. 5.

## JANSENIO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

---

Todos conocemos la importancia histórica del holandés Cornelio Jansenio (1585-1638) y la fama de su libro *Augustinus*, como también las reñidas polémicas entre los *molinistas* y *jansenistas*, y la persecución de que estos fueron objeto durante el reinado de Luis XIV.

Un biógrafo de Jansenio asegura que «dos veces fué enviado como diputado á España, y con esta ocasión obtuvo el que se revocase el permiso que tenían los jesuitas para enseñar la filosofía en la Universidad de Lovaina», pero nada sabíamos de la estancia de tan célebre profesor en Valladolid, ni del solemne recibimiento que le hizo nuestro claustro universitario.

Este detalle de la vida del obispo de Ipres no lo he visto en ningun escritor, y no me parece que debe olvidarse, ya por lo que á aquel respecta, y ya también por la fama y renombre de nuestra antigua escuela. Veamos, pues, lo que sobre este asunto he podido encontrar en el archivo universitario. En el año 1626 intentaron los Padres de la Compañía de Jesús el establecimiento de una Universidad en Madrid, idea

que encontró tenaz y ruda oposicion en las escuelas de Valladolid, Salamanca y Alcalá. Cuando todavía la cuestion se hallaba sin resolver, vino Jansenio á Valladolid y se presentó al claustro pleno el sábado 6 de Marzo de 1627, segun consta en el libro 7 de claustros, folio 172. Como quiera que el acta es un poco estensa, copiaré su extracto del libro *Becerro*, folios 666 vuelto y 667. En el libro sétimo de *Claustros*, folio 171, consta «que el doctor Cornelio Jansenio, catedrático de Vísperas (1) de teología, vino á esta Universidad, enviado por la de Lovaina, y habiendo entrado en claustro, con permiso del señor Rector y demás señores catedráticos, y dándole el asiento correspondiente, habló en latin, diciendo la pretension que traia contra los Padres de la Compañía en nombre de su Universidad (2), y vistos los recaudos que traia, le fué respondido en la misma lengua latina por el señor Rector, con muchas buenas razones y cortesía, que el claustro tenia entendida su pretension, y tendria acuerdo sobre ello, y habiéndose salido del claustro dicho doctor Cornelio, se trató y confirió este asunto, y se acordó por todos que el Sr. Rector responda á la dicha Universidad de

---

(1) El libro de Claustros dice de Prima de Teología, y esto es lo cierto.

(2) El libro de Claustros lo refiere del siguiente modo. Dice que Cornelio Jansenio «habló en lengua latina y dijo toda su pretension y lo que la Universidad de Lovaina pretendia contra los Padres de la Compañía, é hizo y dijo otras muchas cosas cerca de la dicha su pretension y razones que para ello tenia su Universidad».

Lovaina, en conformidad de lo que se ha tratado por todos sobre el dicho negocio, que esta Universidad á su tiempo hará lo que le pareciere convenir á este asunto, y esto se acordó y mandó escribir».

A continuacion leemos en el mismo libro Becerro:

«Tambien consta de dicho libro que todas tres Universidades (Valladolid, Salamanca y Alcalá) y cada una en particular, imprimió ciertos memoriales, los que se pusieron en manos de su Real Majestad, representándole los graves perjuicios que se seguian á estos sus Reynos, si permitia semejante fundacion, y en vista de ellos, se les denegó la licencia, por lo que hasta ahora no se ha fundado dicha Universidad».

## La Inquisicion en Valladolid durante los reinados de Felipe IV, Cárlos II y Felipe V.

---

Despues de dar cuenta el *Manual histórico de Valladolid* (1) de la terrible inundacion que sufrió esta ciudad el 4 de Febrero de 1636, siendo rey Felipe IV, añade: «En el mismo año, y para aplacar sin duda la cólera celeste, se celebró en 22 de Junio un auto público de fé, al que salieron veinte y ocho reos; diez judaizantes, ocho hechiceros, tres bigamos, tres blasfemos, una beata, un fingido ministro de la Inquisicion y dos hereges en estátua. La beata era una vecina de Simancas, á quien llamaban la hermana Lorenza, y que fingia apariciones de Jesús, la Virgen, los ángeles y el demonio; siendo en realidad una lujuriosa en sumo grado, que creia contraer un mérito para con Dios, abandonándose á los estímulos de la carne. A los judaizantes se les impuso la pena de perma-

---

(1) Pág. 29. Publicado por D. José Francés de Alaiza en *El Correo de Valladolid*, año 1845.

necer clavados de la mano derecha en el brazo de una cruz mientras se les leía su sentencia, siendo despues condenados á carcel perpetua con sambenito».

Durante el reinado de Cárlos II y en el dia 30 de Octubre de 1677 fueron condenados y sufrieron la pena de muerte dos judaizantes, y otros muchos merecieron diferentes penas» (1).

El Santo Oficio, en el reinado del primer Borbon, siguió funcionando con el rigor de los siglos anteriores, siendo numerosos los autos de fé que en él se celebraron, y aunque con menos aparato escénico, los castigos fueron severos y terribles. No están en lo cierto los que afirman que la Inquisicion sufrió un golpe rudo al advenimiento de la dinastía de Borbon. El historiador Lafuente dice en el discurso de su Historia de España: «El Santo Oficio continuaba fulminando sus sangrientos fallos con toda la actividad de los tiempos de su juventud. Algo no obstante se habia adelantado. Felipe V no honraba con su real presencia los autos de fé, ni los tomaba por recreo como Cárlos II». En el corto periodo de 1721 á 1727 solo en Valladolid se celebraron los siguientes autos de fé: el primero en 6 de Junio de 1723, el segundo en 19 de Diciembre de este año, el tercero en 12 de Marzo de 1724, el cuarto en 5 de Marzo de 1725, el quinto en 8 de Julio de este año, el sexto en 31

---

(1) Mas adelante daremos cuenta detallada de este auto de fé.

de Marzo de 1726, y el sétimo en 26 de Enero de 1727 (1).

---

(1) Véase el volúmen, impreso de oficio y con las licencias necesarias, en la imprenta de José Serrete, librero y portero de la Congregacion de San Pedro Mártir, de los señores y ministros familiares del Santo Oficio. Lafuente, Historia general de España, tomo XIX, páginas 481-489.

PRÁCTICA Y FORMULARIO DE LA CHANCILLERÍA DE VALLADOLID,  
POR  
D. MANUEL FERNANDEZ DE AYALA AULESTIA.

---

En este libro, impreso en nuestra ciudad el año 1667, y cuyos ejemplares son bastante raros, he encontrado tres cosas que merecen darse á conocer. La 1.<sup>a</sup> es un catálogo de los presidentes de la Chancillería, algo diferente de los que ponen Antolinez de Burgos y Sangrador en sus historias de Valladolid; la 2.<sup>a</sup> es un relato de las honras que tuvieron lugar por el alma de Felipe IV, y la 3.<sup>a</sup> es la funcion del auto general de fé que se hizo en aquel año.

*Presidentes de la Chancilleria (1).*

1.º Don Alonso de Fonseca y Acevedo, arzobispo de Sevilla y Santiago.

2.º Don Diego Perez de Villamuriel, obispo de Mondoñedo.

3.º Don Juan Ruiz de Medina, obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena y Segovia.

---

(1) Libro 1.º, páginas 5, 6 y 7.

4.º Don Diego Ruiz de Villaescusa, obispo de Málaga y Cuenca.

5.º Don Pedro Gonzalez Manso, obispo de Cádiz, Tuy, Badajoz y Osma.

6.º Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo en las Indias y de Cuenca.

7.º Don Miguel Muñoz, obispo de Tuy y de Cuenca.

8.º Don Miguel de Alava Esquibel, obispo de Astorga y Avila.

9.º Don Francisco Tello Sandoval, maestro del príncipe Don Cárlos, hijo del señor rey Don Felipe Segundo, y despues obispo de Osma, Plasencia y presidente del Consejo de Indias.

10. Don Cristóbal Fernandez Baltodano, obispo de Palencia y arzobispo de Santiago.

11. Don Alonso Santillan.

12. Don Fernando de Vega y Fonseca, obispo de Córdoba, presidente del Consejo de Hacienda é Indias.

13. Don Juan Zapata de Cárdenas, obispo de Palencia.

14. Don Pedro Deza, cardenal.

15. Don Gerónimo de Roda.

16. Don Francisco Fernandez de Liébana, de los Consejos Reales de Castilla y Cámara.

17. Don Pedro Vaca y Quiñones, arzobispo de Granada y Sevilla.

18. Don Pedro Junco de Posada y Valdés, obispo de Salamanca.

19. Don Gerónimo del Corral, del Consejo Real de Castilla.

20. Don Alonso de Anaya, tambien del Consejo Real.

21. Don Pedro Manso de Zúñiga, patriarca de las Indias y presidente de Castilla.

22. Don Pedro de Zamora, obispo de Calahorra.

23. Don Baltasar de Lorenzana.

24. Don Juan de San Vicente.

25. Don Francisco Marqués de Gaceta, obispo de Avila.

26. Don Juan de Torres Osorio, obispo de Oviedo y Valladolid.

27. Don Juan Queipo de Llano, auditor de la Rota Romana, obispo de Pamplona, virey de Navarra y prelado de Jaen.

28. Don Diego de Riaño y Gamboa, comisario general de la Santa Cruzada, presidente de Castilla.

29. Don Pedro Carrillo y Acuña, auditor de la Rota Romana, obispo de Salamanca y arzobispo de Santiago.

30. Don Juan Caravajal y Sande, presidente de Granada, del Consejo de Hacienda y de Cámara.

31. Don Tomás Rodriguez de Monroy, del Consejo de la Suprema.

32. Don Antonio de Piña-Hermosa, obispo de Salamanca, Málaga y Jaen, y tambien del Consejo de la Suprema.

33. Don Francisco de Zarate, auditor de la Rota Romana, obispo de Segovia y Cuenca.

34. Don Francisco de Feloaga, caballero del hábito de Alcántara, del Consejo Supremo de

Castilla, y con retencion de su plaza, y visitador de la Chancillería, que uno y otro al presente está ejerciendo.

*Funcion de las honras y exequias á la muerte del señor Rey Don Felipe Cuarto (1),*

Por caso particular, y quiera la divina Majestad no suceda en dilatados años, guardándonos á nuestro monarca Rey y señor natural Don Carlos Segundo, me ha parecido poner, tocando brevemente lo que ví, en las honras fúnebres á la muerte del piadoso y católico Rey señor Don Felipe Cuarto, que goza de Dios.

Llegó la triste nueva á Valladolid, martes 22 de Setiembre de 1665, de que el dia jueves antecedente 17 del dicho, á las cinco de la mañana, habia llevado Dios para sí á nuestro monarca, con gran consuelo en tal fatalidad, así por ser dia del nombre dulcísimo de María, nuestro amparo, y madre de quien habia sido tan devoto y defensor, como por el mucho conocimiento que en tal fatalidad y aprieto le dió la Majestad divina, que en comun sentir es una de las grandes misericordias que Dios usa con sus siervos, y los que tienen devocion, y sirven á la soberana reina de los ángeles no les ha de faltar este socorro, y aquí se manifiesta bien, pues en medio de algunos achaques graves que padecia, y la enfermedad y su aprieto, dispuso tan bien y

---

(1) Libro 1.º, páginas 52 vuelta y 53.

con tanto acierto las cosas de su alma, del reino y su gobierno, como esto es bien notorio.

Luego al punto manifestando su sentimiento, cerró la Chancillería las salas y cesó el despacho, y lo estuvo por espacio de cuarenta días, hasta que su Majestad la Reina, como gobernadora absoluta de estos reinos y curadora de su hijo nuestro Rey, remitió nuevos sellos, y órden, y forma como habian de decir los dictados en las cabezas de los despachos.

Cubriéronse todos de lutos, de capuzos, y chias por encima de las cabezas, en cuya forma anduvieron hasta hechas las honras, con grandísimo sentimiento de tal pérdida.

Tratóse luego por la ciudad de hacer las exequias, y fueron á veinte y cinco del mes de Noviembre, en la iglesia mayor, y la forma con que lo ví, fué la que prosigue.

El dia antecedente, á la hora de vísperas, concurrió á las casas de Chancillería la ciudad con su corregidor y ministros (y todos los de la Chancillería) estando prevenidos los jueces de ella, desde á donde juntos á caballo cubiertos de lutos, por sus antigüedades y dignidades de oficio, subsiguientemente unos á otros, fueron á la Plaza mayor, y en las puertas de Ayuntamiento estaba Don Melchor Gasca de la Vega, alférez mayor de la ciudad, con dos regidores á los lados, y en la mano derecha un estandarte real negro, con la insignia por una parte de Cristo crucificado, y por otra las armas reales, y pasando todos, llegó el presidente, en cuya ocasion entró en medio el alférez mayor, y los re-

gidores se fueron á su puesto con la ciudad, y delante del presidente, y del oidor decano que le acompañaba, fueron á la iglesia mayor, donde entraron y pusieron el estandarte á los pies de un túmulo que estaba hecho en la capilla mayor con todo adorno, y grandeza, y cantidad de luces, y fúnebre demostracion, que faltan términos para esplicarle, tomaron sus asientos desde el presidente y decano, y luego los inquisidores que en esta funcion por convidados concurren en la iglesia, sentándose el inquisidor mas antiguo despues del decano, y luego un oidor, y otro inquisidor, entrevelándose, y prosiguiendo los demás jueces de la Chancillería y la ciudad.

Empezáronse las visperas y exequias, y duró hasta las diez de la noche, en cuya hora volvieron con hachas en la misma forma á las casas de la Chancillería.

El día siguiente concurrieron en la misma forma á la Chancillería, y de allí fueron dirigidos á la iglesia mayor, donde estaba el tribunal del Santo Oficio, y en el puesto que queda dicho.

Comenzóse la misa mayor, y acabada, el obispo de Valladolid Don Francisco de Seijas y Losada, hizo la oracion fúnebre con tan grandísimo afecto y demostracion que movió nuevamente á sentimiento á los oyentes, recordando aquel celo católico y piedad de nuestro monarca difunto (y dando consuelo con el nuevo fénix que Dios prospere); acabado se dijeron responsos é hicieron otras ceremonias.

Desde allí salieron, y en la misma forma que vinieron del Ayuntamiento, volvieron acompa-

ñando el estandarte real, que volvió el alférez mayor en el mismo sitio, y habiendo llegado le juntó y enarboló en las ventanas del Ayuntamiento, y de allí hecho esto se fueron derechos á las casas de la Chancillería, donde cesó y se acabó la funcion y honras, y se descubrieron de allí adelante las cabezas de luto, quitándose las chias y capuces, trayendo luto comun todos, y estando las salas y todos los tribunales colgados de luto hasta el mes de Mayo de 1667. Y todavía continuando las personas en traerlos hasta 20 de Octubre, que de todo punto se los quitaron; y este sentimiento es tan antiguo en España, que si ahora se ha traido dos años, en otra ocasion se trajo siete, y aun parece que no ha cesado, pues se quiere decir que la introduccion de vestirse de negro en estos reinos, se empezó desde entonces, por aquel amoroso sentimiento que les quedó, y hoy no es menos, pues la piedad y celo católico de nuestro monarca difunto, hace muchos recuerdos á sus vasallos, causándoles nuevos afectos á manifestar con obras el dolor de su pérdida, pidiendo á nuestro Señor con repetidas súplicas le haya dado el descanso eterno.

*Funcion del auto general de fé que se hizo en 30 de Octubre de este año de 1667, donde asistió el Acuerdo (1).*

No es funcion de menor autoridad y edificacion de los fieles la que tiene el Acuerdo en las ocasiones que se celebra auto general de fé por el tribunal de la Santa Inquisicion de esta ciudad: el cual en determinando celebrarle envia un recaudo con su fiscal al Presidente, en que le hace saber el dia en que se ha de celebrar, para que el Acuerdo asista en la forma que en semejantes ocasiones suele hacer, y habiendo participado el Presidente al Acuerdo, se responde al tribunal por su secretario, diciendo con cuánto gusto asistirá á cosa tan del servicio de Dios y de su Majestad, y con esto se nombra un oidor para que reconozca los libros y vea lo que se estila hacer en semejantes casos, y confiesa con el inquisidor mas antiguo las dudas que le ofresen.

Y tambien el tribunal envia recaudo al cabildo de la catedral, ciudad y Universidad, con su alguacil mayor, y al colegio mayor de Santa Cruz con el secretario mas antiguo.

Y responden todos los tribunales y comunidades por sus comisarios al Santo Tribunal como asistirán con mucho gusto, con que treinta dias antes se publica con trompetas y atabales, asig-

---

(1) Libro primero, páginas 53 vuelta y 54.

nando el dia, asistiendo á la publicacion familiares á caballo, y alguacil mayor, y secretario mas antiguo, y para el que se celebró este año de 1667 fué la publicacion dia del arcángel San Miguel, 29 de Setiembre, dando el dia domingo treinta de Octubre para su celebracion.

El dia sábado 29 de Octubre concurrieron á la Inquisicion todas las religiones, excepto las monacales, y con ellas y gran número de familiares que concurrieron, que serian mas de 500, hicieron una procesion, llevando una cruz preciosa debajo del palio, y con toda veneracion, y el guion de la fé el conde de Benavente, acompañado de mucho número de caballeros, y las puntas de él Don Juan Pimentel, su hermano, y el marqués de Viana, su tio, con el lucimiento de galas y adorno que se puede considerar por tal acto, hasta llegar á la plaza mayor, donde estaba hecho un templo, así por el adorno y disposicion, como por lo decente, donde se colocó y puso la preciosa cruz, y quedaron por su guarda toda la noche la religion de Santo Domingo, cantando allí las horas.

Llegado el dia ofrecido de la celebracion del auto, salió de la inquisicion el alcaide de las cárceles secretas á caballo, con un baston en la mano, y delante de él estaba prevenida la cofradia de la Pasion con pendones negros, y siguiendo á esto, salieron noventa y cinco penitentes, hombres y mujeres, los ochenta y ocho reconciliados y condenados por judíos á sambenito, y diferente tiempo de penitencia, los cinco relajados y condenados en estátuas á quemar,

los dos en persona, el uno por relajado convertido, y el otro por pertinaz, que lo estuvo hasta el suplicio, donde se convirtió, todos naturales de Portugal, y dos por casados dos veces condenados á azotes y galeras, viniendo cada uno entre dos familiares, y á lo último el alguacil mayor á caballo, á cuyo cargo iban hasta los estrados, donde los entregó al alcaide.

Fueron la Universidad y ciudad á caballo á las casas de la Chancillería, y habiéndose dicho la misa, bajó el Acuerdo, y poniéndose á caballo se comenzó el acompañamiento, yendo por la cruz del Prado, puente de Esgueva, y llegando á las puertas de la Inquisicion, salieron los inquisidores á caballo, y el fiscal que llevaba el estandarte de la fé, al llegar el corregidor y alférez mayor, se puso en medio, y cada uno tomó su punta, y de esta manera fueron pasando hasta que llegaron los últimos oidores, y entonces, si han de ir títulos en el acompañamiento, se ponen de tres en tres, y en medio el inquisidor, á la mano derecha un oidor, y á la siniestra un título; si hay grandes de España, va el grande á la mano derecha, el inquisidor en medio, y el oidor á la mano siniestra; y si no hay mas que un grande, como sucedió en el auto de este presente año, se va en esta forma: el inquisidor mas antiguo en medio, el presidente á la mano derecha, y el grande á la siniestra, y así se cierra el acompañamiento, yendo detrás el secretario del Acuerdo y caballerizo del grande. En esta forma fueron por las calles públicas hasta los estrados que estaban hechos en la plaza ma-

yor, y allí se sentaron la Universidad y ciudad en sus sitios, donde esperaba la iglesia catedral y colegio mayor de Santa Cruz en los suyos, el Acuerdo é Inquisicion se sentaron, como iban haciendo dos coros debajo del dosel, al un lado se puso el presidente y luego el decano, y así se siguieron la mitad de oidores y alcaldes. De otro lado debajo del dosel con sus almohadas como las tenia tambien el presidente, se sentaron el inquisidor mas antiguo y junto al grande ó grandes que fueron en el acompañamiento inmediatamente se sientan todos los inquisidores juntos, luego se siguen los oidores y alcaldes del crimen, juez mayor, y alcaldes de hijosdalgo, fiscales y alguacil mayor, por sus antigüedades, segun fueron en el acompañamiento, y el fiscal de la Inquisicion se puso en la segunda grada en el claro del dosel, y el secretario del Acuerdo en la tercera; así sentados, y díchose el sermon, hicieron el juramento de la fé, el cual lee el secretario mas antiguo de la Inquisicion, y todos están de rodillas, hasta llegar á aquellas palabras *católica romana*, y entonces el Acuerdo se sienta, y no se cubren hasta acabar el juramento; luego se leen las sentencias, para cuyo efecto, demás del tribunal, asistieron los relatores de la Chancillería, y se dice la misa, y acabado, vuelve el mismo acompañamiento en la forma que fué á la Inquisicion, donde se quedan los inquisidores, y el Acuerdo con la ciudad y Universidad se vuelve á sus casas, y los demás á las suyas.

**Carta que el Claustro universitario dirigió á  
Felipe V por la victoria de Almansa.**

---

*Señor.*

«Luego que recibimos el soberano precepto de V. M., pasó nuestra gustosa, y reverente obediencia á exhibir á Dios y á su Madre sacratísima las mas festivas, tiernas y cristianas expresiones de gracias, que pudo prevenir nuestro imponderable alborozo por la fausta noticia de haber las gloriosas, siempre triunfantes armas de V. M. conseguido de sus enemigos en los campos de Almansa la mas completa victoria, que por trofeo singular de su valor admirará á las futuras edades, y en las presentes confundirá á la pérfida rebeldía de los enemigos; Y esperamos en las piedades del Altísimo, que protege la causa de V. M., que muy en breve á estos triunfos dispense otros mayores, como se lo suplicamos con humilde y devoto ruego á su Divina Majestad que guarde dilatados años la católica persona de V. M. como la cristiandad ha menester, y en mayores estados acreciente. De nuestro Claustro á 23 de Mayo de 1707» (1).

---

(1) Archivo de la Universidad.

## HISTORIA SECULAR Y ECLESIASTICA

DE LA MUY ANTIGUA, AUGUSTA, CORONADA, MUY ILUSTRE, MUY NOBLE, RICA,  
Y MUY LEAL CIUDAD DE VALLADOLID,

DEDICADA

Á LOS SEÑORES JUSTICIA Y REGIMIENTO.

COMPUESTA POR

D. MANUEL CANESI ACEBEDO,  
natural de ella y criado de su excelso Ayuntamiento.

---

### I.

Voy á ocuparme de esta obra inédita, cuyo paradero ignoraba el Sr. Sangrador y que por mucho tiempo se habia creído perdida por los escritores vallisoletanos. Tuve la fortuna de saber que se encontraba en la rica librería del Sr. D. Fidel de Sagarminaga, distinguido abogado de Bilbao, y esta noticia la publiqué en *La Crónica Mercantil* del 8 de Octubre de 1884, copiándola con gran contentamiento los periódicos de nuestra localidad. Despues me dirigí con un oficio al Sr. D. Eusebio María Chapado, presidente de nuestro Ayuntamiento, dándole cuenta de haber hallado un libro que alguna utilidad podría tener para Valladolid; y como mi instancia

no fuese atendida, escribí mas tarde una estensa carta al Sr. Alcalde accidental D. Eduardo Ledo, la cual tuvo la misma suerte que el oficio primero. No censuro la conducta observada por dichos señores, que ambos me distinguen con una cariñosa amistad y ambos pueden dar lecciones de la mas atenta cortesía. El silencio de ambos lo esplico por las muchas ocupaciones que lleva consigo el cargo de presidente de nuestro municipio, y si poco han hecho para conseguir una copia del libro de Canesi, debió ser porque mis doctos amigos conocian seguramente mejor que yo el poco mérito de dicha obra.

En tal estado el asunto, un cariñoso amigo mio y antiguo discípulo que se halla en Bilbao ejerciendo con gran aprovechamiento la profesion de abogado, el Sr. D. Julian de San Pelayo, tomóse la molestia de copiar algunos párrafos de los capitulos mas importantes de la Historia de Valladolid, la cual fué entregada con mucho gusto por el Sr. Sagarminaga, y remitidos á mí aquellos, que solo difieren del original en estar copiados segun la ortografia moderna, he podido formar juicio de la obra que nos ocupa; juicio desfavorable ciertamente, porque carece de orden y método, está plagada de errores, no trata de algunos hechos de gran interés, y en muchos puntos es una copia de la que siglo y medio antes escribiera Antolinez de Burgos.

Sin embargo de esto, la Historia de Valladolid de Canesi merece ser conocida, y algo, aunque poco, puede aprovecharse al escribir la vida de nuestra ciudad.

## II.

El título del Libro 1.º, capítulo 6.º, dice: «Refiérese lo que sucedió en Valladolid, reynando Don Alfonso 2.º, cognominado el Casto, y del origen de las armas de esta ciudad y de las opiniones diversas con que litigan de ellas algunos historiadores.

Bernardo del Carpio asistió á su tío Alfonso 2.º en guerra contra los moros y ganó muchas batallas: despues, dándole aviso que el Rey habia metido preso á su padre en el castillo de Luna, por haberse casado secretamente con su hermana la infanta Doña Jimena, suplicó á S. M. con repetidas instancias se le diese libre, y no consiguiéndolo, se desnaturalizó del reino y se trasladó á Francia. De vuelta á Castilla, asentóse en tierra de Salamanca, y levantó un castillo que tomando el nombre de su fundador, se llamó del Carpio. Confederado con los moros, hacia frecuentes correrias á Castilla, y ofendido el Rey, levantó un ejército, y coaligándose con los moros vecinos, capitaneados por Ulith, señor de Valladolid, sitió á Bernardo en su fortaleza y le obligó á capitular.

Deshecha la liga con Ulith, regresó este á su valle, muy ufano de haber sido el instrumento principal de aquella guerra y el inventor de unas máquinas de fuego con que rindieron el castillo del Carpio, y puso en las murallas de su castillo un escudo con llamas en campo rojo, simbolizando en ellas la sangre que fué derramada de

los vencidos, de que se originó tomar por divisa, armas y blason las llamas que tiene esta ciudad en el suyo, orlada su empresa con una corona, segun defienden muchos autores, cuyo suceso fué por los años de Cristo 841, despues de la reedificacion de la ciudad por el moro Ulith, y esto se comprueba por papeles manuscritos.

Y así estaba grabado el escudo en una torre que habia en el puente mayor que llamaban Carpido, y suavizando la rudeza de la voz se llamó el Carpio, y los antiguos añadieron la D por ignorar su principio y la etimología de que se forma, y para perpetua memoria, cuando los nobles vallisoletanos fabricaron este puente, pusieron este escudo por aquel suceso victorioso».

Todo lo expuesto ha sido tomado por Canesi de la Historia de Antolinez de Burgos, casi copiado al pie de la letra, como puede verse en esta obra, cap. 5.º, *De las armas de Valladolid y de su origen*, páginas 26, 27 y 28. El Sr. Sangrador, que tambien tuvo á la mano el libro de Antolinez, se hizo cargo con todo detenimiento de esta materia, y juzgó con acierto cuestion tan importante.

### III.

Pasando al capítulo 13 que intitula *Del conde Don Pedro Ansurez*, en el mismo libro 1.º (1) refiere entre otras cosas «Que Doña Elo, segun

---

(1) Pág. 91 y siguientes.

Sandoval, en la Historia de los cinco reyes, folio 56, señalando la ascendencia del Cid, dice que en una escritura que vió en el Tumbo viejo de la catedral de Santiago, escrita en la era de 1301, que es año de 1263, leyó lo siguiente: De Lain Calvo vino mio Cid Campeador: Lain Calvo tuvo dos fillos, Fernan Lainez y Bermudo Lainez; Fernan tuvo por fillo á Rodrigo Bermudez, é Rodrigo Bermudez á Fernan Rodriguez, é Fernan Rodriguez hubo por fillo á Pedro Fernandez y una filla que hubo por nombre Doña Elo. Nuño Laynez tomó por muller á Doña Elo; con que segun esta memoria se puede hacer juicio, que viuda esta señora de este caballero, casó con el conde Don Pedro Ansurez, y aunque se halla otra Doña Elo, en la era de 1090, que es año de Cristo de 1052, mujer de Don Alvaro Trutinez, debe ser muy distinta de la que yo busco».

Despues dice Canesi que Don Pedro Ansurez descende de un caballero griego llamado Astur, que militó en la guerra de Troya, segun afirma Junco en su Historia de Astorga, y que todos sus sucesores fueron *ricos homes* en Castilla, como se hace constar por diversas escrituras antiguas. Y mas adelante añade:

«El condado de Don Pedro Ansurez era el de Monzon y Usillos, que antiguamente se llamó Motisson. Este caballero, segun unos, fué abuelo, y segun otros, padre de Don Pedro, y está enterrado en un muy suntuoso sepulcro en Santa María de Usillos (Palencia). Tuvo este conde cuatro hijos y una hija, y todos se intitularon condes de Monzon. Sus nombres fueron: Fer-

nando, Enrique, Nuño y Gonzalo; la hija se llamó Doña Teresa, que casó con el Rey de Leon Don Sancho el Gordo, el año de 929, de cuyo consorcio nació el Rey Don Ramiro el Tercero, y muertos su marido y su hijo, trocó la púrpura por el hábito en el monasterio de San Payo en Oviedo, á 14 de Marzo de 986.

Resulta de un privilegio que está en San Isidro de Leon, que el conde Don Pedro Ansurez fué hijo de Don Fernando Ansurez, llamado de algunos Ansur Diaz; que asimismo fué nieto Don Pedro de otro Don Fernando Ansurez (que hemos dicho está sepultado en Santa María de Usillos) y biznieto de aquel valeroso caballero Fernan Ansurez, á quien entre otros señores hizo matar el Rey Don Ordoño 2.º de Leon el año 923, aunque otros dicen que fué en 893. Este Fernan Ansurez fué nieto de Ansur ó Ansurio, tronco de este linaje, y el padre del conde Don Pedro fué uno de los jueces nombrados por Alfonso 6.º para la causa de los condes de Carrion con las hijas del Cid... (1).

El conde Ansurez tuvo de la condesa Doña Elo un hijo y dos hijas. El hijo se llamó Don Alonso, que murió niño, y parece que está sepultado en el convento de San Facundo de monjes benitos de Sahagun, y su sepulcro se vé hoy á la entrada del coro bajo, de jaspe cárdeno con unos ángeles de media talla, y en él un rótulo en lengua gótica que dice así:

---

(1) Pág. 98.

In æra 1118 sexto idus Decembris obiit Pet. Ansures comitis, et Eilonis comitis carissimus filius: que es año del Señor de 1080...» (1).

Tenemos á la vista la Historia de Valladolid del Sr. Antolinez de Burgos, y podemos afirmar que Canesi la ha copiado fiel y exactamente. Se convencerán de ello nuestros lectores si aciertan á pasar la vista por los capítulos 10 y 8 de aquella obra, y cuyos títulos son respectivamente: *Como fué casado dos veces el conde, y de la causa de su destierro*, páginas 49 y 50; y de la *Genealogía del conde Don Pedro Ansures*, páginas 39-45. Lo único nuevo que se nota en la obra de Canesi es que altera el plan y método de la de Antolinez.

#### IV.

El capítulo 14 del libro ya citado (2), dice, que habiendo muerto el Rey Don Alonso 6.<sup>o</sup>, su hija Doña Urraca, reina de Castilla y Leon, contrajo matrimonio con Alfonso el Batallador, rey de Aragon. Disgustado este de la conducta de su esposa, retiróse á sus estados; el conde Ansures, que se atrevió á reprenderla, vióse perseguido y tuvo que refugiarse en Aragon. Don Alfonso le hizo merced de las tres partes de la ciudad de Balaguer, y le protegió mucho; pero unidos otra vez los esposos, el conde Ansures volvió á Castilla con gran contento de Doña Urraca. En gue-

---

(1) Pág. 99.

(2) Pag. 101.

rra Castilla con Aragon, y declarado nulo el matrimonio de Doña Urraca con Alfonso el Batallador, el conde Ansurez, para quedar bien quisto con el aragonés, que le habia protegido cuando la reina le queria mal, recurrió á una satisfaccion heróica: partióse al Castellar, donde residia el rey, montado en un caballo blanco, la cabeza descubierta, los cabellos y la barba sueltos y despeina-los, vestido de escarlata y con una soga á la garganta; así entró á hablar al rey, y cuentan que razonó de esta manera: Señor, la tierra que me disteis, restitui á la reina, mi natural señora; suya era: la boca, manos y cuerpo por ella os prestaron pleito homenaje; aquí los teneis á vuestras plantas para que los entregueis á la muerte, siendo el instrumento esta cuerda ó como á vos mejor pareciere, haciendo en todo vuestra real voluntad. El rey intentó castigar al conde, y contradijeron su intento los ricos homes, declarando que el conde habia cumplido con la lealtad que á la reina debia, y con el homenaje que habia prestado al rey.

Refiere tambien Canesi que el conde Ansurez pasó á segundas nupcias con Doña Elvira Sanchez, pues así resulta de una escritura que está en el monasterio de San Zoil de Carrion, en la que se lee que el conde y Doña Elvira Sanchez, su mujer, hacen donacion al dicho monasterio de unas heredades, y su fecha 10 de Abril de 1115. El conde murió en el año 1121 (1).

---

(1) Otros dicen que el 1118.

Fué sepultado en la iglesia colegiata debajo del coro, donde estuvo su cadáver hasta mediados del siglo XVI, en que el cabildo lo depositó bajo el coro de la iglesia vieja, siendo luego trasladado á la iglesia catedral en el año 1667.

Enseguida escribe nuestro historiador: «Tuvo el conde Ansurez dos hijas: la mayor casó con Don Armengol, conde de Urgel; á esta dió Ansurez la villa de Valladolid; se llamó Doña María, y de su marido cuenta el conde Don Pedro de Portugal en su libro de *Linajes*, que llegó en una correría hasta la muralla de Córdoba, y arrancando las aldabas de la puerta principal, las trajo consigo y las puso de trofeo en la iglesia de la Antigua, donde el conde afirma que las vió, y aun una de ellas se conserva hoy á la puerta del pórtico de la Esgueva (1).

La otra hija llamada Doña Emilia se casó con el conde Don Alvar Fañez de Minaya, alcaide de Toledo, y de este matrimonio nació Doña Maria, esposa que fué de Don Fernando, hijo legítimo de Don Sancho 7.º de Aragon (2).

Canesi cita el Hospital de Nuestra Señora de Esgueva, fundado por los condes Don Pedro y Doña Elo, en el sitio que hoy ocupa la calle de la Solana Alta, frente á la de las Virgenes, y dice:

---

(1) Pág. 111.

(2) Este Don Fernando no fué hijo legítimo, sino natural, de Don Sancho Ramirez, conquistador de Huesca. Con respecto á las hijas del conde Ansurez, otros historiadores citan tambien á Doña Elvira, casada con el conde Don Sancho, y á Doña Mayor que contrajo matrimonio con Don Martin Alonso, de la familia de los Meneses.

«El Hospital de Esgueva se gobernaba por tres diferentes cofradías: una era la de los *hospitaleros*, que no podían ser más de 30, contando la persona del Rey, que es el primero, y los demás habían de ser personas muy calificadas; otra era la cofradía de los *escuderos*, que no eran más de 12, los cuales estaban obligados á la guerra contra infieles, y habían de ser hijosdalgo; asimismo instituyeron la cofradía de los *abades y de todos los santos*, con hospitalidad también y con limpieza de sangre en los cofrades. Así consta de una inscripción que había en la calle de la Parra, en que debajo de las armas del conde se lee: *Hospital de la cofradía de todos los Santos, de los abades y de San Miguel de los caballeros*, que fundaron el conde Don Pedro Ansurez y la condesa Doña Elo, su mujer, año de MC (que es el de mil y ciento). Reedificóse año de mil seiscientos sesenta y nueve. Estos abades habían de ser sacerdotes y se empleaban asistiendo á los enfermos y enterrándolos.

La condesa Doña Elo fundó también el beaterio de las *emparedadas*, para que á él se retirasen las mujeres casadas, que por sus desgracias ó disgustos dejaban de comunicar con sus maridos. Gobernábanlas una prelada, que era siempre una señora seglar, y estaban sujetas al patronato del abad de la colegiata. Este beaterio estuvo sito é incorporado á la parroquia de la Antigua, de que hace mención el P. Matías de Sobremonte al folio 179 de su segunda parte de la crónica que escribió del convento de San Francisco de Valladolid, y dice que el libro más

antiguo de sepulturas pone una en el claustro del convento con esta nota: *Es de las emparedadas de la Antigua*» (1).

La narracion que hace Don Manuel Canesi manifestando como se desligó el conde Ansurez del pleito homenaje que debia á Don Alfonso el Batallador, es la misma que escribió Antolinez en el capítulo 10 y que intitula: *Como fué dos veces casado el conde, y de la causa de su destierro*, páginas 52, 53 y 54. Dá cuenta Canesi del segundo matrimonio del conde Don Pedro, de su entierro, y de los matrimonios de sus hijas: todo se halla con iguales palabras en Antolinez, capitulos 1.º y 4.º de la 2.ª parte, y 8.º de la 1.ª Termina nuestro historiador ocupándose de la fundacion del Hospital de Nuestra Señora de Esgueva y del Beaterio de las emparedadas, noticias que respectivamente pueden verse, aunque no con tantos detalles, en los capitulos 9 y 51 de la 2.ª parte de la historia de Antolinez de Burgos.

## V.

En el libro 3.º, capítulo 16 (2), trata Canesi de las bodas que Alfonso 10 celebró en Valladolid con Doña Violante, en Noviembre de 1246, y despues enumera las donaciones que el Rey Sabio hizo á nuestra ciudad.

No publicaremos nada de esto, porque es una

---

(1) Pág. 107.

(2) Pág. 130 y siguientes.

copia del capítulo 17 de la primera parte de la Historia de Antolinez de Burgos, cuyo título es: *Celebranse las bodas del Rey Don Alonso el Sabio en Valladolid, y las mercedes que la hizo.*

VI.

Y pasando al libro 4.º y capítulo 16 (1), que se intitula *De los sucesos de Don Alvaro de Luna*, Canesi abandona el libro de Antolinez, y con mas conocimiento del asunto, escribe sobre la persecucion y suplicio del desgraciado Don Alvaro. Es cierto que nuestro escritor ha estudiado con detenimiento uno de los puntos mas importantes de la historia nacional, y el hecho que inspira mas interés del borrascoso reinado de Don Juan 2.º

Despues de decir que este rey efectuó su segundo matrimonio en Madrigal, en Agosto de 1447, con Doña Isabel de Portugal, hija del infante Don Juan, conde de Arroyolos, y de otra Isabel, hija que fué de Don Alfonso, primer duque de Braganza, cuyo casamiento se concertó por Don Alvaro, añade que por este tiempo «estaba ya tan poblada Valladolid de nobilísimos caballeros y gente popular de todas artes y facultades, como convenia á una córte que por tantos años lo habia sido de los reyes de Castilla, y era conocida su grandeza por toda la Europa, que así lo aseguran tambien las historias

---

(1) Pág. 149 y siguientes.

extranjeras, y las nuestras la aclaman por la villa mas noble de estos reinos» (1); y cita la declaracion que hizo Don Juan 2.<sup>o</sup> del título de noble á favor de Valladolid en las Córtes de Ocaña de 1422.

Dice Canesi que Don Alvaro y su mujer Doña Elvira Portocarrero, fueron padrinos de pila del principe Don Enrique, y esplica luego cómo los nobles se conjuraron en el convento de San Pablo de Valladolid con el objeto de estorbar la influencia de aquel, y con el acuerdo del mismo rey á quien convencieron de lo pernicioso del valimiento de su privado (2). Don Alvaro, escribe nuestro historiador, fué hijo de Don Alvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, y de María de Cañete, mujer entregada á sus apetitos. Habido fuera de matrimonio, tuvo tres hermanos de otros tantos padres: el uno se llamó Don Juan de Zerezuela, hijo del gobernador de Cañete, y los otros dos de nombre Martin, eran hijos, el uno de un pastor, y el otro de un labrador del mismo pueblo (3).

Canesi refiere como Don Alvaro fué conducido desde Portillo á Valladolid y «puesto en prision en unas casas en medio de la calle de Francos, como se vá á las del marqués de la Revilla»; y mas adelante escribe: «Llegado el caso de practicar la sentencia y dispuesto para recibirla, fué sacado por las calles públicas un martes diez y

---

(1) Fol. 149 vuelto.

(2) Fol. 152 vuelto.

(3) Fol. 153 vuelto.

siete de Julio del referido año de 1453 (otros dicen sábado dos de Junio, y algunos 5 de Julio) y dicen que salió de la cárcel con un balandran de chamelote turquesado y bota justa, montado en una mula, y el pregonero delante llamado Fernando, que á voces iba diciendo de esta forma: Esta es la justicia que manda facer Nuestro Señor el Rey á este cruel tirano por cuanto él por orgullo de soberbia é loca osadía é injuria de la Real Majestad, la cual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderó de la casa é palacio é córte del Rey nuestro señor, usurpando y ocupando el lugar que no era suyo ni le pertenecía, é fizo y cometió en deservicio de nuestro Señor Dios é del dicho señor Rey é menguamiento de su persona é dignidad é del estado de la corona real é sus Reinos, é en gran daño é deservicio del patrimonio real é mengua de la Justicia muchos é diversos crímenes, escesos, delitos, maleficios é tiranías é cohechos: en pena de todo lo cual le mandan degollar, porque la justicia de Dios é del Rey sea en él ejecutada y á todos sea ejemplo que no se atrevan á facer ni cometer tales é semejantes cosas: quien tal face, que así lo pague». Le exhortó y ayudó á bien morir por el camino el fraile franciscano Alfonso de Espina, su confesor, quien viéndole con demasiado ánimo y divertido, le dijo: *si contemplaba el inminente peligro de su vida*, y le respondió Don Alvaro: *Reverendo Padre, el estómago con un mismo calor gasta lo dulce y lo amargo*. Llegó á la plaza entre las 8 y 9 de la mañana. «Era entonces plaza mayor de Valladolid lo que ahora ocupa

la circunferencia que llaman del Ochavo, por ser cuadrado, y en medio de ella levantaron un caldoso de piedra que despues sirvió muchos años hasta que se hizo la obra nueva que hoy se vé, y dió principio por los años de 1570 de hacer en él las almonedas públicas, y en medio de lo alto pusieron una cruz con dos antorchas á los lados, y debajo una alfombra, y al subir al tablado hizo una reverencia á la cruz, y dando algunos pasos entregó á un paje suyo el anillo de sellar y el sombrero, diciéndole estas palabras: *esto es lo postrero que te puedo dar*. Entonces el mozo levantó el grito con grandes sollozos, motivo que á todos los circunstantes hizo saltar las lágrimas, y hallándose presente Barrasa, caballero del príncipe Don Enrique, le llamó y dijo: *id y decid al príncipe de mi parte que en gratificar á sus criados no siga el ejemplo del Rey su padre*; y viendo un garfio de hierro clavado en un madero bien alto, preguntó al verdugo, que se llamaba Juan Gonzalez, para qué lo habia puesto allí, y le respondió que para clavar su cabeza luego que la cortase, y Don Alvaro dijo: *despues de yo muerto, de mi cuerpo haz á tu voluntad, que al varon fuerte ni la muerte puede ser afrentosa ni antes de tiempo y sazón al que tantas honras ha alcanzado*; y desabrochándose el vestido sin muestra de temor, bajó la cabeza para que se la cortase; y disparando el verdugo el golpe, dió el alma á Dios á los 63 años entre lágrimas y confusion de la mucha plebe que estaba á la vista.

Por espacio de 30 años, poco mas ó menos,

estuvo apoderado de tal manera de la casa real, que ninguna cosa se hacia en ella sino por su voluntad, en tanto grado, que ni el rey se mudaba vestido, ni comia manjar, ni recibia criado sin su orden.

Quedó el cuerpo, cortada la cabeza, por tres dias para el público escarmiento en el cadalso, y la cabeza nueve en una escarpia, y en un plato recogieron limosna para enterrar al que poco antes podia competir con las mayores monarquías del mundo. Pasados los tres dias, la cofradía de la Misericordia le hizo el entierro en la que hoy es parroquia de San Andrés, y entonces ermita donde enterraban los ajusticiados, y de aquí fué trasladado al convento de San Francisco, y dos años adelante le llevaron á la santa iglesia catedral de Toledo, á la capilla de Santiago, fundacion suya, donde sus amigos y parientes, con permission de los reyes, dieron honorífica sepultura á sus cenizas (1).

## VII.

Veamos lo que en el libro 5.<sup>o</sup>, capítulo 1.<sup>o</sup>, se halla con respecto á Cristóbal Colon y al descubrimiento de la América: «Por orden de los Reyes se dió tambien principio aquel año al feliz descubrimiento de las Indias occidentales por Cristóbal Colombo, que en lengua castellana decimos Colon, caballero genovés, ilustre progeni-

---

(1) Páginas 138 y siguientes.

tor de los duques de Veragua, marqueses de Jamaica; este, pues, argonauta insigne salió de Valladolid á esta conquista, y guiado de los papeles que le dejó en la isla de la Madera Rodrigo Taleyro, peritísimo marinero y gran cosmógrafo portugués, se dió á la vela, viernes al amanecer tres de Agosto, acompañado de noventa compañeros (algunos dicen ciento y veinte) en tres navíos, del puerto de Palos de Moguer, junto á la costa del Algarve, aprestados con solos diez y seis, ó diez y siete mil ducados...». Despues de hacer una breve descripcion del descubrimiento de América, la cual no ofrece nada de particular, y refiriéndose á la residencia de Colon en Valladolid, añade: «Diré algo de lo mucho que de él nos dejaron los escritores de aquellos tiempos, pues vivo y difunto honró esta ciudad de Valladolid, empeñado ya en sembrar el cielo de almas, y con esta idea volvió á proseguir con infatigable celo el adelantamiento de su conquista, descubriendo tierras incógnitas, acompañado de su hermano Don Bartolomé y de mucha mas gente que la primera vez, y lleno de triunfos se restituyó á España, mereciendo que los reyes le nombrasen por almirante mayor, virey y capitán general de las Indias por él descubiertas y por descubrir para él y los sucesores en su casa y estado; y casó con Doña Felipa Muñiz de Melo, portuguesa de nacion, y estando en Valladolid hizo codicilo á diez y nueve de Mayo de mil quinientos seis, ante Pedro de Hinojedo, escribano de cámara de los católicos reyes, que le dieron facultad para fundar el mayorazgo de su casa el

año de mil cuatrocientos y noventa y siete, y el título de duque de Veragua el de mil y quinientos seis, en que murió, á veinte y seis de Mayo (algunos dicen á seis) en Valladolid, y sus huesos fueron trasladados á las Cuevas de Sevilla, donde se lee un epitafio que traducido en el castellano idioma dice así en esta

### OCTAVA.

Este poco compás que ves encierra  
Aquel varon que dió tan alto vuelo  
Que no se contentó con nuestro suelo  
Y por darnos un nuevo se destierra,  
Dió riquezas inmensas á la tierra  
Innumerables ánimas al cielo,  
Halló donde plantar divinas leyes  
Y prósperas provincias á sus reyes».

Saltan á la vista las inexactitudes y errores que se hallan en este capítulo. Ni Colon salió de Valladolid para su glorioso descubrimiento, ni hemos visto en ninguna obra lo que afirma de Rodrigo Taleyro, ni eran noventa los compañeros de Colon, pues consta que la Santa María tripulaba 70 hombres, la Pinta 30 y la Niña 24. La esposa de Colon no se llamaba Muñiz de Melo, sino Muñiz de Perestrelo, y no murió el insigne almirante el 26 de Mayo, sino el 20. Con respecto á que los huesos de Colon fueron trasladados á las Cuevas de Sevilla, afirmamos que se depositaron en el convento de San Francisco de Valladolid, donde permanecieron siete años. En 1513, por orden

de Fernando el Católico, se trasladaron á las bóvedas del convento de las Cuevas, en la capilla de Cristo, nuevamente construida (1).

### VIII.

Para terminar diremos que nada escribe Canesi de los autos de fé celebrados en Valladolid durante el reinado de Felipe 2.<sup>o</sup>, ni hace mencion siquiera de Cervantes, cuya estancia en Valladolid se halla fuera de duda. Con razon me decia el Sr. D. Fidel de Sagarminaga «que le estrañaba el silencio de Canesi sobre los sucesos de los luteranos, movido, sin duda, á callarlos, por algunos escrúpulos nacidos de temores ó preocupaciones religiosas» (2).

---

(1) Véase la Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon, escrita por el conde Roselly de Lorgues, tomo I, página 10, traduccion.

(2) Carta del 29 de Julio de 1886.

## CARTA ANÓNIMA.

---

Registrando papeles en una librería de Valladolid, me encontré con una carta manuscrita, probablemente original, que bien merece la demos á conocer á nuestros lectores, lo mismo por su mérito histórico que literario. Con claro entendimiento su autor trata algunos puntos de la historia de nuestra ciudad, y juzga acertadamente la produccion literaria que con el título de *Diario Pinciano*, vió la luz pública en los años de 1787 y 1788.

El nombre del autor de la carta no he podido averiguarlo, aunque en ello he tenido empeño. Sospeché que el *Diario Pinciano* me sacaria de la duda, pero el ejemplar que posee la señora viuda de D. Evaristo Cantalapiedra se halla incompleto, conteniendo solo desde el número 2, correspondiente al miércoles 14 de Febrero de 1787 hasta el número 46 que corresponde al miércoles 9 de Enero de 1788. Del mismo modo faltan algunos números en el que se halla en la Biblioteca de Santa Cruz, si bien en este he leído el número 1.º del año 1787 y casi todos los del 1788, en cuyo mes de Junio termina dicha

publicacion. En el del sábado 7 de Junio de 1788, páginas 174 y 175, he tenido el gusto de ver lo que á continuacion se copia. «Se ha publicado aquí una carta anónima, que se supone escrita en una casa del campo de Salamanca á una persona de esta ciudad, cuyo objeto principal es dar á Valladolid mayor antigüedad, que la que yo le he dado en los primeros números del *Diario* del año pasado de 87, notando de paso algunas expresiones de mi *Plan*, que por una lógica harto violenta califica el señor Anónimo de *tiros* contra el *mejor filósofo y mas delicado crítico de Europa*, que dice es el Abate Masdeu: y haciendo los mayores aspavientos por los *cuernecitos de plata* (que yo no ví, pero he leído en autores piadosos y circunspectos) del desgraciado marido de doña Leonor de Meneses. Por lo demás, el señor del campo de Salamanca manifiesta mucha urbanidad, mucho afecto á mi persona (de que estoy agradecido) y un estilo claro, sencillo y propio en la mayor parte: y si probara con Documentos todo lo que dice, señalándonos las fuentes de donde tomó las especies que vierte, y demostrándonos donde están las *monedas*, los *sepulcros*, los *pavimentos mosaicos*; y todas las demás antigüedades que cita, desde aquí *retiraba* (1) lo que hubiese yo escrito en contra, y le tributaria en nombre de Valladolid y de todos los historiógrafos y anticuarios de la Europa, las gracias debidas á sus luces y descubrimien-

---

(1) El original dice *retrataba*.

tos. Puede ser que algun dia escriba yo despacio sobre este asunto». Ahora bien: el autor de la carta en cuestion ¿es D. Rafael Floranes, señor de Tabaneros? Los conocimientos históricos que acerca de Valladolid en ella se manifiestan, y el estilo y lenguaje del autor, nos hacen pensar si seria Floranes el severo crítico del periódico el *Diario Pinciano*. Y viene á dar alguna fuerza á nuestra opinion el hecho de que Floranes se ocupaba por entonces en escribir la historia de Valladolid, como puede verse por la siguiente carta que dirigió al P. Risco.

«Mi venerable P. y M. Lector Risco: Confieso á V. mi flaqueza, pero no debo ocultársela teniendo yo á V. votado por mi director y por mi oráculo. Es una fuerte tentacion, que hace ya dias (y aun noches) me ronda y atormenta, debilitándome, á mi ver, el entendimiento, y engañándome con la malvada sugestion de que yo sea capaz de escribir la historia de Valladolid, no bien tratada por Antolinez de Burgos, ni mejor por Canesi, que embrolla en ella seis tomos gruesos sin ciencia de la antigüedad y la sal del buen gusto. En efecto: yo, desprendido de estos no fiables conductores, me he ingeniado con independencia por otros rumbos; llevo recogido mucho, repaso templos y edificios, persigo papeles, y ello es, por bien que me siento con grandes ganas de guapear en este circo, y ver si á fuerza de tentar mis flojas fuerzas, puedo hacerlas dar algo bueno, pues Valladolid no es digna de mantenerse en silencio, donde otras ciudades (ciudadillas en su comparacion) están

hablando por los codos. Vea V. dos cosas, por su vida: una, si yo seré capaz (la edad ayuda ya en cuarenta); otra, cómo me he de ingeniar para lograr cédula del Rey ó del Consejo para que, y donde se ofrezca, muestren nuestros archivos, papeles literarios y demás auxilios conducentes, sin lo cual no es posible hacer cosa buena, porque lo mejor se reserva de rejas adentro; y aunque con algunos podría solo, con todos no sin autoridad superior. Acaso V., con el conocimiento del Sr. Campomanes (que alguna poca noticia tiene de mí, ó por medio del Sr. D. Eugenio Llaguno, que la tiene mayor, pues le he servido desde aquí) me podría facilitar dicha cédula. Y si para pedirla es del caso un memorial, con el acuerdo de V. y su aviso ó su desengaño, lo enviaré como me diga; y entretanto es y será de usted como siempre, su mas afecto y mas reconocido servidor Q. B. S. M.—Floranes.—Valladolid, 13 de Abril de 1782» (1).

Empero, si hemos hallado que el D. Francisco Guerra, mencionado en la carta, era Doctor y catedrático de Humanidad y Griego de la Universidad, como puede verse en varios pasajes del citado periódico y en otros documentos que se conservan en la Biblioteca de Santa Cruz.

En suma, la carta que á continuacion publicamos tiene inestimable valor para todos los que deseen estudiar los primeros momentos de la historia de nuestra poblacion.

---

(1) El Sr. Marcilla la copia en sus *Curiosidades bibliográficas de Valladolid*, páginas 17 y 18.

**Casa de Campo en el de Salamanca 29 de  
Febrero de 1788.**

Mui Señor mio: He recibido con suma complacencia la Carta de Vm., acompañada de todos los exemplares que han salido del papel periódico que se intitula Diario Pinciano, y juntamente las cartas que se han dado á luz en pro y en contra de este. Pero estraño mucho, que un sujeto ilustrado como es Vm., pida mi dictámen en órden á las materias que trata, quando estas son incompatibles con los exercicios á que me ha destinado la fortuna. ¿No está Vm. firmemente persuadido de que habiendo desempeñado juntos con honor las tareas literarias, me faltó el tiempo necesario para acabar de ilustrarme?

La inopinada muerte de mis Padres lo alteró todo; y me fué forzoso retirarme y emprender nueva vida, porque en la division y repartimiento de los bienes, me cupo la casa de campo, con todas las tierras y heredades que comprehende: bien sabe Vm. la inconstancia del terreno, ya se eleva en montes, ya se humilla en valles; y es preciso cultivarlos para que fructifiquen unos y otros, y aunque yo no maneje el arado, ní el azadon, me precisa seguir por mí mismo á los obreros, para que desempeñen su obligacion y aumenten mis intereses. Esto me obliga á andar siempre fuera de mi casa fugitivo de la sociedad y ociosidad. ¿Y quiere Vm. que no obstante esto, dé yo mi dictámen, ó que proponga el juicio que he formado en la inopinada y pronta lectura del

Diario Pinciano? Amigo: rem difficilem postulasti. Pero sin embargo, diré á Vm. ingenuamente lo que he notado en el Diario con su pronta lectura.

Un mes entero he tardado en leer este, y las cartas que le acompañan. Confieso, sabio amigo, que habiendo leído el plan, formé del Diario un concepto ventajoso, pareciéndome seria una cosa grande, y divertida por su variedad. En este concepto me mantenía, hasta que habiendo leído seguidamente los números 1, 2 y 3, se sorprendió mi ánimo viendo en tan corto espacio tantos errores notables en la parte Histórica. Pero bien presto en el número 4, vi la humilde confesion de los hierros antecedentes, y me alegré mucho (por el amor, que sin conocerle, profesó al Señor Diarista), me alegré, digo, porque el propio conocimiento, ó llámese quebrantamiento del amor propio, ó llámese humildad, es la cosa mas loable. Pero ya vé Vm., amigo mio, que el Señor Diarista debia haber evitado este escándalo literario, teniendo de antemano ilustrada su memoria con abundancia de erudiccion, la voluntad inclinada á lo mas cierto, y el entendimiento adornado de juiciosa critica, que separase lo precioso de lo vil, y de este modo se haria eleccion de lo mejor. Bien conoce, y sabe Vm. que no es razon exasperar un Pueblo ilustrado con noticias, cuia falsedad hace interrumpir la lectura del Diario, y privar de un rato de gusto, que teniendo en un ocio lícito las potencias y sentidos, las habilita para seguir con mas despejo en las otras ocupaciones regulares, propias del estado y exercicio de cada uno.

Lo primero, pues, que yo advierto en la parte histórica del Diario, es, que además de estar defectuosa, no nos muestra el sistema que ha de seguir en esta parte. Ya vé Vm. por la série de los números del Diario, que su autor se ha entretenido un año entero en referirnos los privilegios, gracias y esenciones que los Reyes han concedido á Valladolid, ó los matrimonios que los Príncipes han contraído en esta ciudad, las justas y torneos en que se entretuvieron, las honras de la Reyna D.<sup>a</sup> Catalina y otros Príncipes, la reclusion ó encierro en que tuvo en Valladolid al Principe D. Juan su madre D.<sup>a</sup> Catalina, la muerte de D. Alvaro de Luna, y finalmente, la muerte de Juan Lorenzo Vazquez de Acuña, primero y legítimo marido de D.<sup>a</sup> Leonor de Meneses, cuia noticia la produce con tanta exactitud, que dice así, despues de lo antecedente: «Cuéntase de este caballero desgraciado, que no teniendo otro arbitrio para impedir su deshonra, se vengó con llevar siempre en el sombrero un cordon lleno de cuernecitos de plata». Y para que edifique mas la noticia, dice que está enterrado en Nuestra Sra. la Antigua. Y bien, amigo mio; el Señor Diarista, que se esquivo de oír en el patio de Comedias los sucesos escandalosos, injuriosos, pervertidos, ofensivos de los piadosos oídos; ¿para qué nos refiere una cosa semejante? ¿qué honor, qué exemplo, qué edificacion, ó qué afectos moverán á los ojos que vean, y á los oídos que oigan esta cláusula del Señor Diarista? Fiel amigo, ¿es esto escribir ingenuamente la Historia de Valladolid? ¿Constituirán estos retazos

despreciables la Historia de Valladolid? Respecto del Diarista, sí: pero yo digo, que constituirán una masa informe de episodios históricos.

A mí me parece, amigo, que debia el Señor Diarista, así como hizo un plan de su Diario, hacer otro, que sirviese de preliminar á la Historia, y decirnos en él la situacion de Valladolid, la feracidad de su terreno, el rio que la baña, y por qué parte las esguevas la dividen, y por qué son dos, el terreno que ocupa, los Monasterios é Iglesias que la dan el pasto espiritual, el número de los individuos que la gobiernan, haciendo cuerpo de Ciudad con su Intendente Corregidor, una Universidad que la enseña, un tribunal que juzga en las causas de la Fé, una Chancillería que juzga en lo temporal, y un Obispo que la rige en lo espiritual, la Sociedad Económica, y Academias que la ilustran, las casas de Títulos que la honran y sirven de firme apoyo, los colegios en que se educa la juventud de uno y otro sexo. Y finalmente, las casas de misericordia y Hospitales que publican su caridad, fábricas, etc.

Refiriendo, pues, el Señor Diarista, estas cosas en comun ó en general, debia decir despues, que, siguiendo el órden cronológico de los tiempos desde la época en que él fixa la fundacion de Valladolid, hablaria ó iria continuamente hablando de cada una de estas cosas conforme al órden, y série de sus fundaciones: y de este modo, con mucha mas claridad nos haria memoria por la série de los años de las cosas notables que se admiran, y de los sugetos insignes que

en santidad, letras y armas han florecido en estos cuerpos respetables. De este modo, ó en este sistema, gastaria el Señor Diarista su vida, y no acabaria la Historia de Valladolid aun desde la época que él fija, que en mi juicio es mucho mas anterior, como veremos despues.

Y comenzando desde el Plan del Diario, digo que este está bien puesto, menos en aquellas cosas que le nota el Señor Guerra. Y aun se debe notar mas, v : g. si todas las ciudades principales de España presentaran periódicamente una noticia de los progresos que cada dia hacen en los ramos de riqueza é ilustracion, no necesitaba España de apologistas frívolos y charlatanes, que en vez de ilustrar y vindicar el honor ultrajado de la nacion, fomentan mas el insulto de los calumniadores, subministrando en las ridículas defensas que hacen, los argumentos con que aquellos apoian sus calumnias, etc.

¿Quién no advierte aquí, amigo mio, que el Diarista intenta en estas y otras cláusulas semejantes tirar en el Plan de su Diario al mejor filósofo y mas delicado crítico de Europa? ¿A un hombre que se produce en el estilo mas sublime, y se apoia sobre los mas sólidos fundamentos de erudicion? ¿A un hombre que en el dia es la admiracion de la Europa y á la España la restitue su honor en todos ramos? En una palabra, tira al insigne Abate Masdeu. Y bien, amigo mio; ¿puede adelantar un diario de una Ciudad particular sobre lo que produce un hombre insigne en una historia general? ¡qué ilusion!

Dixe arriba, que el Plan del Diario está bien

puesto, porque la distribucion de sus partes es la mas bien ajustada á la variedad de ramos que abraza el objeto de sus noticias. No obstante; el titulo que el Señor Diarista dá á su Diario, se le disputa á sí mismo: supone falsa la noticia de Tolomeo, porque discrepa de los grados de longitud y latitud en que se debe colocar la situacion de la verdadera Pincia de los romanos. Pero si es falsa la noticia de Tolomeo, ya vé Vm. que debia dar á su Diario el titulo de Vallisoletano, conforme al nombre que actualmente goza el objeto de sus noticias; pero nos responde que la dexemos en la posesion del nombre, mientras el Señor Diarista pasa á negarla su antigüedad. Ciertamente, amigo mio, no alcanzo esta crítica del Señor Diarista. ¿Dexar á Valladolid en la posesion del nombre de Pincia, y negar su fundacion y existencia en el tiempo de los romanos que la dieron este nombre? ¡quién tal pensara!

Pero seamos claros, ingenuo amigo: ¿no puede ser acaso Valladolid continuacion de la antigua Valladolid? ¿O Valladolid moderna continuacion de la antigua Pincia? Efectivamente, puede ser lo uno ó lo otro, porque aunque Tolomeo se equivoque en los grados, pone otras señales nada equívocas, colocándola junto á Simancas.

Tolomeo, vuelvo á decir, dá el nombre de Valladolid á dos ciudades en España: coloca la una junto á Pontevedra en el Reyno de Galicia; la otra en Castilla la Vieja, cerca de Simancas, en las riberas de el Pisuerga. El mismo Tolomeo, para aclarar mas su situacion, la coloca entre los pueblos Vacceos, pueblos que el Señor Dia-

rista adopta á Palencia, ó al territorio de Palencia y Valladolid. La Ciudad de los Vacceos, dice el Señor Diarista en el núm. 2 de su Diario (hoy Pueblos de Campos, y territorio de Palencia y Valladolid), llamada Pincia por el geógrafo Tolomeo, que floreció en tiempo de el Emperador Adriano; que es como si dixera: ciento diez y siete años despues del Señor, ¿por ventura, habló Tolomeo de la Pincia de los romanos, que entonces dominaban la España? ¿O acaso, habló en profecía mirando los sucesos futuros, y previendo que en Castilla la Vieja habian de dar los venideros el título de Pincia á una Ciudad ventolera?

Con todo esto, dice el Señor Diarista, que el nombre de Pincia no puede corresponder á Valladolid, pero que el probarlo no es de la inspeccion del Diarista, y que basta apuntar las razones. Pero si no es de su inspeccion ¿para qué se mete en lo que no le corresponde? Apunta las razones; pero las que produce no prueban que Valladolid no fué la Pincia de los romanos. Y aun demos de barato que no lo fuese; no por eso se puede negar su mucha antigüedad. Mas tampoco asiente á esto el Señor Diarista, y las razones que dá ó apunta, tienen para mí la misma fuerza que las quatro antecedentes. Y despues de no haber hecho otra cosa que sembrar dudas y dificultades, se suspende y equilibra, esperando alguna luz que le muestre segura y claramente el verdadero camino.

Esta suspension duró muy poco, porque obrando un milagro su memoria, corrió aquellos velos

que tenían ocultas las noticias correspondientes á su asunto, y le presentaron la luz tan necesaria para quedar con lucimiento. Encontró, pues, en los vastos depósitos de su memoria la casa de D. Pedro Anzures, y su testamento: no me maravilla que llegase á los umbrales de una casa tan opulenta, y á un testamento tan profuso como el de D. Pedro Anzures. Lo que me pasma es, que refiera y comunique al público una cláusula del testamento, no como en él suena, sino conforme acomoda á sus intentos. La cláusula que el Señor Diarista pone en su Diario es esta: «La Villa de Valladolid, que por nos es fundada junto al río Pisuerga en término de Cavezon».

Aquí ciertamente sorprende mi ánimo el Señor Diarista. Un hombre juicioso, un hombre ilustrado, un hombre que se dá á conocer al público, y en el día es la expectacion de Valladolid, de España, de Europa, y aun de todo el mundo: (asi me lo han asegurado los que han venido á recrearse á esta Casa de Campo con motivo de la caza) un hombre, digo, que con tanta satisfaccion se muestra, ia censor severo en la parte literaria, ia apologista caritativo, que mitiga, condesciende y aun adelanta, ó produce lo que no han escrito, ó no han pensado escribir; un hombre de sus circunstancias, debia reflexar sobre la luz que se le mostraba. ¿Pero, qué hizo? Puso la cláusula conforme queda arriba referida, porque así viene al caso para su intento, y de este modo el público que está de buena feé, lo recibe; los apasionados menos cultos del Diario, se divierten, y aunque los mas

cuertos y disimulados meditan y reflexionan, quedan suspensos y en tinieblas, porque les falta de las manos aquella luz que manifestó el camino al Señor Diarista. Veamos, pues, la cláusula como suena en el testamento de D. Pedro Anzures, que es á la letra la siguiente.

«Yo el Conde D. Pedro Anzures, y juntamente con mi muger la Condesa Doña Elo, sintiéndonos cargados con ofensas de Dios, y conociendo con humildad el peso de ellas, y su enormidad, ofrecemos, por el remedio de nuestras almas, y de todos nuestros antepasados á la Iglesia de Santa María de Valladolid, la qual Villa por nos es fundada junto al Rio de Pisuerga, término de Cabezon».

Aquí, erudito amigo, llamo la atencion de los que han leydo, llamo la atencion de los curiosos que desean leer, y la curiosidad de los críticos que están instruidos en la Historia. Estraño ciertamente que el Señor Diarista nos proponga una cosa semejante y que la aplique á la Villa de Valladolid, constando lo contrario del testamento de D. Pedro Anzures. Efectivamente, sabio amigo: ¿quién no advierte que la cláusula del testamento de D. Pedro solamente habla de la Iglesia que edifica, y á quien hace la donacion? A esta dirige todas sus intenciones, todo su afecto; porque antes no ha hecho mencion de Villa, ni Ciudad, ni Lugar, ó Aldea, sino solamente de la Iglesia de Santa María de Valladolid.

Y bien, amigo mio, ¿cómo el Señor Diarista siembra dificultades en su Diario, teniendo tan

claras las cláusulas del testamento de D. Pedro Anzures? Este comienza á hablar en su testamento de la Iglesia de Santa María, á quien hace la donacion, pero no habla de Valladolid una sola palabra; porque aunque dice la qual Villa, debe decir la qual Iglesia, á quien funda y hace la donacion. ¿Pues cómo siendo el Señor Diarista tan mirado, no repara en la relacion la qual? La qual, no es la Villa, sino la Iglesia de Santa María, á quien el Conde fundó é hizo la donacion, como se puede ver en su testamento.

Mediante esto, crítico y sabio amigo, ya vé Vm. que no subsiste, ó no tiene fuerza el cimiento en que se apoya el Señor Diarista. Pero pone este otro argumento muy fuerte para probar su asercion. Faltan, dice, para probar la antigüedad de Valladolid, cipos, inscripciones, piedras miliarias. Pero yo no sé con qué fundamento afirma esto ese Señor Diarista, porque habiendo leydo, como él supone, la Historia de Antolinez de Burgos, y Canesi, es preciso que en ellas se haya enterado de todos estos monumentos existentes que el Señor Diarista supone faltos, ó que no los hay, ó no los ha habido.

Este Señor Diarista habrá leydo en Antolinez de Burgos, que en la escavacion que se hizo para edificar la Iglesia del Hospital General, se descubrieron muchos sepulcros labrados de cantería, y los cuerpos que en ellos yacian, tenian todas las señales de ser romanos. Veria asimismo, que en el espacioso Campo grande de esa Ciudad, se ha descubierto cantidad de entierros

suntuosos, con espaciosas bóvedas suntuosamente adornadas. Y aun me han asegurado, que con motivo de la apertura de las hoyas en dicho Campo para el laberinto que se intenta hacer, han hallado varios cuerpos; y alguno de ellos en su caxa ó ataud. Habrá como unos ocho ó diez años, que vimos un sepulcro que casualmente se abrió entre el Convento de las Recoletas y San Juan de Dios, en medio del anchuroso tránsito que vá del Campo grande al Espolon.

Otro monumento que prueba la antigüedad de Valladolid, se nos muestra en la Parroquia vieja de San Estéban. Abriendo un cimientó en esta Iglesia, se halló una piedra de mármol en forma de peana, que tenia un estado de altura; y en ella se leya que yacian allí las cenizas de una señora romana. Despues sirvió de pila para el agua bendita, y al presente es regular que no tenga otro oficio, que el de oidora de los gemidos de los buhos.

Vaya otro monumento: abriendo los cimientos para uno de los pilares de la Iglesia Catedral de esta Ciudad, se descubrió en lo profundo de él un pedazo de aposento labrado, segun el órden mosáico, y adornado de azulejos de diferentes colores, menores que habas. Finalmente, en la calle de la Parra, deshaciendo un cimientó antiguo de una casa, se halló en lo último de él una piedra grande, y en ella embutidas muchas monedas de diferentes metales, todas de Emperadores romanos. No quiero hacer mencion de la horrible cueva, que está en la subida del rio hácia el Espolon para el Campo grande (acaso

habitacion propia del Duende imaginado); porque es regular que D. Francisco Guerra la tenga determinada (1) para depósito del sucio pastel, ó para quadra de la mula de alquiler. Pero dexémosnos de boberías que desdicen de nuestra madurez y canas, y reflexemos un poco sobre los monumentos que hemos producido ó mostrado.

Con ellos ciertamente se falsifica la proposicion de este Señor Diarista. Esto es, que faltan cipos, ó sepulcros, etc.; ¿pues por qué no hace mencion de estos monumentos anteriores? Porque la Historia de Antolinez de Burgos que los refiere ha hallado varios reparos en la critica de los curiosos. ¿Y por qué no nos propone el Señor Diarista estos reparos para que los examinemos con rigurosa crítica? De este modo el público que está de buena feé los recibiria, seria materia de diversion para los apasionados menos cultos en el Diario, y de meditacion para los cuerdos y disimulados.

En efecto: si el público viese colocados estos testimonios en la parte histórica del Diario, reflexaria y diria: Valladolid, aunque no sea la antigua Pincia de los romanos, tiene una antigüedad mas remota que la que pone su Diarista, porque aquellos sepulcros, que se han descubierto de caballeros romanos, ¿de dónde vinieron? ¿Existian acaso aquellos caballeros en Valladolid

---

(1) Deberá ser *destinada*.

ó en España quando murieron? ¿O se mandaron por ventura traer desde Roma á este valle para ser enterrados en el Campo de la Lid? A mi me parece, amigo mio, que estos testimonios existen y se han dexado ver para hacer guerra perpetua á las dificultades que el Señor Diarista siembra en su Diario.

Y á la verdad: ¿quién podrá persuadirse á sí mismo que aquellos caballeros romanos no existian en Valladolid quando se enterraron? Porque si Valladolid no existia con este ú otro nombre, ¿se habian de mandar traer desde Roma ó Italia, á un valle despoblado, desierto, no habitado? Y sino, que nos diga ese Señor Diarista, ¿en qué tiempo y con qué motivo fueron traídos los despojos ó cenizas de aquellos señores á Valladolid? Dos tiempos tuvieron los romanos en España: el primero, baxo el gobierno de la República; el segundo, baxo el gobierno de los Emperadores. En ambos tiempos dominaron los romanos en la España; de modo que la antigüedad de estos en estos reinos comenzó algunos siglos antes de Jesucristo; y continuó algunos siglos despues de Jesucristo. ¿En qual, pues, de estas dos épocas, se enterraron aquellos caballeros en Valladolid? Si en la primera; luego existia Valladolid antes de Jesucristo. Si en la segunda; luego Valladolid tiene mucha mas antigüedad que la que le dá el Señor Diarista. Dígale Vm. con la ingenuidad que acostumbra, ó pregúntele con esta misma, ¿qué romanos hubo en Valladolid con título alguno despues de la época que él fixa de su fundacion?

Pero dirá ese Señor Diarista, que en suposición de llamarse ese dilatado valle Campo de la Lid, porque en él se determinaban las diferencias y pleytos, pudieron acaso aquellos caballeros haber muerto en alguna batalla de las muchas que en el Campo de la Lid se dieron, y consiguientemente serian enterrados en este valle de la lid conforme al uso de la guerra. Pero si nos llegamos á este modo de pensar, hallaremos inconvenientes gravísimos. Lo primero: el uso de la guerra, si hay tiempo para ello, consiste en hacer varias hoyas ó zanjas muy profundas y anchurosas, que puedan abrazar y contener en sí todos los cuerpos de los que han fallecido en la batalla. Lo segundo: los cuerpos que han de ser enterrados, tienen sus preheminiencias segun la clase de las personas que se encuentran tendidas en el campo de batalla.

La gente comun se entierra confusamente en las hoyas ó zanjas. Los caballeros, jefes, y gente distinguida, si el tiempo lo permite, ó dá treguas, se entierran con honor conforme corresponde á sus personas. De lo primero tenemos pruebas en todos los autores que han escrito Historia, y de lo segundo no quiero producir mas exemplar, amigo mio (piensen y mediten los eruditos y críticos lo que quieran en orden al sugeto que produzco), que el de Gonzalo Pizarro, en la batalla de Huarina, en que con número muy inferior con exceso, venció á los del Presidente Gasca. Despues de la victoria completa, mandó D. Gonzalo, que para los soldados particulares se hiciesen hoyas comunes, y que

la gente distinguida se llevase á la poblacion inmediata.

Segun estas razones, amigo, sólidamente establecidas, se nos viene al discurso una reflexion maciza. Si este dilatado valle fué el Campo de Lid, como el Señor Diarista adopta en su Diario; luego Valladolid era ya pueblo formado ó fundado quando los mútuamente contrarios se exercitaban en sus diferencias y lides; porque si no se enterraban en la hoya comun las personas distinguidas, como lo denotan los magníficos monumentos que hemos mostrado; luego eran, ó fueron fabricados de intento para personas particulares. Aquella fábrica magnífica á lo mosaico, y aquel delicado adorno de azulejos menores que habas, pedia mas tiempo que el que dá la guerra despues de una batalla, en que regularmente no se atiende á otra cosa que al despojo y alcance de los vencidos. Pedia mas tiempo; y este no puede lograrse, mayormente en tiempo de guerra, en el mismo Campo de la Lid. Luego en el mismo campo ó valle habia alguna poblacion cómoda y resguardada, donde con seguridad y quietud pudiesen tomar el tiempo necesario para emplearse en la fábrica de tan suntuosos sepulcros subterráneos.

Y si se labraron y edificaron en la superficie de la tierra (como es regular se hiciese), para que luciese la soberbia humana con las hazañas de aquellas cenizas que allí se depositaban, despertando con ellas en la memoria de los interesados una emulacion loable, ya en el arte de la guerra, ya en los raros exemplos de virtud, ya

en los adelantamientos en las ciencias, ya en el mecanismo de las artes, ya en el patriotismo, celo, ó empleo continuo por el bien comun: ¿por qué, pues, el Señor Diarista no nos hace mención de el tiempo en que estas cosas sucedieron? Pregúntele Vm., caro amigo; ¿en qué tiempo llegaron á sepultarse en los mismos sepulcros? ¿qué guerras se siguieron, qué invasiones despues de la época que el Señor Diarista señala de la fundacion de Valladolid? ¿qué memoria nos hace de todas estas antigüedades?

Pero pasemos adelante, y examinemos otro monumento. Aquella piedra que se encontró en la calle de la Parra, sacando un cimiento antiguo para echar otro de nuevo, ¿no nos muestra tambien la antigüedad de Valladolid? Ella tenia embutidas en sí misma cantidad de monedas, y todas ellas eran de Emperadores romanos; ¿á qué fin, pues, puso el fundador de aquella casa aquella lápida con semejantes monedas en aquel cimiento? ¿Seria, por ventura, caballero romano? Y si lo era, ¿con qué motivo fundó en este despoblado aquella casa? Y si era español, ¿por qué puso las monedas de Emperadores romanos, y no las puso de los monarcas españoles, si acaso dominaban estos éntonces la España?

Varias reflexiones me ocurren sobre esto; pero descanse un poco el discurso, y hable otro poco la experiencia. La costumbre de estos tiempos, que es la misma que la de los antiguos, consiste en que en la ereccion de los edificios se echan en sus cimientos algunas mo-

nedas, y estas regularmente son del monarca que gobierna, y correspondientes al año en que se dá principio al edificio: esta fué la costumbre antigua, y esta es la moderna. Luego si las monedas eran de Emperadores romanos, y dominaban estos la España quando aquella casa se fundó, Valladolid existia en tiempo de los romanos; y sino, ¿á qué, ó por qué se pusieron aquellas monedas en aquellos cimientos? ¿por qué se pusieron en tanta abundancia? Yo contemplo que el que fundó aquella casa fué caballero romano, y quiso dar á entender, que habiendo dominado tantos años el Imperio romano en España se perpetuaba en aquellas monedas la memoria y el tiempo en que cada uno de los Emperadores gobernó.

Segun todo lo que llevo dicho, amigo, me parece que podemos inclinar la balanza del juicio á la parte afirmativa, y decir que Valladolid es anterior á la época en que el Señor Diarista pone su fundacion. De este modo se verifica la opinion de los que ponen la fundacion de Valladolid antes de Jesucristo: se hace probable la doctrina de los que afirman su destruccion por los años de setecientos y diez: se hace patente el abandono en que la dexó el Rey D. Ordoño, quedando reducida á pequeña aldea; y esto nos induce á creer que el conde D. Pedro Anzures la halló en esta triste situacion, quando se la dió por juro de heredad el Rey D. Alonso el Sexto. Por esto dice Fr. Prudencio de Sandoval, que el Conde D. Pedro Anzures aumentó y magnificó mucho esta ciudad. Y de aqui, amigo, nace,

ó se nos presenta una reflexion muy buena. De modo, que aun quando sea cierta la cláusula de el testamento del dicho Conde, nos queda arbitrio para decir, que la antigüedad de Valladolid es anterior á la época del Señor Diarista.

Porque si el conde Anzures recibió á Valladolid, ó las ruinas de Valladolid con algun residuo de sus habitantes, reducida á una poblacion pequeña y despreciable, el mismo Conde, viendo el pueblo aniquilado, hizo casas sobre las mismas ruinas de los edificios anteriores, erigió Iglesias, levantó puentes, y en fin, hizo todas las diligencias correspondientes á un hombre de caudal y honor. Recibió por juro de heredad á Valladolid, pequeña aldea en aquel tiempo, y es muy probable que la erigiese en villa, y de este modo se puede componer que sea cierta la cláusula del testamento de D. Pedro Anzures, y cierta nuestra asercion: entendiendo dicha cláusula, no por la fundacion real de el pueblo, sino por la ereccion de el pueblo en villa. Así, finalmente, quedamos acordes con el Señor Diarista, y se pone freno á la facilidad de muchos que quieren opinar sin hacer la crítica correspondiente entre la variedad de noticias y multitud de opiniones que encuentran escritas.

Esto baste, amigo mio, por lo que mira á la parte histórica de el Diario. En las demás partes, ya vé Vm. que le ha deparado varios antagonistas la buena ventura; por esto omito hablar de ellas. Pero nunca omitiré el mostrar mi gratitud despierta á el aprecio y concepto, que

sin merecerlo debo á Vm.; mis olivares, y nuestros tiernos pimpollos manifiestan estos mismos sentimientos hácia Vm., y todos uniformes deseamos nuevas ocasiones en que poder obsequiarle y complacerle. Entre tanto mande Vm. á este su afecto amigo, y seguro servidor,

## UNA CLÁUSULA DEL TESTAMENTO DE D. PEDRO GASCA.

---

El sacerdote D. Pedro Gasca (1), uno de los políticos mas notables que registra la historia de España del siglo XVI, fué elegido por el gobierno del emperador Cárlos V para poner orden en las cosas del Perú, donde Gonzalo Pizarro se habia declarado en completa rebelion. Llegó á este pais en Julio de 1546, llevando el título de presidente de la Real Audiencia, pero en realidad tenia ilimitados poderes, lo mismo para lo judicial, que para lo civil y militar. Con habilidad y maña logró atraerse á muchos, organizó un poderoso ejército, y en el delicioso valle de Xaquixaguana consiguió una gran victoria sobre Gonzalo Pizarro, donde fué este hecho prisionero. Condenado á muerte por una comision nombrada para instruir el proceso, se llevó á efecto la sentencia en el mismo campo de batalla. Entró Gasca en Lima, saludado por las aclamaciones del pueblo, que le llamaba *Padre, Restaurador*

---

(1) Nació probablemente el año 1496, en un pueblo de Castilla llamado el Barco de Avila.

y *Pacificador* del país; y después de remediar el daño que habían causado los malos gobiernos de sus predecesores con muchas y saludables reformas, tendió su mano cariñosa á los pobres indios, mereciendo gloria inmortal, porque la esclavitud, en el sentido más odioso de esta palabra, como dice Prescott, fué borrada de las instituciones. Herrera, el historiador de las Indias, escribe: «El Presidente i la audiencia dieron tales órdenes, que este negocio se asentó de manera que para adelante no se platicó más este nombre de esclavos, sino que la libertad fué general por todo el reino» (1).

Cuando el país se hallaba tranquilo, Gasca volvió á España, llegando con felicidad á Sevilla. El emperador, que estaba á la sazón en Flandes, le mandó llamar á su presencia, y aquí fué objeto de toda clase de consideraciones. Poco después fué elevado á la silla episcopal de Palencia, y en 1561 á la de Sigüenza, muriendo en Valladolid el año 1576. «Fué enterrado, dice Prescott, en la iglesia de Santa María Magdalena, que había hecho construir, y dotado liberalmente. Su monumento, coronado por una efigie que le representa en hábito sacerdotal, existe todavía en el mismo sitio, donde atrae la admiración del viajero por la belleza de su ejecución. Sobre la tumba, como trofeos de su memorable expedición al Perú, se pusieron las banderas que tomó á Gonzalo Pizarro en el campo de Xaquixaguana.

---

(1) Hist. general, Dec. VIII, lib. V, cap. VII.

Las banderas se han convertido despues en polvo con los restos del que dormia debajo de ellas; pero la memoria de sus actos durará eternamente» (1).

Como Valladolid debe tantas distinciones á D. Pedro Gasca, y como sus sucesores han tenido tanta influencia en nuestra poblacion, todo lo que á aquel personaje se refiera, bien merece los honores de la publicidad.

En un libro en folio que se intitula: *Resúmen y razon de los mayorazgos tocantes al Sr. Marqués de Revilla*, procedente del archivo de esta casa, hemos encontrado lo siguiente, páginas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> «El Illmo. Sr. D. Pedro Gasca, obispo, siéndolo de Palencia, otorgó escritura de donacion y mayorazgo intervivos á favor del Dr. Don Diego Gasca, su hermano, ante Pedro de Cartagena, en la villa de Villamuriel, en 22 de Julio de 1558, de diferentes bienes que en dicha donacion se expresan, y entre otras cláusulas hay la del tenor siguiente:

#### CLÁUSULA.

Item que la persona que hubiere de subzeder en dichos bienes con todo lo susodicho, se haya de llamar y llame de nuestro linaje y apellido de Gasca, é haya de traer é traiga nuestras armas é señales segun que yo las traigo é trujeron

---

(1) Hist. del descubrimiento y conquista del Perú, tomo II, pág. 398.

nuestros pasados, con mas la letra é banderas que yo traigo, que puse y gané en servicio de Dios y de Don Carlos Rey de España, nuestro señor, en los reinos é provincias del Perú; sujetando con ayuda de Dios y del poder de su Majestad, al tirano en los dichos reinos é provincias del Perú, é reduciendo todo como lo reduje á su Real Corona de que estaba por tiranía apartado; por lo cual damos á Dios, nuestro Señor, infinitas gracias, pues con su ayuda é favor se hizo, é para memoria de que siempre se le den, queremos que así con la dicha letra é banderas traigan las dichas armas por principales en la principal parte del escudo, é así por principal é primero se llamen dicho nuestro apellido los que hubieren de tener y poseer las dichas villas é bienes referidos: é que si así no lo hicieren, guardaren y cumplieren, por el mismo caso los habemos por exclusivos, é no llamados á esta donacion, á ellos y á sus descendientes, é queremos pasen los bienes al siguiente en grado, que conforme á esta donacion hubieren de suceder en ellos...».

**Consulta echa à esta Universidad en nombre de los cathólicos de Ingalaterra, y embiada á ella por el Sr. D. Cárlos 4.<sup>o</sup>, Rei de España, en 24 de Henero de 1789, sobre la autoridad temporal de los Romanos Pontifices en el reino de Ingalaterra: y resolucion de esta Universidad.**

---

El asunto sometido á la resolucion de la Universidad de Valladolid es de gran importancia y merece ser conocido por nuestros lectores. Soy de opinion que el ministro británico dirigió únicamente la consulta al gobierno de Madrid, y que este á su vez solo la remitió á nuestra Universidad. Pero si no fué así, y aquel reino dió traslado de ella á otras naciones y á otras Universidades, siempre será la respuesta de la escuela vallisoletana muy digna de estima por el acierto con que se resolvieron tan árduas materias y por el espíritu conciliador de nuestros teólogos, canonistas y jurisconsultos. Con un gran desconocimiento de los hechos se ha intentado y se intenta por algunos hacer que pase la escuela de Valladolid como constante enemiga del progreso y como contraria al espíritu de los tiempos. Esta afirmacion gratuita se halla des-

mentida por el caso que nos ocupa y por otros mil que pudiéramos citar.

Las cuestiones que se someten al juicio de la Universidad Vallisoletana son de tanta monta que en último término quedan reducidas á las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Conviene recordar algunos antecedentes.

Cuando mas empeñada se hallaba la lucha en Francia y durante el reinado de Luis XIV entre los jansenistas y jesuitas, los regalistas se presentan briosos con el intento de minar tambien el poder de Roma. Creo que estos se separaron frecuentemente del camino de la prudencia, de la justicia y aun de la conveniencia pública; opino tambien que la asamblea general del clero francés en 1682, al suscribir la célebre *Declaracion de los cuatro artículos*, cometió un gran desacierto, porque despues de todo las tan decantadas libertades de la Iglesia galicana quedaron reducidas á la sumision del clero ante la tiranía de Luis XIV. El libro de Dupin *De antiqua Ecclesiae disciplina* agradó al monarca francés, porque sus doctrinas se dirigian á constituir una iglesia nacional casi independiente del Papa.

Las teorías regalistas pasaron á otras naciones, y mas tarde en Alemania adquirieron un carácter singular. El febronianismo aleman es una continuacion del galicanismo francés, y el libro *De Statu Ecclesiae*, publicado en 1763 por Justinus Febronius (Nicolás de Hontheim) se halla vaciado en los mismos moldes que el de Dupin y fué la bandera de los enemigos del Papa y del mismo emperador José II.

La lucha entre el sacerdocio y el imperio; la lucha entre Roma por un lado, y los jansenistas, regalistas y febronianos por otro, estaba sin resolver. La insigne Universidad que oyó la voz del obispo de Ipres y diera á este cumplida contestacion, vá ahora á hablar sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado. Los profesores de la Universidad de Valladolid, separándose lo mismo de los ultramontanos que de los enemigos de Roma, colocaron la cuestion en el verdadero terreno y sentaron una doctrina tan lógica como conciliadora.

Sin embargo, alguno pudiera notar cierto sabor á regalismo, algo conforme con el artículo 3.º de la célebre declaracion arriba citada, pero nadie se atreverá á poner en duda el profundo saber y la recta intencion de nuestra *alma mater*, de la Universidad que ha marchado siempre al lado de las principales escuelas de Europa y á la cabeza de la cultura.

Vamos á copiar literalmente lo que dice el libro *Becerro*, página 402.

«En 24 de Henero de 1789 recibió esta Universidad una carta de el conde de Florida Blanca, Secretario de Estado, y de Gracia y Justicia, escrita de órden de su Majestad el Sr. D. Cárlos IV, en que manda que esta su Real Universidad, con la mayor reserba y brevedad posible, exponga su dictámen sobre las gestiones propuestas por el ministerio Británico; cuyas gestiones están concebidas en las expresiones siguientes»:

CUESTION PRIMERA.

¿Existe en el Romano Pontífice, en los cardenales de la Santa Iglesia Romana, en cualquier corporacion ó individuo dentro de la Iglesia católica, por el solo hecho de pertenecer á la Iglesia católica, alguna autoridad civil, potestad, jurisdiccion, preeminencia tambien civil en el reino de Inglaterra?

CUESTION SEGUNDA.

¿Pueden el Romano Pontífice, los cardenales de la Santa Iglesia Romana, cualquier corporacion ó individuo de la Iglesia católica absolver ó dispensar á los súbditos del rey de la Gran Bretaña del juramento de fidelidad debido y prestado al mismo rey?

CUESTION TERCERA.

¿Entre los artículos de la fé católica hay alguno que exima á los católicos de guardar la fé pactada con los herejes, ó con otras personas que disientan de ellos, en las cosas que pertenecen á la religion?

«Habiéndose juntado el claustro, y leida dicha carta y questiones, se determinó que se juntasen y conferenciasen sobre la materia los doctores en Sagrada Teología el P. Mro. Vraiza, P. Mro. Martin y P. Mro. Repiso; por la facultad

canónica el Dr. Val, Dr. Fernandez Larrea, Dr. Miñano y Dr. Ugarte; por la facultad de derecho civil Dr. Torres Florez, Dr. Miranda y Dr. Cavero, y que todos los señores doctores mirasen las cuestiones para dar la resolucion.

En el dia 17 de Febrero de 1789, habiéndose combocado á todos los individuos de el Claustro con llamamiento *ante diem sub pena prestiti juramenti*: y oido el dictámen que habian formado los comisionados de los enunciados tres colegios, y lo que cada uno de los demás doctores tubo por conbeniente añadir, se pasó á votar, y por unánime consentimiento de todos los vocales se resolvió dar la resolucion siguiente».

#### RESPUESTA Á LA PRIMERA CUESTION.

La Academia vallisoletana no reconoce en el Romano Pontífice, en los cardenales de la Santa Iglesia Romana, en cualquier corporacion, aun en el concilio general legítimamente congregado, y mucho menos en cualquier individuo, por el mero hecho de pertenecer á la Iglesia católica, autoridad civil, potestad, jurisdiccion, preeminencia civil, directa ni indirecta, en el reino de Inglaterra, ni en otros reinos ó provincias, ya católicos ó no católicos, en las cosas temporales no sujetas á ellos por razon de la potestad espiritual, bien sea la Iglesia universal, bien en su reunion ó en sus miembros, sea la que quiera su dignidad conferida por Cristo Nuestro Señor.

RESPUESTA Á LA SEGUNDA CUESTION.

Ni el Romano Pontífice, ni los cardenales de la Santa Iglesia Romana, ni cualquier corporacion, ni el concilio general legítimamente congregado, ni individuo alguno de la Iglesia católica, tienen facultad de absolver ó dispensar á los súbditos del rey de la Gran Bretaña del juramento de fidelidad debido ó prestado al mismo rey, ni á otros, sean católicos ó no católicos, mientras no dependan de ellos en las cosas temporales.

Respecto á la primera y segunda proposicion, este es el parecer unánime de la Academia vallisoletana, comprobada en todas sus partes con argumentos tomados de las Sagradas Páginas y de la antigüedad, y no solo esto es verdadero para la Academia de Valladolid, sino para todas las Academias que existen en España. En España los profesores de las Academias prestan el siguiente juramento: *Yo N. por Dios y la Cruz que toco corporalmente juro que nunca promoveré, defenderé, enseñaré, directa ni indirectamente, ninguna cuestion contra la autoridad civil y las régias regalías.* Y para obtener cualquier grado académico, sea mayor ó menor, como tambien para entrar en la posesion de cualquier cátedra es necesario el juramento expresado, conforme á resolucion del Supremo Consejo. Aun mas, ni el Rector, ni el cancelario

(obispo de esta ciudad y diócesis) ni los diputados consiliarios pueden ser admitidos á los desempeños de sus cargos sin que previamente prometan con juramentos la observancia de la citada ley académica.

RESPUESTA Á LA CUESTION TERCERA.

Entre los artículos de la fé católica no se halla ninguno que exima á los católicos de cumplir la fé jurada con los herejes ó con cualquiera otros que de ellos disientan en las cosas que pertenecen á la religion, porque guardar la fé es un precepto natural que á todos obliga igualmente, sin diferencia de religion; por lo tanto, con mayor motivo están obligados los católicos por su religion misma católica.

Este es el juicio de la Academia de Valladolid firmado por todos y cada uno de los profesores.

«El original de este escrito se alla en el borrador de consultas echas á esta Universidad el que no se propuso en el libro corriente de Claustros por la reserba que Su Magestad mandaba observar en el presente negocio, y el Claustro general mandó se pusiese con toda individualidad en este libro de Vecerro *ad perpetuam rei memoriam*; todo lo qual es cierto y veridico y en fé de ello lo firmamos los infrascriptos Doctores en este nuestro archibo de esta Universidad en el dia que lo trasladó en este

libro que es treinta de Mayo de el año de mil setecientos y ochenta y nueve» (1).

Dr. D. Ramon Fernandez y Larrea.

Dr. D. Josef Isidro de Torres y Florez.

---

(1) Debemos advertir que en el original las cuestiones y las respuestas se hallan en latin. Hemos procurado que nuestra traduccion sea fiel y exacta.

IDEA DEL FOLLETO  
**POLICIA PUBLICA DE VALLADOLID,**  
DEL LICENCIADO  
**DON GONZALO LUNA.**

---

El título del folleto que en el año 1820 publicó el Licenciado Don Gonzalo Luna, síndico procurador de nuestro Ayuntamiento, es *Pensamiento de Economía-Policia ó Policia Pública, que facilita la limpieza y hermosura de la ciudad de Valladolid.*

Después de una larga *Advertencia del Autor*, en que dá cuenta de algunas vicisitudes de su vida, y de un *Discurso preliminar*, exponiendo varias nociones generales de policía pública, y la marcha que esta ha seguido en Europa y en España, entra de lleno á ocuparse de nuestra población. Lo escrito por el Sr. Luna acerca de Valladolid, es un trabajo meritorio, y la ligerísima reseña que vamos á hacer de algunos puntos, probará que lo pensado por este escritor en el año 1820, ha tenido en gran parte su realización en nuestros días.

Manifiesta «que los bandos de policía que en diferentes épocas se han publicado en Valladolid

no han logrado jamás el fin que sus celosos autores han propuesto de la limpieza del pueblo», y señala las obras de primera necesidad, y las de ornato y hermosura. Entre las primeras se hallan:

La limpieza que se debe ejecutar de cuando en cuando del rio Esgueva.

Hacer alcantarillas en todas las calles de la ciudad.

Formar un gran paseo en el Campo grande. «El Campo grande, dice en una nota el Sr. Luna, ha sido graduado por algunos de inútil ó incapaz de todo género de plantíos, á causa de que su terreno es pedregoso y arenisco como se vé. No creo á la verdad que el cascajo de que se compone sea el mas á propósito, particularmente para cierta clase de árboles y plantas. Sin embargo, los conocimientos de agricultura se hallan hoy tan adelantados que seria una ignorancia demasiado crasa ó una temeridad bien conocida, el obstinarse en negar que con algun trabajo ó preparativo que en el terreno se hiciese, no se le pudiera constituir útil para todo cuanto se deseara. Por ahora, para la clase de árboles que deben plantarse á orillas del paseo, basta renovar la tierra, como se hizo el año próximo pasado, y sino, comprendo que mandando recoger en otoño las hojas de los árboles del Espolon y Moreras, se podrian quemar; y con esta ceniza, con greda de la que hay gran abundancia en las inmediaciones de Valladolid, y con la misma tierra ó cascajo del Campo grande, se podria formar una especie de argamasa que sin dificultad

combinaria y daría un neutro á propósito para realizar el plantío de árboles en el paseo, con esperanza de que así estas como otras cualesquiera plantas prendiesen y arraigasen, se entiende no faltándolas el agua necesaria al tiempo competente de calores, y el cuidado preciso á todo género de árboles y plantas» (1).

Construir una fuente en el Campo grande.

Mejorar el alumbrado público.

Fabricar un cementerio á alguna distancia de la ciudad, que podría ser el alto de San Isidro.

Entre las obras de ornato considera de gran importancia:

Hermosear la Plaza mayor y el paseo del Espolon.

Levantar un teatro en lugar céntrico. «El paraje de las carnicerías mayores, siempre que reconocido se considerase útil para el intento, sería muy á propósito para un nuevo y acabado coliseo en Valladolid» (2).

Embellecer las plazuelas de San Pablo, San Miguel, etc. con alamedas.

«Igualmente sería de desear que la Sociedad Económica de Valladolid tomase á su cargo la huerta del Rey para hacer en ella uno de los sitios mas deleitables y fructiferos que hubiese en España. Colocados unos pontones vistosos en el rio Pisuerga para que las gentes pudieran pasar, podría producir bastantes intereses, como

---

(1) Páginas 89 y 90.

(2) Pág. 99.

producen en otras poblaciones donde saben aprovechar el terreno de que pueden disponer para hacerle rendir el mayor fruto posible.

Con las obras hasta aquí espresadas, y con mandar bajo toda responsabilidad que los maestros arquitectos no vuelvan á hacer de nuevo, ni reedificar ninguna casa que su fábrica no sea precisamente igual á la que en cada calle se señale como prototipo ó modelo... y con prevenir bajo la misma responsabilidad que en los frontispicios de las casas se emplee masa de la mas fina y permanente que ser pueda, para evitar, como con la mayor frecuencia se observa en muchas, que á vuelta de pocos tiempos se descascáren y caigan sus pinturas, presentando despues la mayor fealdad en los edificios; el Ayuntamiento y la ciudad toda de Valladolid podrian contar con tener uno de los mejores y mas hermosos pueblos, no solo de España, sino de la Europa» (1).

El libro que estudiamos termina con las obras de igual utilidad que necesita la provincia y todo el reino de Castilla la Vieja, como son la construccion de caminos, reparacion de puentes, navegacion de los rios Pisuerga y Duero, la continuacion del canal de Campos y la conclusion del de Castilla, y por último, sangrar los rios, con el objeto de reducir á riego la mayor parte de las tierras que sea posible.

---

(1) Páginas 101, 102 y 103.

## EL DIARIO DE VALLADOLID.

---

Hemos tenido el gusto de leer algunos números del periódico *Diario de Valladolid*, publicado durante los meses de Abril y Mayo de 1820. Han sido infructuosas nuestras averiguaciones para encontrar la coleccion completa, y lo sentimos, porque en la parte que conservamos, hay noticias políticas, tanto de España como del extranjero, de gran interés. Las que se refieren á nuestra ciudad y que á continuacion vamos á dar á conocer, son pocas y de escaso valor histórico.

Valladolid 20 de Mayo (1).

Ayer fué quemada por mano del verdugo en la plaza de la Constitucion la horrorosa máquina, llamada la Horca, en la cual expiaban para siempre sus crímenes y delitos los hombres abominables y detestadores de las vidas y haciendas de sus semejantes. El público se lisonjea al ver

---

(1) Núm. 50, pág. 199.

desaparecer un instrumento que mas bien era un objeto de horror y espanto para los espectadores de su uso, que una memoria imponente, ni de escarmiento para los séres condenados á dejar en él su existencia, prolongando su agonía, sin embargo de una larga, ridícula, odiosa y fatigante penalidad del oficial público encargado de la ejecucion.

Valladolid 22 de Mayo (1).

En la mañana de ayer tuvo efecto la eleccion de los tres señores Diputados de Córtes, y el Suplente que deben representar la accion de esta provincia de Valladolid, y por su órden sucesivo salieron los sugetos siguientes:

1.º El Señor Don José Ramirez Cid, natural de Aguilar de Campos, actual oidor en la audiencia de Zaragoza.

2.º El Señor Don Francisco Ramonet, natural de esta ciudad, Brigadier de los ejércitos nacionales.

3.º El Señor Doctor Don Gabriel Hugarte y Alegría, Penitenciario de esta Santa Iglesia, y Gobernador del obispado.

Suplente. El Señor Don Leon Gil Muñoz, natural de Villalon, oficial del ministerio de Hacienda.

---

(1) Núm. 52, pág. 208.

Valladolid 23 de Mayo (1).

En la mañana de ayer se verificó la elección de los señores individuos que han de componer la Diputación provincial de esta de Valladolid, y por su orden salieron electos.

1.º Don Juan Andrés Temes, vecino de esta ciudad, individuo de la Diputación elegida en 1814.

2.º El presbítero Don José Pestaña, del partido de Benavente, id.

3.º Don José Antonio Gonzalez, del de Peñafiel, id.

4.º Don Juan Antonio Quijada, de tierra de Campos.

5.º Don Alonso Gonzalez Rodriguez, de la Puebla de Sanabria.

6.º Don Santiago Condebrabo, vecino de Cigales.

7.º Don Tomás Ruiz Dávila, id. de Olmedo.

*Suplentes.*

1.º Don Luciano Salcedo, vecino de Rioseco.

2.º Don Francisco Antonio Mantilla, vecino de Almarza.

3.º Don Toribio Valdés, id. de la Pedraja de Portillo.

---

(1) Núm. 53, pág. 209.

## LAS COMUNIDADES DE CASTILLA EN VALLADOLID.

---

A nuestras manos ha llegado en estos dias un libro antiguo manuscrito y anónimo, cuyo título es: «Relacion de el origen y discurso de las comunidades que en estos Reynos de Castilla se levantaron por ausencia que el emperador Don Carlos, Quinto de este nombre, hizo de ellos siendo electo emperador en Alemania, causadas por los extranjeros que consigo traxo quando vino á ellos de Flandes». De este libro bastante extenso, y escrito en mala letra y con peor ortografía, vamos á publicar uno de los capitulos, el 24, que se relaciona con Valladolid.

### **De el levantamiento de la villa de Valladolid y de lo que en él hizieron.**

Estando en la sazón que avemos dicho las cosas de la comunidad, un dia que los Regidores estaban en su ayuntamiento, llegó nueva que Antonio de Fonseca secretamente hazia gente contra Segovia, que lo mandasen remediar; é luego con la furia de aquella nueva, acordaron que el Corregidor é Regidores fuesen al cardenal é le

suplicasen que lo mandase remediar; el qual conformándose con la presente necesidad mandó luego pregonar que ninguno fuese osado de hazer gente pública ni secretamente, y que si alguna estava hecha se deshiziese; lo qual visto por Fonseca, con color que iba á ver á su hermano el obispo de Burgos que estava malo en el Abrojo, monasterio de San Francisco, dos leguas de Valladolid, se salió de la villa con muy pocos criados, porque los demás quedaron á poner cobro en su hazienda.

Otro dia sábado, venida la hora de las dos, como estava concertado, se juntaron la Justicia y Regidores y caballeros, y con ellos el Dean y cabildo é prelados é priores de todos los monasterios; y un Regidor llamado Santistevan que amava el servicio del Rey, fué á llamar al obispo de Osma Don Alonso Enrriquez, hermano del almirante, para que se hallase en aquel ayuntamiento, y entrados en el cabildo todos, ubo grandes diferencias, porque el obispo y el Corregidor y los que los seguian procuravan con buen zelo la dilacion que podian por entretener la furia, de lo qual se tuvo sospecha por los contrarios que eran en consejo de lo que Fonseca iba á hazer, de manera que viendo los del pueblo tanta dilacion, uno de los del pueblo que se llamava Alonso de Vera, se entró en aquel ayuntamiento y dixo, que en nombre de todos los que estavan fuera les pedia por merced de que se efectuase luego lo que el dia antes se avia concertado; y estando en esto, entró otro que certificó como de secreto que Fonseca avia em-

biado cédulas en que mandava á los gentiles hombres y continuos del Rey que aquella noche saliesen á se juntar con él secretamente, lo qual entendido con aquella furia salieron luego y mandaron que se cerrasen las puertas de la villa. Mandaron pregonar que so pena de muerte ninguno saliese de la villa con armas ni sin ellas, y determinaron que fuesen á hablar al cardenal sobre ello; é luego el lunes de la semana siguiente el Regimiento y Corregidor acordaron que todos hiziesen juramento de ser conformes en el servicio de Dios y del Rey y bien de la comunidad, y que se perdonasen los unos á los otros todo lo pasado, y acordados en esto se fueron á San Francisco, y diziéndoles una missa sobre el Sancto Sacramento, hizieron este juramento de conformidad, aunque algunos lo hazian con diversos entendimientos.

En la tarde todos juntos fueron al cardenal á hazerle saber lo que avian hecho, y á pedirle que mandase pregonar que ninguno fuese osado á andar por la villa de noche de las ocho adelante, sin vela encendida en la mano, y que no se hiziesen conventiculos ni ayuntamientos so pena de muerte. Con este pregon se alborotó el pueblo é se apelló del y se tomó por testimonio; y otro dia martes llegó la nueva de la quema de Medina que Fonseca avia hecho, é fué tanta la alteracion del pueblo que todo se juntó en la plaza, sin que ningun oficial de la justicia osase salir de su casa, é tocando la campana del concejo salió toda la gente con armas, y en la casa del conde de Benavente acudieron mas de cien

hombres, é llegando allí el obispo de Osma que benia cerca, dijo al conde que dexajada la gente ellos solos fuesen á apaziguar el pueblo, los quales lo hizieron así con pajes con hachas, pero no pudieron hazer efecto, aunque anduvieron rogando á unos y á otros; é andando así en este alboroto á algunos del pueblo les pareció que era bien llevar consigo alguno de los procuradores que havian sido de córtes, é fueron á casa de Pedro Portillo que era uno de ellos, el qual no solamente no quiso salir sino dijoles que eran alborotadores; y la plebe indignada contra él se fueron con intencion de hazer lo que adelante hizieron, y fué que los mochachos comenzaron á apedrear las ventanas y puertas, diciendo: *salid acá traydor, que aveis vendido la villa*; y de su casa comenzaron á tirar muchas piedras é aun ballestas é escopetas. Viendo esto los del escándalo entraron por las espaldas, por una casa de la Trapería, é tomaron la suya de lado, rompiendo empleytas é tabiques, hasta que subieron por lo alto de su casa é comenzaron á destejar y echar abaxo, é baxaron del tejado é comenzaron á echar de lo alto lo que hallaron por la casa abaxo, y comenzaron á poner fuego de mano en mano, y llegaron á la tienda baxa donde hallaron muchos brocados é sedas é granas é joyas, é todo el dinero é plata en mucha cantidad, porque este fué uno de los poderosos é caudalosos mercaderes de su tiempo, é diéronse tanta prisa en robarlo que no se salvó de cuanto en su casa avia sino su persona é un libro de sus quantas, de manera que se averiguó que lo

que hurtaron é lo que se quemó valia mas de cinquenta mil ducados. Desembarazada la casa de todo lo que tenia dentro, pusiéronla fuego por arriba, y si por abaxo lo pusieran, lo mejor de la Costanilla é la Traperia se quemara. Quiso Dios remediarlo por la mucha prissa que se dió en apagarlo.

Desde allí fueron á casa de Francisco de la Serna, que avia sido procurador de la villa en las córtes, y este, como se temia algunos dias antes, avia puesto en cobro su hazienda, é quanto hallaron é quemaron no podia valer de cien ducados arriba, y viendo que les faltaba el saco, comenzaron á derribar la casa, porque de temor de quemar la plaza no la pusieron fuego. Estándola derribando salieron los frayles de San Francisco con el Sanctísimo Sacramento á impedir la furia del pueblo, é aun con todo esto no podian amansar la gente.

En tanto que esto pasava, el conde de Benavente y el obispo de Osma estaban en la plaza, y el conde dixo algunas palabras pareciéndole mal lo que se hazia é que lo abrian de costar caro; é ya le comenzavan á reprovar, y él tuvo por bien de callar y dexar hazer lo que hazian, pero al fin por el acatamiento del Sanctísimo Sacramento no derribaron mas de unas ventanas.

Desde allí se fueron á la plaza de Sancta María, á casa de Gabriel Santistevan, otro procurador de córtes, á la puerta del qual estava el maestrescuela con muchos amigos suyos, y con muchos ruegos y dezir que la casa era de Sancta María, y que aquel no tenia culpa, todo apro-

vechaba poco, si no llegaran los frayles con el Sanctísimo Sacramento; é ya avian comenzado á poner el fuego, y así plugo á Dios que se remediase esto entre las onze é las doze de la noche.

Desde allí se fueron á una casa de Antonio de Fonseca, que está entre San Martin y la Audiencia Real, é pusieronla fuego, é no cesaron de atizarlo hasta que la casa se quemó con una hermosa huerta que dentro en ella avia y en que no dejaron rama ni hoja.

En tanto que estos alborotos andavan, el licenciado Vargas, tesorero del Rey é uno de los del consejo que era de los principales en él, se fué con toda su casa, de lo qual pesó á los del pueblo, porque si atendiera todavía lo pusieran en trabajo; é así mesmo se fueron é escondieron Don Alonso Niño, alguazil mayor, é el comendador Santistevan, é Francisco de la Serna, é Pedro de Portillo, é Gabriel de Santistevan; é al Don Alonso le derribaron un pasadizo que avia de una casa suya á otra tambien suya, que es al cabo de la plaza de Valladolid.

Luego el miércoles siguiente se juntó la comunidad en el monasterio de la Trinidad, é allí llamaron á todos los caballeros que en las villas se hallaron, los quales vinieron, é los mas contra su voluntad; é el ministro del monasterio tomó una ara consagrada é un misal en que pusieron todos las manos, é así mesmo el obispo de Osma, é juraron é hizieron pleyto omenaje de ser leales á la comunidad, é al bien é procomun de todo el reyno. E luego antes que de allí

saliesen eligieron por capitán general de aquella villa al infante de Granada Don Juan é á otros cinco capitanes, que fueron Gonzalo Franco, Pedro de Tovar, Juan de Estrada, Tamayo, é Sancho Bravo, é así mesmo hizieron veinte y ocho deputados, de cada quadrilla dos; y luego mandó el capitán general pregonar que ninguno hiziese alboroto ni escándalo, ni prendiese á ninguno sin su licencia, el qual, quando algun malhechor se hallava, mandava llamar al Corregidor ó asistente ó á otro qualquiera alguazil de la córte para que lo llevase á la cárcel é se hiziese aquello que por justicia se hallase, é si esto no se proveyera, ubieran muerto los escandalosos muchas personas sin causa notada, y solo por atrevimiento del pueblo é por empachar la jurisdiccion real; pero el infante como cavallero prudente é que contra su voluntad fué elegido, é lo aceptó por no indignar la plebe contra sí, proveia en remitir luego los malhechores á la justicia del Rey.

El jueves siguiente estando en consulta los capitanes é deputados acordaron embiar procuradores á la junta de Avila, y de embiar gente en socorro de Medina, é quiso entrar el obispo de Osma en la consulta para contradizeir los procuradores y la gente para Medina, y como el portero vió á la puerta los que de fuera estaban, dieron grandes voces diciendo: *no entre, no entre*; y los que estaban dentro echaron mano á las espadas para resistirle la entrada, porque iba allí con el adelantado de Galizia, su hermano Don Enrique Enriquez y sus criados, al qual

hizieron volver atrás no con cortesía; y como él vido esto, dió la buelta para su casa diciendo: *estos matarme querian; esto merezco yo por aber gastado quanto tengo en esta villa; yo me iré á mi obispado*: y los que lo oyeron, dijeron: *idos, idos*; y él se fué luego á pedir licencia al cardenal, el qual le rogó que no se fuese el obispo. Se acordó en aquella consulta que se hiziesen dos mil hombres para socorro de Medina, y luego se comenzó á poner en obra, y tambien se acordó de embiar al arcediano de Santander y á Jorje de Herrera por procuradores de la villa; é estando proveyendo esto, se levantó gran alboroto en Valladolid á causa que hallaron en el monasterio de la Trinidad y en otras partes y en barrio de Sancta María, pólvora é alquitran, echada é derramada por los tejados y por otras partes; y prendieron tres ó quatro hombres por scspecha é pusiéronlos á question de tormento, pero ninguna cosa confesaron de esto. Estuvo todo el pueblo atemorizado temiendo que les avia de suceder otro tanto como á los de Medina, porque de los tejados que barrieron la pólvora, hizieron la experiencia y cierto lo era el alquitran, é comenzóse á rondar la villa el miércoles en la noche, é ubo mucha gente é muy herida; é á causa de la pólvora ya dicha, se dobló la ronda é acaeció que pasaban por el arrabal dos azémilas cargadas de armas, é con ellas dos de á cavallo que las llevaban, é salieron del arrabal de San Pedro ciertos á se las tomar é pusiéronse en defensa, é la bozeria fué tanta por temor de la pólvora que tenian, que la ronda llegó á la

sazon á la puerta de San Pedro, é hizieronla abrir para socorrer, pues davan á la campana de San Pedro los del arrabal, é hizieron mensajero al capitán general creyendo que avia gente en el arrabal, é así se avia dicho la tarde antes. El general mandó tañer la campana del concejo é alarma, y él se armó luego y en continente acudió el conde de Benavente con mucha gente é muy bien armada de pie é de caballo, é así mesmo todos los cavalleros de la villa muy bien aderezados é con mucha gente de pie acompañados, sin que la gente de la villa dexasen sus casas é calles, porque ya estava acordado donde avian de acudir y quales avian de salir y quales quedar; de forma que quien vido aquella noche á Valladolid tuviera bien que notar, así del mucho número de la gente armada é ynnumbles hachas é luminarias, que parecia tan claro como si fuera de dia, y como el general vido que no avia mas gente de aquellos dos hombres que llevaban las armas, mandó recoger la gente, é que no cesasen por eso de hazer buena guarda é estar todos apercebidos.

El miércoles antes el marqués de Denia Don Bernardo de Rojas, temiendo que lo avia de afrontar Juan de Padilla por venir á llevar á la Reyna nuestra señora, escribió una carta á la villa de Valladolid, para que la truxesen á Valladolid, é embió su mesmo hijo como correo, en que dezia que él avia sabido que Toledo embiava á Juan de Padilla para que llevase á la Reyna á aquella ciudad, y que él determinaba de la dar á Valladolid, é que proveyesen de embiar luego

por ella que él la entregaria, y esto fué á tiempo que el capitan general y los otros capitanes todos juntos avian comenzado á rondar por ser la primera noche, é llegando la ronda á la Plazuela Vieja llegaron el Corregidor é ciertos regidores con él para le hazer saber al capitan general á los que con él venian lo que el marqués les avia escripto; é ellos avian respondido que por ser tan tarde no se podrian juntar á regimiento, é que otro dia se acordaria lo que devia de hazer, é le responderian; é fueron á consultarlo con el cardenal para que diese licencia, é él respondió que hasta consultarlo con el Rey no lo podia hazer. Sabido por la comunidad dixeron que la Reyna estava bien á donde estava, é que esto no se hazia sino con engaño por los enemistar con Toledo y Segovia y con todas las otras ciudades que aquella empresa avian tomado, é que ellas hiziesen lo que era pro é bien del reyno ó lo que en Avila se acordase, que aquello tenian por bien, é luego llegó un mensajero con quien la Reyna nuestra señora avia embiado á llamar al presidente é chancilleria, é al licenciado Zapata, é al licenciado Luis de Polanco, é al licenciado Aguirre, los quales partieron para Tordesillas á donde su Alteza estava, pero no se supo á lo que ivan.

El viernes siguiente estando en consulta llegó el Corregidor á hazer saber al capitan general é deputados, como avia prendido á un hombre que avia hallado echando pólvora en unos quicios de unas puertas, é que ansi mesmo avian hallado echando pólvora por la Trapería é Teneria, é

pidió que le mandasen dar quatro hombres del pueblo para que entendiesen con él en la examinacion de aquel hombre é de los otros que estaban presos, porque el pueblo no se quexase que no hazian justicia.

Este mesmo dia se puso guarda á las puertas y de noche velas, demás de la ronda que andava contino á costa del Rey, é así mesmo escribieron á la ciudad de Leon haziéndola saber como cyertos cavalleros de Asturias avian venido á ofrecerse al cardenal governador é al consejo contra Segovia ó quien mandasen, porque si por allí alguna gente quisiese pasar que no lo consintiesen porque no cumplia al bien del reyno, é así mesmo llegaron dos caballeros de Soria á Valladolid á ofrecer que todo lo que mandasen harian, é tambien se embió un mandamiento del governador para que la gente que estava con Fonseca é con el alcalde Ronquillo para que so pena de muerte é perdimiento de bienes que la gente de sueldo se fuese á sus casas, é los de las guarniciones á sus aposentamientos, para evitar los insultos é robos que general é particularmente passavan, pues las turbaciones son notables así en Valladolid, demás de lo que pasava en todos ó los mas pueblos principales de Castilla.

Pero por lo que está dicho de esta villa donde tuvieron atrevimiento é descaradamente desobedecieron, el cardenal disimulado y cada uno de los del consejo como mejor pudo, se salieron, y los mas de ellos se fueron á Medina de Rioseco.

Allende de todo lo dicho, estando ya muy encendidas las comunidades y los caudillos y movedores dellas para hazer mayores fuerzas y persuadir mas al pueblo, fué inventar nuevas falsas publicando muchos capítulos de cosas que cumpliera pedir á su Magestad para el bien público, mostrando muchas cosas buenas con otras no tales, pero todas que diesen contentamiento al pueblo y diziendo que ante todas cosas se devian aquellas otorgar é hizieronlas imprimir, que son las siguientes:

• • • • •

ESTADO ACTUAL  
DE VALLADOLID

LITERARIA, ARTÍSTICA, INDUSTRIAL Y MATERIALMENTE  
CONSIDERADO.

LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA (1).

---

I.

En el antiguo colegio de Santa Cruz se hallan instalados el Museo, la Escuela de Bellas Artes y Oficios, la Galería Arqueológica y la Biblioteca.

El *Museo*, que en obras escultóricas es uno de los tres mejores de España, se ha enriquecido recientemente en la sección de pintura con muchos cuadros de mérito, gracias al interés de nuestra Academia y á la munificencia del ministerio de Fomento. Si nuestros lectores desean visitarlo, serán sorprendidos agradablemente al

---

(1) Estos artículos han sido publicados en los periódicos de Valladolid *La Crónica Mercantil*, *El 11 de Febrero* y *La Libertad*. Corregidos y en algunos puntos reformados, ven hoy la luz pública.

recorrer cada una de sus respectivas salas, porque en todas reina el orden mas riguroso en la colocacion de los objetos y el gusto estético mas delicado en el conjunto. Se vé á primera vista que una mano inteligente y cuidadosa interviene hasta en los mas pequeños detalles.

La *Escuela de Bellas Artes y Oficios* cuenta en su seno distinguidos profesores que tienen una verdadera vocacion para la enseñanza, y sin embargo de los pocos recursos de que puede disponer, las reformas se suceden unas á otras, y el adelanto de los alumnos es cada dia mayor.

Aplausos mil merece la Diputacion provincial, que siempre pródiga, presta su generoso apoyo, lo mismo á la Academia que á la Escuela.

La *Galería Arqueológica* se fundó en el año 1875, y en tan poco tiempo como lleva de existencia, ora por el generoso desprendimiento de nuestro municipio, ora por la cooperacion de los particulares, guarda muchos y curiosos objetos, clasificados con gran acierto por el dignísimo funcionario que se halla á su frente.

Acerca de la *Biblioteca*, diremos solamente que es una de las mas suntuosas y mas ricas, en cierta clase de obras.

## II.

Nuestra *Universidad literaria* no tiene ni la grandeza, ni la elegancia, ni la comodidad, ni ninguna de esas condiciones que hoy se encuentran en los establecimientos docentes del extranjero y aun en algunos de España. El edificio en

general es pesado y feo, pues lo único que llama algo la atención es la Capilla y Salon de Claustros.

Desde que el Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Gomez tomó en 1879 posesion del Rectorado, la capilla se ha decorado elegantemente, y el salon de profesores, la secretaría y las oficinas se han mejorado algo. Tambien se han creado las bibliotecas particulares de las facultades de Derecho y de Medicina, y se han hecho algunas reformas en los gabinetes de Física, Química é Historia Natural. Sentimos que en la eleccion de las obras de la primera de aquellas bibliotecas, no se haya seguido un criterio mas conforme con el estado actual de la ciencia. La filosofía y la historia, que como ha dicho perfectamente el ilustre P. Didon son los ejes sobre los cuales gira la ciencia moderna, se hallan casi reelegadas al olvido.

El archivo de la Universidad ha merecido preferente atención del Sr. Lopez Gomez, encontrándose actualmente, el local bastante limpio, y los papeles muy bien ordenados.

### III.

El edificio destinado á Facultad de Medicina y Hospital se halla en un estado ruinoso, razon que ha motivado la edificacion de otro. Sin embargo, diremos que sus dos anfiteatros son regulares, y sus cátedras no pasan de medianas. La pequeña biblioteca de la Facultad consta de obras escogidas. Con respecto al Arsenal qui-

rúrgico haremos notar que es bastante completo, y el Museo anatómico tiene muchas y buenas preparaciones.

#### IV.

El *Instituto provincial* es una fábrica sólida, pero carece de las condiciones que necesita un establecimiento docente de tanta importancia. Desde que el Sr. D. Marcelino Gavilan fué nombrado director en el año 1878, se han arreglado las cátedras, el cuarto de profesores, la secretaria y direccion, y se han enriquecido los gabinetes de Física é Historia natural. Tambien se ha cubierto de cristales la galería, reforma importante que á la vez que embellece el Instituto es una medida higiénica.

La biblioteca que se ha formado en estos últimos años, aunque pequeña, es escogida. En ella hemos podido ver el «Gran Diccionario universal del siglo XIX» de Larousse, la «Filosofía de lo inconsciente» de Hartmann, los «Principios de Biología» de Spencer, las obras históricas y políticas de Macaulay, etc. Bien se conoce que el encargado de la Biblioteca es persona de grandes y sólidos conocimientos y que no ignora la marcha progresiva de la ciencia.

#### V.

La *Escuela normal de maestros* es un edificio grande, feo y poco á propósito para su objeto. Lo que se llama Direccion y Secretaria, so-

lamente tienen de ello el nombre, y de las tres cátedras, una hay regular, y las otras dos muy medianas. La Biblioteca cuenta con unos mil volúmenes y con algunas obras buenas. El señor D. José Lacort, director de la Escuela Normal hace muchos años, es un hombre tan sabio como modesto. ¡Lástima grande que personas de tanto mérito permanezcan ignoradas ú oscurecidas en esta sociedad en que tanto abundan los eruditos á la violeta!

Las asignaciones del profesorado y material son pequeñas. Téngase presente que estos obreros de la ciencia son los encargados de la ilustracion de esa modesta juventud que en dia no lejano ha de arrojar las primeras semillas de la cultura en el corazon de nuestros hijos.

## VI.

De la *Escuela normal de maestras* no diremos una palabra. La culta capital de Castilla no debe consentir un dia mas que sirva para la enseñanza aquel indecoroso edificio. Urge que el municipio ponga eficaz remedio á mal tan grande.

## VII.

Vamos á terminar ocupándonos de las *escuelas de primera enseñanza*. Reconocemos que el ayuntamiento ha dotado de sueldos regulares á los maestros, pero del mismo modo afirmamos que el local de algunas escuelas, no solo es po-

bre y aun miserable, sino que tambien es perjudicial á la salud. No es humanitario tener á un niño encerrado tantas horas del dia en una habitacion oscura, húmeda y pequeña. No se olvide que el adagio *Mens sana in corpore sano* encierra una gran verdad. Yo puedo asegurar que he visitado una de estas escuelas, y aquella atmósfera cargada y sin ventilacion, aquel calor extremado produjo tal opresion en mi cerebro y en mis pulmones que por un momento mi organismo pareció no funcionar bien. Y no se diga que los gastos ocasionados por la enseñanza son muchos, porque sobre todas las necesidades y obligaciones del municipio, pesa la de atender á los preceptos de higiene que reclaman sus administrados y en particular los niños. Soy de opinion que el abandono, la pereza y la desidia son la causa del mal que lamentamos.

Si el actual ayuntamiento, compuesto de personas tan dignas como ilustradas, hace algo en favor de las escuelas, merecerá nuestros mas sinceros plácemes y la gratitud eterna de los padres de familia.

## ESTADO DE LAS BELLAS ARTES

DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL PRESENTE SIGLO.

---

### I.

Nuestro propósito es escribir una breve y ligera reseña de algunas obras artísticas modernas de Valladolid, y citar también el nombre de sus autores.

Nos ocuparemos primero de la *arquitectura* y después seguirán la *escultura*, *pintura*, *música* y *poesía*.

Entre las mejores obras arquitectónicas figuran los *teatros de Calderon y Lope de Vega*, y el *colegio de Filipinos*. Las tres son de verdadero gusto, y D. Jerónimo Gándara en las dos primeras, y D. Jerónimo Urbina, ejecutor en esta de los planos que hiciera el gran maestro Ventura Rodríguez, han dado pruebas de su talento. El teatro de Calderon es magnífico, el de Lope de Vega es elegante, y el colegio de Filipinos es sencillo. También es una obra regular, aunque tiene algunos defectos, el palacio que fué del Sr. Ortiz Vega, hoy casa de ayuntamiento. En edificación se encuentran el *Hospital y la Fa-*

*culta* de Medicina, fábricas que honrarán á Valladolid y podrán servir de modelo á aquella clase de construcciones. El arquitecto Sr. Torres debe estar satisfecho de su obra, pues lo único censurable, si censura se llama á lo que vamos á decir, es que el grado de resistencia nos ha parecido mayor que el necesario. La *torre de la Catedral* que dirige con gran acierto el Sr. Iturralde seria un buen monumento artístico, si este arquitecto no tropezara con tantos y tan grandes obstáculos.

¿Qué diremos del *Colegio de los PP. Jesuitas*? Merece que hablemos de él, no por su belleza, que no tiene ninguna, sino por su magnitud. La fachada principal es mediana: la puerta, el balcon, los ventanillos del piso segundo, la peana, los jarrones, los remates, los perfiles y toda clase de detalles, son de poco gusto. Puede tolerarse la fachada lateral, gracias á la extension de las líneas, que sin esta cualidad resultaria pesada.

Y con respecto á otras edificaciones, deseáramos en ellas mayor cuidado y mas estudio. No acertamos á comprender cómo nuestros arquitectos, en quienes reconocemos inteligencia y aplicacion, se encierran en esa rutina, que si muy natural en un aficionado, es impropia de un científico y de un artista (1). Hay pocas fá-

---

(1) Entre los buenos arquitectos que en estos últimos años han florecido en Valladolid, recordamos el nombre de D. Adolfo Fernandez Casanova, profesor que ha sido de nuestra escuela de bellas artes.

bricas que tengan gallardas líneas arquitectónicas. Se han olvidado las lecciones de D. Ventura Rodriguez, de aquel célebre maestro, cuyo estilo, si menos robusto y severo que el de Toledo y Herrera, es en cambio, mas elegante y gracioso.

## II.

Consideremos las dos obras escultóricas *La Fama* y *Cervantes*. La estatua de la Fama es regular, si se atiende á su poco coste, pero dá grima contemplar aquel Cervantes que parece reñir con la literatura y la milicia. Confieso ingenuamente que mas de una vez he contemplado con pena la escultura que quiere representar al insigne autor del Quijote y al valiente soldado de Lepanto. El pedestal es mediano, la figura del preclaro varon se halla mal modelada y los paños están mal plegados. En el arte no hay términos medios, ó hacer obras buenas ó no hacerlas. Habré de confesar que al Sr. Perez Minguez se debe la idea de honrar con un monumento la memoria del príncipe de los ingenios españoles, y que su laudable propósito fué contrariado por las promesas no cumplidas de un elevadísimo personaje.

La *Fuente del Val* es sencilla y no de mal gusto; y la que adorna el hermoso jardín del Pioniente y terminada en estos dias, es muy bonita.

Entre los escultores que han florecido en Valladolid, recordamos á D. Manuel Fernandez Mar-

cos y á D. Vicente Caballero, que fallecieron hace pocos años, y á D. Nicolás Fernandez de la Oliva, profesor que fué de esta escuela; al presente podemos citar como buenos artistas á don Pablo Berasátegui, profesor de la Escuela de Bellas Artes, y á D. José Gonzalez Gimenez, ayudante de estas enseñanzas, conoedor como ninguno de la historia de la escultura, y premiado con medalla de 2.<sup>a</sup> clase por su grupo *Numancia*, que hoy se halla en el Ateneo de Madrid.

El Sr. Rodriguez Vicente ha dado pruebas de su genio de artista en sus estátuas *Numancia* y *Una Odalisca*, el Sr. Chicote no carece de inteligencia, y el Sr. Bueno es laborioso y muy aplicado.

Entre los jóvenes que han manifestado mas talento en nuestra Escuela de Bellas Artes, descuella D. Claudio Tordera, notable tallista y dibujante, y escultor de grandes esperanzas; don Julio Carretero, autor del busto de *Padilla* y de otras obras, y D. Dionisio Pastor, cuyo trabajito *Un talento precoz* mereció premio en el certámen último celebrado por nuestra Academia.

Séame permitido dirigir un ruego al ayuntamiento. El conde D. Pedro Ansurez y su esposa doña Eylo, doña María de Molina, Isabel la Católica, Cristóbal Colon, el humanista Fernando Nuñez de Guzman el Pinciano, el médico Mercado, el historiador Antolinez de Burgos y otros, ora por los beneficios que han hecho á esta poblacion, ora porque aquí han nacido, no deben ser olvidados por nosotros. Es altamente censurable que aun no podamos admirar en nuestras

plazas las estatuas de aquellos insignes varones, que son los astros de la gloriosa historia de Valladolid. Las ciudades como las naciones deben hacer plena justicia y honrar á aquellos de sus hijos que en los dias de prueba, de trabajos y de sacrificios les hayan sido fieles.

### III.

En el arte pictórico nos encontramos con tres grandes maestros: el Sr. Martí, el Sr. Jadraque y el Sr. Montero.

El Sr. Martí ha merecido premio en las exposiciones nacionales por su cuadro *La vendimia*, y menciones honoríficas por el *Motin de Esquilache* y por *El concilio III de Toledo*. Es muy lindo *La pobre de los sábados*, adquirido el año 1886 por el ministerio de Fomento, con destino al Museo nacional. Tanto la Academia como la Escuela de Bellas Artes reconocen la inteligencia y laboriosidad de tan distinguido maestro. Su amor por las artes, su constancia en el trabajo y su entusiasmo por la enseñanza no tienen límites.

Consideremos la última de sus obras en uno de los espaciosos salones de la Academia. El techo está dividido en tres compartimientos ó cuadros: el central, de mayores dimensiones é importancia, representa una alegoría de la Academia y Museo de Bellas Artes de Valladolid; en la parte mas elevada del espectador aparece la Purísima, bajo cuya advocación se fundó la Real Academia, firmando los estatutos el rey Cárlos III;

al otro lado de la Virgen se halla la Academia, personificada en una matrona con la medalla de la corporacion sobre el pecho, y sosteniendo con una mano el escudo de Valladolid, y con la otra arrojando coronas á las tres bellas y nobles artes que ocupan la parte inferior del cuadro. Ambos grupos están enlazados por el genio de las artes, artes que representan á su vez las glorias de nuestro Museo: la Pintura, con el pincel y la paleta, coronada de flores como símbolo del color, se acompaña de dos geniecillos que sostienen el célebre cuadro de Fuensaldaña, *la Ascension de la Virgen*, atribuido á Rubens; la Escultura coronada de laurel, veladas sus formas por transparentes gasas, que permiten apreciar el desnudo como elemento importante de la estatuaria antigua, tiene un mazo en una mano y con la otra sostiene una estatua de Berruguete; y finalmente la Arquitectura, que ocupa el centro de este grupo, coronada tambien de laurel en actitud menos movida que sus otras hermanas, presenta el compás como elemento de sus trabajos, y un diseño de la fachada del Museo donde se conservan estas magníficas obras de arte. Toda la composicion está sobre fondo de nubes; mas doradas y con rayos luminosos alrededor de la Purísima, y mas azuladas y frias conforme se acercan á la tierra.

Los compartimientos que hay á los extremos del central, son independientes de este, si bien forman con él un conjunto decorativo; se hallan pintados al claro oscuro imitando altos relieves y una alegoría de las diferentes asinaturas de

la Escuela de Bellas Artes y de Artes y Oficios, representando por medio de grupos de niños el trabajo en accion de las mismas clases. En uno de estos recuadros se significa el dibujo de figura, la pintura de acuarela y el modelado de adorno; y en el otro la Geometria, la Mecánica, y la Física y Química. Todas las figuras tienen los accesorios y los instrumentos de trabajo propios de las enseñanzas á que se refieren.

El conjunto, pues, del techo siendo alusivo á las artes en general, tiene una significacion exclusiva y propia del sitio á que está destinado.

Vamos á dar una ligera noticia de los cuadros mas notables del Sr. Jadraque. En el concurso artistico publicado por la Diputacion provincial de Valladolid dió principio á su carrera, mereciendo el primer premio por el cuadro *Presentacion que el conde D. Pedro Ansurez hace á su esposa de la infanta doña Urraca*, y que hoy figura en los salones de aquella corporacion. Pensionado el Sr. Jadraque en Roma, pintó la *Presentacion de Cisneros á Isabel la Católica* y obtuvo la medalla de tercera clase en la Exposicion nacional; mas tarde este mismo cuadro fué digno de la medalla del arte en la Exposicion universal de Viena. Se halla al presente en el palacio del conde de San Bernardo, y una copia de tan hermoso lienzo regaló el Sr. Jadraque á nuestra Diputacion. El cuadro *Una lectura interesante* consiguió una medalla de tercera clase en la Exposicion nacional y hoy se halla en el Museo; el lienzo *Cárlos V en Yuste* tué admirado en la Exposicion inmediata y hubo

de figurar á la cabeza de las segundas medallas, encontrándose en la actualidad en la seccion sexta del Senado. A propuesta del Ministro de Fomento se concedió al Sr. Jadraque en 23 de Enero del año siguiente la encomienda de Isabel la Católica. *Una escena del Quijote*, *Santa Teresa* y *Un pintor del siglo XVI*, fueron adquiridos por el Estado. Ultimamente pintó el cuadro *Berruguete en su estudio es visitado por el cardenal Tavera*. Además embellecen los salones aristocráticos de Madrid algunos lindos cuadros, como *El estudio de un pintor*, *Unos frailes en un coro gótico*, *Una leccion de música*, etc. El Sr. Jadraque tiene alma de artista y una gran inspiracion.

D. Arturo Montero y Calvo, pensionado en la actualidad en Roma por nuestra Diputacion provincial, es un jóven de genio, cuyos últimos trabajos le presentan con todas las condiciones de maestro. Los cuadros *Rinconete y Cortadillo* y *Muerte del rey Don Pedro 1.º de Castilla* han merecido 3.<sup>a</sup> medalla en exposiciones nacionales; *Un gladiador romano* es notable, y así lo ha calificado en este año el jurado del concurso á premios de la Academia de Valladolid; y el hermoso cuadro *Neron ante el cadáver de su madre Agripina*, premiado con 2.<sup>a</sup> medalla en la exposicion nacional de 1887, coloca ya á Montero en el número de los grandes artistas. Veamos lo que D. Luis de Llanos escribia desde Roma con fecha 12 de Mayo de 1887 al periódico *La Libertad* de Valladolid. «Como obra artistica, el cuadro de Montero es el que mas se

acerca de todos los de estos tiempos á la manera sincera, saludable y franca de Rosales, en el pensar, en el componer y hasta en la pincelada larga y potente del gran maestro contemporáneo. Mirar un rato el cuadro de Montero es trasladarse á los tiempos neronianos, penetrar en su *Domus aurea*, y traspasar los umbrales del aposento donde se realiza el crimen filial mas horroroso que registran los fastos de la historia. Allí veis al hijo, destapando, con cinismo nunca visto, las hermosas formas de su madre muerta, ante media docena de amigos y compañeros de bacanal... Frio, como un catedrático de anatomía, explica bromeando á los dignos familiares que le rodean, fragmento á fragmento, el cuerpo de su madre asesinada; y mientras viene el médico que en su presencia debe verificar la autopsia, «siente sed y pide de beber» (Suetonio).

Entre los presentes hay un viejo gordo y reluciente á lo Vitelio, alma de asesino, que con divertida curiosidad y ardientes ojos mira; otro, mas jóven, que á duras penas contiene su horror; un viejecillo que allí está por amor á su piel, y un filósofo que analiza y critica la escena, desde lejos, y juzga de aquella infamia como ahora juzgamos nosotros. La figura de Agripina conserva la belleza clásica que cantaron los poetas de la época, y su cadáver, á pesar de su actitud, nada tiene de sangriento ni de desagradable. El lecho de bronce y plata, las pieles de tigre y las blancas ropas que de él cuelgan, la estancia en forma de ábside donde sucede la escena, son de una verdad y de un carácter com-

pletamente romanos, tan romanos como los accesorios de Alma Tadema... El cuadro estaba casi concluido; solo faltaba terminar la cabeza de Neron, sin duda la mas importante de la gran tela» (1).

Aunque de exigentes se nos trate, todavía esperamos contemplar otras y mas sublimes producciones de los Sres. Martí, Jadraque y Montero (2).

El Sr. Seijas, á quien tan excelentes cualidades abonan, no se cuida de los trabajos de importancia, y solo atiende á enseñar á sus numerosos discipulos; y el Sr. García Valladolid ha realizado su aspiracion de ser uno de los mejores retratistas.

Una juventud estudiosa acude á nuestra Academia, y en los concursos por esta celebrados ha conseguido algunos primeros premios el señor D. Gabriel Osmundo Gomez. El Ayuntamiento de esta capital le ha concedido una modesta pension, y si á su talento artistico une un asiduo trabajo, le auguramos un brillante porvenir. Al lado de este artista, brillan por su talento é inspiracion D. Mariano de la Fuente Cortijo, D. Hilario García Lara, D. Mario Viani y Provedo, y D. Alberto Macías Picavea; y no olvidamos á las señoritas Doña Marcelina Pon-

---

(1) *La Libertad* del 31 de Mayo de 1887, núm. 1.906.

(2) Corrigiendo este pliego de prensa, leemos en los periódicos de Madrid el fallecimiento de D. Arturo Montero. Valladolid ha perdido un hijo esclarecido, y las artes un pintor insigne.

cela Ontoria y Doña Rafaela de Mendigutía Lopez, alumnas sobresalientes de nuestra Escuela de Bellas Artes y premiadas diferentes veces en los concursos. Las dos han llegado á dominar el dibujo y el color con tanta maestría como los buenos pintores. No terminaremos esta reseña de jóvenes artistas sin citar el nombre de D. Eulogio Varela y Sartorio, alumno de esta escuela en los cursos de 1883 á 1884 y de 1884 á 1885; al presente se halla matriculado en la Escuela de pintura de la Academia de San Fernando, y dirige particularmente su educacion artistica el excelente maestro D. Alejandro Ferrant. El Sr. Varela, en el concurso que celebró la Academia de Valladolid en Setiembre de 1886, presentó tres cuadritos originales: el primero un estudio de una cabeza de hombre, el segundo otro estudio de una cabeza de mujer, y el tercero un cuadro de escuela, titulado *Lo que dá mi tierra*, obteniendo por este el primer premio de primera clase. Nosotros hemos pasado largos ratos contemplando estos trabajitos, donde hay tanta frescura en las carnes, tal dominio del dibujo, tanta viveza en los tonos y tanto estudio en los tipos, que repitiendo las palabras de la prensa vallisoletana diremos, que el Sr. Valera es una esperanza artistica, y que bajo la cabeza de este jóven se encierra el talento de un pintor de primer órden.

#### IV.

La *música* se halla en el mas completo aban-

dono. En la religiosa han florecido el organista de la Catedral Sr. Estirado, artista distinguidísimo; el maestro de capilla D. Antonio García Valladolid, autor de muchas obras; y D. Nicolás Alonso, que mereció premios en diferentes certámenes. Hoy es considerado como el primero D. Enrique Barrera, maestro de capilla en la catedral de Burgos, y excelente compositor; y es bueno D. Hilario Prádanos, que ha sido maestro de capilla del Pilar de Zaragoza. También en la música profana el Sr. Barrera mostró genio artístico con su ópera *Atahualpa*.

En la música profana adquirieron alto renombre el Sr. Fontanellas, gran maestro de violin y buen director de orquesta; y D. Francisco Funoll por su método de solfeo y de bombardino.

Figura hoy sin rival á la cabeza de nuestros músicos D. Cipriano Llorente; y son dignos de fama D. Tiburcio Aparicio, á quien todos reconocen talento y laboriosidad; D. Ricardo Yancke, autor de música ligera, pero agradable; D. Laureano Navarro, premiado en el certámen de Valencia de 1880 por un paso doble y una marcha de concierto; D. Leon Martinez, director de los conciertos instrumentales del teatro de Zorrilla y músico de mucho mérito; y D. José Zamgroniz, director de la orquesta de este teatro, y autor de alguna zarzuela, cuya música es original.

## V.

Y llegamos á considerar el arte *poético*, donde los hijos de Valladolid no tienen rivales. En

esta tierra ha nacido D. José Zorrilla, el poeta lirico mas grande de nuestro siglo; aquel, cuyo nombre se esculpirá en mármoles y bronces, aquel que parece émulo de Pindaro y de Horacio, aquel cuya fecundidad prodigiosa y cuya imaginacion fantástica ha eclipsado á los mas eminentes vates de España y del extranjero. Epoca llegará de imparcialidad y de justicia, y el nombre de Zorrilla, no solamente será una gloria española, sino una luz refulgente en la historia de la poesía. Tambien son vallisoletanos el gran cantor D. Gaspar Nuñez de Arce, el insigne dramaturgo D. Leopoldo Cano, y el inspiradísimo D. Emilio Ferrari. Nuestra ciudad puede enorgullecerse con estos cuatro nombres ilustres, con estos hijos predilectos de las musas. Asimismo citaremos otros nombres dignos de fama, porque este suelo árido de Castilla parece un Parnaso, y son el de D. José Extrañi, D. Ricardo Macías, D. Liborio García Tapia y tantos otros.

---

La Europa despierta en todas las naciones y las naciones en todas sus ciudades á una libre y rica cultura artistica. No cerré nos los ojos ante el sol que nos alumbra, ni permanezcamos quietos y estacionarios ante el movimiento que se opera á nuestro alrededor. Vosotros en quienes arde viva la fé y el entusiasmo, seguid las huellas de aquellos inmortales artistas del siglo XVI, que si son arquitectos, se llaman He-

rrera; si escultores, Berruguete; si pintores, Carducho; y si poetas, ¡oh! si se llaman poetas, mirad la simpática figura de ese anciano que se encuentra al lado vuestro en los paseos, en las calles, en los teatros y en los círculos; imitad al autor de *Margarita la Tornera* y de *D. Juan Tenorio*.

## LAS ARTES BELLO-ÚTILES

DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL PRESENTE SIGLO.

---

### I.

Una de las artes que mas han progresado en Valladolid es la *litografía*, y debemos citar como la primera imprenta litográfica la de D. Saturnino Perez, antes de D. Gervasio Fournier. Entre los excelentes operarios que tiene esta casa figura en lugar preferente D. Ricardo Huerta, artista tan modesto como ilustrado, y á quien mas de una vez la prensa periódica y el público en general le han prodigado aplausos sinceros.

Entre las muchas obras científicas que se han ilustrado en la referida litografía podemos citar las láminas del primer tomo de la obra intitulada *Anatomía general* de D. Julian Calleja, catedrático de la Universidad de Madrid, las de *Matemáticas* de D. Marcelino Gavilan y de D. Antonio Iturralde, las de la *Historia de Valladolid* escrita por el autor de este artículo, y como las mejores de todas, las que el mismo Sr. Fournier ha puesto en su libro de *Geografía histórica de España*. Las obras que se refieren á asuntos in-

dustriales son tantas y tan variadas que no es posible citarlas en esta ligera reseña. La fama y buen nombre de esta imprenta litográfica se ha extendido á una gran parte de España, como lo demuestran los trabajos que hace para casi todo el Norte de España, para Toledo, Zaragoza, Madrid, y aun para Barcelona, que es, á no dudarlo, donde el arte litográfico se encuentra mas adelantado.

El número de sus operarios varía entre veinte y treinta, y las catorce máquinas de este establecimiento descansan pocas veces.

La antigua litografía del Sr. Lacau tiene tambien crédito entre sus numerosos parroquianos, pudiéndose afirmar que se distingue por los módicos precios que tiene establecidos en toda clase de etiquetas ordinarias.

## II.

Y pasamos á ocuparnos del Sr. D. Jacinto Hebrero, *grabador en metales*. El Sr. Hebrero es un artista de grandes recursos. Convencido de que en Valladolid no podia ocuparse únicamente en grabar sellos, chapas, iniciales en los relojes, etc., se ha dedicado á timbrar membretes de relieve y colores en las cartas y sobres, á hacer sellos de caoutchouc, tarjetas en el acto y no sé á cuántas cosas mas. Estas tarjetas, impresas con tanta perfeccion que casi parecen litográficas, son hechas por una máquina especial de rodillos de tinta, la primera que vino á Valladolid y la única de esta clase que hoy funciona

en nuestra ciudad. Pero como si todo esto fuera poco, el Sr. Hebrero, llevado de su poderosa imaginacion, ha inventado dos prensas, una para imprimir tarjetas, y otra para imprimir sellos, premiadas ambas en la exposicion de Valladolid de 1871. Con respecto á la última prensa, bien puede asegurarse que es insustituible en las oficinas públicas, farmacias y casas de banca y de comercio, por la bondad de sus impresiones en los membretes de cartas, oficios, etc.

El Sr. Hebrero, en sus frecuentes viajes á Paris, nunca ha perdido el tiempo; siempre ha aprendido algo y siempre ha traído á Valladolid algo que sea un adelanto ó una novedad. Condecorado en 1879 con la cruz de Cárlos III, pocos podrán ostentarla en su pecho mas dignamente y con mas merecimientos. Don Jacinto Hebrero será siempre en Valladolid la mas genuina representacion del arte del grabado, un inventor distinguido y el ejemplo mas fiel del hombre laborioso.

### III.

Las *imprentas* principales son: la de los señores Hijos de Rodriguez, la del Sr. Santarén, la de la Sra. Viuda de Cuesta, la de los Sres. Hijos de Pastor, la del Sr. Gaviria, la del Sr. Zapatero y la del Sr. Miñon. Todas ellas trabajan con la misma perfeccion, y las obras que salen de sus prensas no son inferiores á las francesas y alemanas. El prodigioso arte de Gutemberg tiene en Valladolid inteligentes maestros.

En estas imprentas hay grandes y excelentes talleres de *encuadernacion*, sobresaliendo el de D. Leonardo Miñon, que se halla montado á la altura de los de Barcelona y Madrid, y algunos trabajos de este establecimiento, hechos con cuidado y esmero, pueden figurar al lado de los de Paris.

Tambien los Sres. D. Juan Nuevo y D. Jorge Montero tienen muy acreditados sus talleres de *encuadernacion*.

#### IV.

El Sr. Gaviria, además de la imprenta, se dedica con gran entusiasmo al arte del *grabado*. Este artista es digno de los mas sinceros elogios, y en prueba de ello vamos á reseñar los diferentes grabados que practica, y que nosotros hemos tenido la satisfaccion de ver y de aplaudir hace pocos dias.

En 1868 hizo los primeros grabados de boj, los cuales pueden admirarse en las obras de D. Miguel de Latorre y de D. Marcial de la Cámara; en 1875 dió principio á los grabados en cincografía, y algunos van en la citada obra del Sr. Latorre y en el suplemento del Sr. Cámara. En este mismo año comenzó á trabajar en la foto-litografía; llegando á la perfeccion mas tarde, como lo prueba la obra de Santa Teresa, publicada por el canónigo Sr. Herrero. En el año 1880 estableció el fotograbado, despues el similibrado, y por último la heliografía.

Este grabado es el mas artistico y lo mismo copia pinturas, que edificios, paisajes, retratos del natural, etc. Por la heliografía el Sr. Gaviria ha copiado admirablemente dos cuadros al óleo, un retrato de D. Juan Gonzalez, chantre que fué de esta Catedral, y otro de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa; tambien el claustro interior del colegio de PP. Filipinos y la vista de Valladolid tomada desde este mismo colegio.

Además, el Sr. Gaviria estableció en 1870 la estereotipia, y 1874 la galvanoplastia.

El foto-grabado, simili-grabado y la heliografía fueron estudiadas por el Sr. Gaviria en Paris y en Barcelona, pero solo en esta última ciudad le dieron toda clase de datos y enseñanzas. La estereotipia y la galvanoplastia las vió practicar en Paris, no pudiendo conseguir de los celosos franceses una esplicación satisfactoria de aquellas; conocimientos que despues adquirió en los libros que sobre estas materias se han publicado y á fuerza de muchos ensayos y laboriosidad.

El Sr. Gaviria es un hombre que vive por el arte y para el arte, por el trabajo y para el trabajo. Parece que se multiplica en su taller; y lo mismo se ocupa en el dibujo mas delicado, que emplea la fuerza fisica; y lo mismo piensa, que ejecuta; y lo mismo hace el papel de maestro, que el del último aprendiz. Le ayuda en tan árduas tareas el Sr. D. José García, antes maestro suyo y hoy su regente.

El Sr. García, no solamente es uno de los mejores cajistas y correctores de Valladolid, sino que

debe figurar entre los primeros tipógrafos de España.

Nuestra ciudad se honra con hijos tan laboriosos como el Sr. Gaviria, pues como tal hijo de Valladolid puede considerarse al que aquí ha vivido siempre y el que en esta tierra castellana tiene todas sus afecciones y todos sus intereses.

## V.

En el ramo de *platería* nuestra ciudad ha perdido por completo la fama que con justicia adquiriera en el siglo XVI, y nada conservamos de aquellos reputados artistas cuyas obras de oro y plata eran la admiración del mundo, según la autorizada opinión de Navigero (1). Apenas podemos presentar hoy tres ó cuatro nombres de regulares artífices plateros, pues trabajo nos ha costado poder recordar á los Sres. Pinar y D. Pantaleon Ayala, que deben figurar al lado de los mas inteligentes. Como diamantista citaremos á D. Teodoro Alonso, hasta hace poco tiempo establecido en Valladolid, y al presente los que manifiestan mas gusto y habilidad son los Sres. D. Antonio Barrenechea y D. Agapito Barbé. La muerte arrebató del seno de su fami-

---

(1) Hay en Valladolid muchos artífices de todas clases y allí se desempeñan bien todas las artes, en particular la de platero; número tan considerable de estos no se encontrará en ninguna parte.

Viaje, folio 35.

lia y amigos en el año pasado á D. Antonio Vazquez Sopena, excelente diamantista y afamado platero.

## VI.

De los *marmolistas* establecidos en nuestra poblacion, el Sr. Cazenave ocupa el primer lugar. El que acierte á visitar su establecimiento se convencerá de que se halla en el taller de un reputado artista. El Sr. Cazenave trabaja mucho y bien. Hemos tenido el gusto de ver algunas obras suyas, como son chimeneas, panteones, altares, lápidas, y en verdad que no son inferiores á las que se hacen en Madrid.

Otro taller de marmolista, sucursal de la casa de Guzman Prieto y Diaz, de Madrid, acaba de abrirse en nuestra ciudad. Algunos trabajos que hemos visto en aquel, son superiores.

Vamos á citar otro taller, cuyo maestro, llámese escultor, tallista ó solo cantero, es digno de fama, y á quien nosotros sinceramente le felicitamos. Nos referimos al Sr. Rodriguez Palomo, ejecutor inteligente de los mejores y mas bellos mausoleos del cementerio.

## VII.

Larga seria nuestra tarea si fuéramos á ocuparnos de las *ebanisterías*, *tapicerías*, *pasamanerías* y tantas artes útiles como se hallan establecidas en la capital de Castilla. Estenso seria

este trabajo si quisiéramos dar cuenta minuciosa de los talleres en que se fabrican tantos y tan elegantes objetos, hasta el punto que no admite explicacion satisfactoria el hecho de traer algunos muebles de Francia ó de Alemania, cuando á la belleza de estos unen los nuestros la ventaja de la solidez y consistencia.

## LA INDUSTRIA

DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL PRESENTE SIGLO.

---

### I.

Para mayor claridad en la exposicion de este trabajo vamos á dividir la industria, siguiendo á M. Dunoyer, en *fabril, agricola, comercial y extractiva*. Consideremos cada una de estas industrias.

Las fábricas de *fundicion* que hoy existen son: la del Canal de Castilla (propiedad de esta empresa, de los herederos del Sr. Aldea y de D. Gonzalo Bayon), la Trinidad y la de las puertas de Madrid que pertenecen respectivamente á D. Antonio Mihalle y á los Sres. Gabilondo hermanos. La primera tiene dos máquinas, una hidráulica, y otra de vapor, cuya fuerza es de 16 caballos; la segunda tiene una máquina de fuerza de dos caballos, y la tercera otra de seis caballos. La del Canal de Castilla tiene una buena maquinaria y toda clase de artefactos.

La fábrica de *cerámica* del Sr. Fernandez de Gamboa se halla situada enfrente del arco de ladrillo de la estacion del ferro-carril del Norte,

y dió principio á sus elaboraciones el 16 de Octubre de 1883. Hemos tenido el gusto de ver sus espaciosos talleres de tirado, torneó, baño y adorno ó pintura, como tambien magníficos molinos de arrastraderas para la trituracion del pedernal, molino de rulos, balsas para depósito de pastas, prensa con su bomba hidráulica y una amasadora de gran potencia, cuyos artefactos son movidos por una máquina de vapor de fuerza de 12 caballos, y caldera y hervideros de á 20 caballos. Contiene además tres altos hornos para la calefaccion de sus productos, los cuales son alimentados por ocho bocas de fuego cada uno, empleando para ello los mejores carbones minerales; y como complemento de esta industria hay dos muflas en donde se ultiman las diversas operaciones de las hermosas vajillas, servicios de casa, café y té. Cuenta esta fábrica con un numeroso modelaje para todos sus productos que no son tirados, grandes tendederos y secadero para la obra tierna, almacenes de obra de primera cochura llamada bizcocho, y por último, otros almacenes de productos ultimados para la venta al por mayor. Podemos asegurar que la fábrica de cerámica del Sr. Gamboa, en el poco tiempo que lleva de existencia, se ha colocado á la altura de las mejores de su clase. El número de operarios que trabajan en ella sin interrupcion asciende á 90 ó 100.

Nuestra Academia de Bellas Artes ha tenido una verdadera satisfaccion al recibir en su seno á uno de los industriales mas dignos y laboriosos de Valladolid.

La antigua fábrica de *loza y otros objetos cerámicos* del Sr. D. Cipriano Moro, fué fundada en el año 1830, y sus diferentes productos han merecido diplomas de segunda y primera clase y medalla de bronce en las exposiciones de plantas y flores celebradas en los jardines del Buen Retiro de Madrid en 1879, 1880 y 1881; medalla de plata en la de la Sociedad Central de Horticultura de 1884, y medalla de bronce en la de la Asociación de escritores y artistas de 1885. Esta fábrica, que se ocupa con especialidad en la elaboración de objetos de adorno, como macetas, jardineras, jarrones, etc., es digna de justa alabanza y honra la capital de Castilla la Vieja. El periódico *La Crónica Mercantil* decía hace algun tiempo que la obra de esta fábrica competía ventajosamente con la extranjera en limpieza, esmerada ejecución y baratura (1). Nuestro juicio conforma con el anterior, y las distinciones que ha obtenido el Sr. Moro lo prueban elocuentemente.

La fábrica intitulada *Gran tejería mecánica* del Sr. D. Eloy Silió, establecida en el año de 1884, tiene una verdadera importancia en la industria nacional. El Sr. Silió es uno de esos hombres, que por su inteligencia, laboriosidad y honradez, ha nacido para emprender las obras mas difíciles y las industrias cuyos resultados sean mas dudosos. La hermosa fábrica del señor Silió tiene dos hornos: uno, sistema Simon, de

---

(1) El Sr. García Barrasa en un artículo publicado en 1.º de Noviembre de 1882.

fuego continuo, dividido en dos galerías paralelas y cada una de estas con nueve compartimientos; y otro intermitente, sistema Callais. El primero mide 40 metros de largo por 7 de ancho, y el segundo 32 y 4 respectivamente. En cuanto á la maquinaria existen dos pares de cilindros, trituradores y amasadores, un aparato mezclador, una galletera, dos prensas para teja, tres de ladrillo, y una de baldosa; además se está terminando la instalacion de una máquina supletoria. Todas estas máquinas proceden de los talleres que en *Chalons sur Saône* tiene establecidos Mr. Pinnete, y se ponen en movimiento por medio de una máquina de vapor y una turbina; combinando ambas, se desarrolla una fuerza superior de 50 caballos, si la escasez de agua del rio Esgueva no disminuye la fuerza de la turbina. Las piezas que se elaboran en esta fábrica son tejas planas, caballetes y adornos para tejados, ladrillos prensados ó huecos, baldosillas y adornos de fachadas, jarrones, balustres, etc. El número de obreros varía de 90 á 125. Para terminar diremos que el Sr. Silió ha hecho una casa con 15 habitaciones para sus obreros, y tambien un espacioso almacen en la planta baja, que acaso sirva para la instalacion de un economato, con destino á los mismos obreros de la fábrica.

La fábrica de *lienzos de algodón* de los señores Semprun y Corral, y la de los Sres. Lara, Vilardell é hijos se hallan establecidas en buenos edificios, y sus maquinarias fueron de las mejores en su tiempo. Hoy no se trabaja en ellas.

Solamente se encuentra abierta la de D. Isidoro Vicente del Castillo.

Las fábricas de *sombreros*, con máquinas de vapor, de los Sres. D. José Garrán, D. Joaquin Mier y Terán, D. Antioco Ubierna y D. Nicasio del Barco se hallan en un estado floreciente, y las dos Castillas, Asturias y Galicia prefieren los sombreros de Valladolid á los de otras partes; y la de *estameñas*, movida por el vapor, de D. Mariano Fernandez Laza é hijos, no ha perdido su justa fama.

Las fábricas de *curtidos* conservan su antiguo renombre, debiendo hacer especial mencion de las de los Sres. Divildos y Alzureña. Son muy apreciables las de los Sres. Durango y Merino, Perlétegui y Soldevila. Aunque la calidad de nuestros curtidos es buena, algo mas pudiera serlo, pues tenemos que confesar la superioridad de las pieles finas que recibimos de Francia.

La fábrica de *alcoholes* que el Sr. Bustamante y Compañía han establecido en el sitio denominado el *Palero*, se halla montada segun los adelantos modernos, y si los productos no corresponden al gran capital empleado, tal vez consista en los precios subidos de las primeras materias.

Cuenta Valladolid con otras muchas fábricas que acrecientan poderosamente la industria, y que solo citarlas haria muy largo este trabajo. Mucho nos alegraria que nuestra ciudad diera la señal regeneradora de la industria fabril de España, un tanto decaida en estos tiempos.

## II.

La industria *agrícola* debiera también encontrarse más floreciente. Castilla ha sido siempre el granero de España; y las harinas de Valladolid lo mismo son estimadas en los mercados nacionales que en los extranjeros. Entre las mejores fábricas de harinas citaremos las tres del Canal, la del Sr. Pombo, la del Sr. Pardo, y la del Sr. Lara en Valladolid, la del Sr. Polanco en Renedo, la del Sr. Mantilla en Valdestillas, la del Sr. Pequeño en Aguilarejo, la del señor conde de la Patilla en Mojados, la del Sr. Zapatero en el Valle de Esgueva, y las de los señores Gutierrez y Yurrita en Villagarcía de Campos y en Tudela de Duero.

La industria *vinícola* tampoco se halla á gran altura, sin embargo de los apreciables ensayos que continuamente se están haciendo.

Si Castilla, como ciertas señales anuncian, sale de su letargo, puede asegurarse que en tiempo no lejano, lo mismo nuestros cereales que nuestros vinos abrirán nuevas arterias de riqueza á la industria nacional.

## III.

La industria *comercial* se halla en una situación próspera. Valladolid, no solamente es la primera ciudad mercantil de Castilla, sino que es en algunos artículos la más famosa del reino. De sus grandes almacenes surtense muchas ciu-

dades de España, y sus elegantes comercios se hallan tan bien surtidos como los de Madrid y Barcelona.

La laboriosidad y la honradez son cualidades que distinguen al comerciante vallisoletano, y fama de ello tiene dentro y fuera de España.

La *Cámara de Comercio*, que tan dignamente representa á esta clase, no descansa un momento en sus trabajos reformistas para bien del país, y el *Ateneo mercantil é industrial* es un centro de enseñanza, donde los jóvenes adquieren una general cultura, y sólidos conocimientos técnicos.

La industria *extractiva* casi no existe en la provincia de Valladolid. Las explotaciones de *sulfato de sosa y de cloruro sódico* son insignificantes.

El *yesso* se encuentra en gran cantidad y es muy bueno, pero su explotación á huecos y maticos dá una clara idea de la ignorancia de nuestros industriales. La *caliza* es también de superior calidad.

Hay en la provincia de Valladolid excelentes *maderas de construcción*, en particular el *pino* y *álamo negro ó negrillo*.

La *pesca* se hace en poca cantidad.

---

Sintetizando lo expuesto en este artículo, diremos: 1.º Que la industria fabril, agrícola y comercial de Valladolid se halla al nivel de otras importantes poblaciones de España. 2.º Que la *extractiva* no tiene valor alguno.

No podemos hacer competencia á los extranjeros, y nuestra es en gran parte la culpa. Tenemos poca iniciativa particular y los gobiernos que nos rigen casi desatienden las necesidades del país. La historia nos enseña las desgracias sin cuento que cayeron sobre aquellos españoles del siglo XVI, que cerrando sus fábricas y comercios, y abandonando sus campos, no pensaron mas que en los galeones que venian de América y en el puñado de oro que pudiera corresponderles para saciar su voráz apetito; y la historia tambien escribe que los pueblos industriales y comerciantes, los laboriosos y emprendedores, aumentan sus riquezas y bienestar, y marchan á la cabeza del progreso.

Por lo que á Valladolid respecta, deseamos que la industria de esta hermosa poblacion se desarrolle mas, que progrese, que se organice, que no tema la supresion de las barreras comerciales, que se mueva en una esfera mas ancha y que su vida sea mas exuberante. La iniciativa y la actividad son cualidades características de los hijos de este pueblo. Si Valladolid no se duerme en sus laureles, si no sueña en locas aventuras y en temerarias empresas como allá por los años de 1860 á 1863, se puede esperar mucho, muchísimo, de esta tierra castellana, cuyos hijos son tan sufridos y buenos, tan dignos y honrados, tan laboriosos, frugales y emprendedores.

---

Antes de terminar nuestras ligeras observaciones vamos á dirigir una súplica á la Diputa-

cion provincial y al Ayuntamiento. Así como hay en Valladolid una escuela de Bellas Artes, centro de enseñanza de una numerosa juventud, desearíamos también que hubiese una escuela completa de Artes y Oficios á la altura de las de Bélgica é Inglaterra. Hace falta mucho más que lo establecido. ¿No son necesarias las cátedras de economía popular y de construcciones industriales? ¿Se puede prescindir de un museo industrial, de un muestrario de primeras materias y de un arsenal de herramientas de artes y oficios? Medítese sobre puntos tan capitales, porque si á la laboriosidad de nuestro pueblo se une la cultura científica, Valladolid será el emporio de las artes y de la industria española.

## TRASFORMACION MATERIAL DE VALLADOLID.

---

### I.

Algunos cambios y no pocas reformas han sido hechas recientemente en nuestra poblacion. El paseo del Campo Grande es digno de la capital de Castilla la Vieja; los jardines de la plaza del Museo, de las Tenerías, de San Juan y de la glorieta del Poniente hermocean estos sitios; los mercados son elegantes y espaciosos; y el matadero llena todas las necesidades de esta clase de edificios.

Oscuros callejones han sido convertidos en anchas calles; miserables casucas en soberbios edificios; y los sucios farolillos que disipaban muy poco las tinieblas de la noche, en elegantes faroles que con sus luces de gas, iluminan, lo mismo el centro de la ciudad que los sitios mas apartados.

Si este movimiento reformista no se interrumpe, podremos decir de nuestra poblacion de hoy al compararla con la de ayer, lo que el Sr. Mesonero Romanos decia de la villa de Madrid: «nadie la conoce».

## II.

Esperamos que el canal del Duero variará por completo el estado actual de Valladolid, porque el arbolado aumentará considerablemente y la limpieza será mayor. ¡En cuántas ocasiones se gastan sumas considerables en cosas que nada valen, en pasatiempos frívolos, en fines pasajeros, y con qué poco sacrificio podría hacerse un plantío de árboles que cambiara en pocos años el aspecto de nuestro pueblo y de nuestro campo! Para elevar á Valladolid al grado de importancia que debe tener, faltábale una circunstancia principalísima y era la *abundancia de aguas* con que atender á las necesidades de la población; pero hecho ya el canal que en abundoso raudal conduce las aguas del Duero, es preciso acometer la empresa de una verdadera transformación de nuestra capital, formando nuevas plazas y paseos, haciendo hermosas y artísticas fuentes, y plantando bellos y magníficos jardines.

## III.

Falta mucho que hacer todavía. La edificación encuentra aquí siempre obstáculos y los abusos se suceden con harta frecuencia.

Mucho se empieza, pero se termina muy poco. La piqueta es estúpida cuando no obedece á plan fijo y determinado, y es sabia cuando se halla dirigida por la inteligencia del arquitecto,

para un fin bello y por las necesidades de los tiempos.

#### IV.

Las rotulaciones de las calles son datos que sirven al forastero para estudiar el estado moral y material del pueblo que visita. La manía de mezclar lo religioso con lo profano hizo que en tiempos pasados se dieran á las calles y plazas los nombres de cosas sagradas, religiosas y santas, no teniendo en cuenta los grandes inconvenientes y las graves profanaciones á que dá lugar semejante sistema. Otros nombres que eran propios del vocabulario de los garitos han desaparecido por completo, pero todavía se ven algunos que revelan cierta ignorancia y poco gusto. Aplaudiremos las reformas que en este sentido haga nuestro ayuntamiento, si bien nos permitiremos aconsejarle que medite un poco mas en ciertos casos, pues es de lamentar que con alguna ligereza, como ha sucedido hace poco, se quite un rótulo digno de conservarse, ya por su mucha antigüedad y ya tambien porque indica mejor que otro alguno la existencia en Valladolid de la raza hebrea. Los rótulos dedicados á conmemorar hechos gloriosos de nuestra historia, ó personas dignas del recuerdo de sus conciudadanos, prueban un gran adelanto y un recto sentido.

V.

Las calles debieran estar mejor cuidadas, pues las aceras se componen de una fila de losas mal labradas y el empedrado es de guijarros con las puntas en la superficie. La vía pública, termómetro de la civilización de un pueblo, como dice el Sr. Fernandez de los Rios (1), no se halla vigilada por la policía urbana. Nuestros ayuntamientos, que alabanzas merecen en otros conceptos, son abandonados por lo que respecta á estas mejoras. Nadie ignora sin embargo que desde que el Licenciado D. Gonzalo Luna dijo que Valladolid era «uno de los pueblos mas sucios y mas asquerosos de España» (2), hemos adelantado de una manera extraordinaria (3).

VI.

La civilización exige hoy grandes mudanzas y

---

(1) Guia de Madrid, pág. 6.

(2) Pensamiento de policía pública, pág. 73.

(3) En el año 1820 en que el Sr. Luna escribió su libro, en Valladolid no existían sumideros, ni alcantarillas subterráneas para la necesaria limpieza, ni mas alumbrado en invierno, porque en verano no lo había, que el de algunas luces que se apagaban á las ocho ú ocho y media de la noche. Aquel que por necesidad tenia que echarse á la calle despues de esta hora, debia hacerlo bien pertrechado de armas y auxiliado con una linterna, pues la ciudad estaba llena de rateros.

radicales trasformaciones en los pueblos cultos, y dicha completa seria para nosotros si Valladolid marchase al lado de otras grandes capitales del extranjero y aun de España. Entusiastas defensores de esta poblacion y dedicados con fé á su estudio, permítasenos que un dia y otro dia señalemos á nuestra municipalidad, aunque siempre agobiada por la escasez de sus medios, lo mucho que puede hacer para bien de Valladolid y para la propia gloria de corporacion tan ilustre. De la iniciativa de los particulares esperamos grandes cosas, persuadidos como estamos de los generosos móviles que animan á todos los hijos de esta poblacion. Si haceis alto en el camino de las reformas cuando el movimiento es tan grande en otras ciudades de España y en las naciones todas, mostrareis que por vuestras venas no corre la sangre de aquellos insignes patricios que desde el conde Ansurez han inmortalizado la historia de Valladolid.

Terminaremos este trabajo con las siguientes palabras de Larra: «Los aduladores de los pueblos han sido siempre como los aduladores de los grandes, sus mas perjudiciales enemigos; ellos les han puesto una espesa venda en los ojos, y para usufructuar su flaqueza les han dicho: *lo sois todo*. De esta torpe adulacion ha nacido el loco orgullo que á muchos de nuestros compatriotas hace creer que nada tenemos que adelantar, ningun esfuerzo que emplear, ninguna envidia que tener.

Ahora preguntamos nosotros al que de buena fé nos quiera responder: ¿quién es mejor espa-

ñol, el hipócrita que grita: *todo lo sois; no deis un paso para ganar el premio de la carrera, porque vais delante*, ó el que sinceramente dice á sus compatriotas: *aun os queda que andar, la meta está lejos; caminad mas aprisa si quereis ser los primeros?»*

## DOÑA MARÍA DE MOLINA

juzgada como protectora de Valladolid.

---

### I.

En tres periodos acostumbran á dividir los historiadores la Edad media de España: desde Covadonga á Toledo, desde Toledo á Sevilla, y desde Sevilla á Granada. En el primero, ó sea, desde Pelayo á Alfonso VI, es el pueblo que lucha para constituirse; en el segundo, ó sea, desde Alfonso VI hasta Alfonso X, es el pueblo que combate para engrandecerse; en el tercero, ó sea, desde Alfonso X hasta Isabel *la Católica*, es el pueblo, ya poderoso, que se organiza y prepara á otra nueva vida.

El tema que nos proponemos tratar se halla incluido en este tercer momento histórico. A Alfonso X *el Sabio*, rey dado á las letras y gran conocedor de las ciencias, le sucedió Sancho IV *el Bravo*; este dejó la corona á Fernando VI *el Emplazado*, ocupando por último el trono de Castilla Alfonso XI *el Justiciero*. ¿Cuál era el estado de la monarquía en estos tiempos? En el

interior presentaba una desorganizacion completa: las familias mismas reales tenian entre sí el gérmen de la discordia; la altiva nobleza castellana no se daba punto de reposo en sus luchas enconadas y en su enemiga al trono, hasta el caso de hacer público ludibrio de la majestad; los consejos se hallaban desunidos; el pueblo sin saber á donde dirigir sus miradas, y los reyes oponiendo un rival á otro rival, un privado á otro privado, una familia favorita á otra familia favorita; y de aquí, nuevas envidias, nuevos resentimientos y nuevas complicaciones para el monarca y para el reino. En el exterior, una guerra continua y sañuda con los enemigos de nuestra patria y de nuestros reyes; de modo que la guerra en palacio, en el castillo, en el concejo, y guerra con los moros andaluces, con Aragon, con Portugal y con Francia. Y sobre este caos de la política, sobre esta situacion tan terrible, sobre tantas almas pequeñas y ruines, una mujer, hermosa estrella en la oscura noche de los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV, se levanta radiante de luz, y con su alma grande y corazon enérgico, dirige á los reyes por el camino del bien y de la justicia, impone su poder á los grandes, favorece á los concejos, tiende su mano bienhechora al sufrido pueblo, y consigue tener á raya á los enemigos de nuestra religion y de España. Como criada en los palacios sabia de política; como educada en los campamentos entendia de milicia; en sus tiempos de fortuna habia conocido á los magnates, y en la desgracia habia estudiado al pueblo; en las victorias era

generosa, y sufrida en los reveses; talento universal, imaginacion viva y voluntad de hierro: digna émula de todas esas superiores heroínas que llenan con sus hechos las inmortales páginas de la historia. Esta distinguida matrona, fiel esposa, cariñosa madre é ilustre reina es DOÑA MARIA DE MOLINA, hija de D. Alfonso, hermano de San Fernando.

Durante su matrimonio con Sancho IV procuró contener la condicion brava de su esposo; tutora y gobernadora del reino en la menor edad de su hijo Fernando IV y de su nieto Alfonso XI, se consagró completamente á sacar á flote la nave del Estado, tan combatida por las borrascas políticas.

## II.

Con estos preliminares procuremos reseñar el punto en cuestion: DOÑA MARÍA DE MOLINA JUZGADA COMO PROTECTORA DE VALLADOLID. Pero como quiera que en la historia todo se halla ligado y encadenado, sin que sea posible ocuparse de un personaje cualquiera, de una institucion, de una idea ó de un hecho aisladamente, se habrá de permitirme traer al asunto los sucesos que sirvan para aclararle, pues de otro modo la historia dejaria de ser ciencia y los hechos no tendrian ningun valor.

Despues de haberse declarado D. Sancho IV en abierta rebellion contra su padre D. Alfonso X, obrando como soberano, convocó córtés de cas-

tellanos y leoneses en 1282, á las que asistieron, entre otras personas del estamento eclesiástico, seis obispos, doce abades de la órden benedictina, nueve cistercienses, cuatro premonstratenses y el prior del Santo Sepulcro. Estos se reunieron en junta ó concilio eclesiástico y tomaron algunos acuerdos importantes (1). Despues de las córtes, D. Sancho IV contrajo matrimonio con su prima Doña María de Molina. Los anatemas del Papa Martino IV, que á la sazón regia la nave de San Pedro, no hicieron mella en el ánimo de D. Sancho *el Bravo*, que con razon así le llamaban, pues era de recia condicion y de indomable naturaleza. Pasó toda su vida luchando con la nobleza, deshizo las maquinaciones de su hermano el infante D. Juan, que reclamaba la ciudad de Sevilla, y se mantuvo fuerte en el trono, sin embargo de las pretensiones del infante de la Cerda y del apoyo que le prestaron el rey de Aragon y la Francia. Llenóse de gloria y conquistó inmarcesible lauro D. Alfonso Perez de Guzman, *el Bueno*, sacrificando su hijo por su rey y la patria, antes que entregar la plaza de Tarifa á los de Marruecos, mandados por el infante D. Juan.

Durante el reinado de D. Sancho IV *el Bravo*, ¿qué debe Valladolid á Doña María de Molina? En esta poblacion residió ordinariamente; aquí dió á luz, en el año 1286, un infante que llamó

---

(1) P. Fidel Fita, Actas inéditas de siete concilios españoles, pág. 14. Madrid, 1882.

D. Alfonso; y en Valladolid, al lado de la reina, y muchas veces del rey, estaban los grandes, los ricos, los cortesanos, la política y la guerra. Alrededor de Doña María se agrupaban todos los elementos de vida de Leon y de Castilla; y Valladolid, el pueblo predilecto de la reina, fué el centro de aquella monarquía que habia nacido en Covadonga y que despues se habia extendido á Calatañazor, á las Navas de Tolosa, á Córdoba y á Sevilla. El cariño que Doña María profesaba á Valladolid bien claro se manifiesta en el privilegio que desde Toledo, 23 de Diciembre de 1289, libró D. Sancho IV, haciendo merced á nuestra villa, de la aldea de Cigales, pues el mismo rey dice en él que hace esta donacion *á ruego de la reina Doña María, su mujer, por hacer bien y merced á los vecinos de Valladolid.* Advertia el monarca que la causa que le motivaba á dar el pueblo á nuestra villa, era porque en aquel se cometian muchos daños y no eran castigados, lo cual no sucederia desde el momento que fuesen juzgados en Valladolid. Nótase tambien y debemos parar mientes en ello, que cuando D. Sancho se hallaba combatiendo las sublevaciones de los Haros, de los Cerdas y tantas otras, Doña María, como no encontrándose segura en ninguna parte, se acogia á su leal Valladolid, donde siempre hallaba alivio á sus penas y donde amigos generosos le servian de consuelo. En 1290 nació en nuestra poblacion el infante D. Pedro; y en 1292 se celebró un concilio convocado por el Pontífice Nicolás IV, segun refiere Escalona en su *Historia del real*

*monasterio de Sahagun* (1) y segun prueba el P. Fidel Fita en su libro intitulado *Actas inéditas de siete concilios españoles* (2). En las córtes de 1293 el rey accedió á casi todas las peticiones que los procuradores de Castilla y Leon le hicieron, como tambien confirmó mas tarde á la villa todos los privilegios que anteriormente se dieron á los caballeros, como consta en las fuentes que hemos consultado (3). Es de pensar que Sancho IV, tan parco en conceder privilegios á los pueblos, fué generoso con Valladolid; porque esta era la voluntad de su ilustre esposa Doña María de Molina. Murió el rey en el año 1295, dejando por heredero del trono á su primogénito D. Fernando; y atendida su corta edad, que era de nueve años, nombró tutora y gobernadora del reino hasta la mayor edad de su hijo, á su esposa Doña María de Molina.

No es fácil encontrar en la historia de ningun pueblo situacion mas triste que la de Castilla y Leon á la muerte de Sancho IV *el Bravo*. Renacieron las antiguas pretensiones de D. Alfonso de la Cerda; ambicionaban el poder los infantes D. Juan y D. Enrique, tios del soberano; las dos familias de los Laras y de los Haros tenian la nacion revuelta; y los reyes de Aragon, Portugal, y mas tarde el de Granada, se preparaban á caer sobre Castilla; de modo que en el interior

---

(1) Libro IV, cap. IX, pág. 159.

(2) Pág. 181 y siguientes. Madrid, 1882.

(3) Libro de los acuerdos del Ayuntamiento de Valladolid, años de 1561 á 1568.

se conjuraban contra su rey los príncipes y magnates, todos desleales, villanos todos; y en el exterior los soberanos vecinos ardian en deseos de traspasar en son de guerra nuestras fronteras. ¿Qué resistencia podia oponer á tantos enemigos un niño de nueve años y medio, y cuyos derechos al trono eran dudosos? A su lado tenia una madre tierna y cariñosa, la fidelidad de Guzman *el Bueno* y la hidalguía de los concejos. Ante la angustiosa situacion del reino, convocó Doña María á todos los concejos de Castilla á córtés generales para el 24 de Junio de 1295 en Valladolid. El infante D. Enrique propagó la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos «les queria demandar que la mujer que »pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis »maravedís» (1). La invencion produjo su efecto, hasta el punto que cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid la vispera de San Juan Bautista, encontraron las puertas cerradas. Los vecinos de la villa habian olvidado los favores que poco tiempo antes les concediera Doña María; mas volvieron luego en sí y le franquearon la entrada. En aquellas córtés se acordó que D. Enrique tuviese la tutela y el gobierno del reino, pero se encomendó á la reina la crianza y educacion del jóven D. Fernando; tambien se dictaron algunas disposiciones para la buena ad-

---

(1) Crónica de D. Fernando IV.

ministracion de Leon y Castilla. Inmediatamente que se retiraron los grandes del reino y los procuradores de los concejos, el monarca y su madre Doña María de Molina congregaron un concilio bajo la presidencia del arzobispo de Toledo, y con la asistencia de los obispos de Palencia, Astorga, Osma y Badajoz, de los abades de Sahagun y Valbuena, y de muchos procuradores representando la restante clerecía. En esta junta se reclamó contra los agravios que habian recibido en tiempos pasados de los reyes, y en particular de los que les causaban al presente los grandes señores; todo lo cual fué remediado por Fernando IV con consejo de su augusta madre y de la córte. Despues de todo esto ¿en qué se ocupaba Doña María de Molina?

Todos los dias desde la mañana hasta la hora de la nona, sin moverse de un mismo sitio, oia y satisfacía todas las demandas «en guisa, dice »la Crónica, que los homes buenos se hacian »muy maravillados de como la reina lo podia sufrir, é iban todos muy pagados de ella y del »su buen entendimiento». No es estraño, pues, que Antolinez de Burgos, al llegar á esta parte de su *Historia de Valladolid*, se espresé de este modo: «Fué esta reina dotada de gran valor y »gentileza, muy aficionada á Valladolid y muy »asistente en ella» (1). No es estraño, decimos nosotros, que los historiadores todos de nuestra ciudad bendigan á la excelsa señora que á manos

---

(1) *Historia de Valladolid*, lib. I, cap. XVIII, pág. 76.

llenas la concedió tantas mercedes y privilegios. Por su parte, los vallisoletanos, agradecidos á los beneficios que les dispensaba Doña María, pusieron varias veces sus vidas en peligro y sacrificaron sus haciendas; ellos, arrostrando las iras de Doña Violante, abuela y partidaria de D. Alfonso de la Cerda y de su numeroso acompañamiento, no quisieron darles entrada en Valladolid; ellos, cuando los Cerdas, auxiliados por los aragoneses y portugueses tremolaban la bandera de la insurreccion en muchos pueblos de Leon y de Castilla, se agrupaban alrededor de Doña María, la infundian aliento y se preparaban á la defensa. La peste destruyó al ejército aragonés. Quedaba todavía en campaña D. Dionís de Portugal, que en su ardor guerrero, llegó al frente de sus tropas hasta Simancas. Ante semejante peligro, algunos caballeros intentaron persuadir á Doña María que abandonase nuestra plaza y buscara en otra sitio mas seguro; pero todo fué en vano, porque los vallisoletanos juraron morir peleando por su rey y por su reina. Entonces abandonó el portugués la noble tierra castellana y se retiró á sus estados. Poco tiempo despues se ajustaron las paces entre Castilla y Portugal, estipulándose el matrimonio del rey D. Fernando con la infanta portuguesa Doña Constanza, y el de Doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal. Además al rey de este estado se le entregaron algunas plazas, y él se obligó, en caso necesario, á auxiliar al de Castilla (1297).

¿Cómo correspondió Doña María á los favores

que le habia prestado Valladolid? En el año de 1296 el rey D. Fernando, por ruego de su madre, concedió á todos los habitantes de la villa la exencion de pagar portazgos de los géneros que llevasen á vender en todo el reino, exceptuando solamente á las ciudades de Toledo, Sevilla y Murcia; y en el siguiente año de 1297 libró otro por el cual dispuso que los mercaderes, marchantes y otros abastecedores de la villa, fuesen francos, libres y quitos de portazgos, montazgos, diezmos, asaduras y cualquier pedido y derecho por razon de los ganados que trajeran para el abastecimiento de Valladolid. Este privilegio fué confirmado por D. Alfonso XI, D. Juan I y don Juan II.

Seguia entre tanto la guerra con D. Alfonso de la Cerda, apoyado por algunos grandes de Castilla y Leon, sin que de nada hubiera servido la alianza con el de Portugal, cuando D. Fernando y Doña María convocaron córtés para Valladolid el año 1299. En ellas hizo presente el infante D. Enrique que debia venderse la plaza de Tarifa á los moros, pero se opusieron á esto Doña María y Guzman *el Bueno*, y los concejos rechazaron la infame propuesta. Tambien se determinó llamar al de Portugal para que al frente de sus soldados viniese á defender á D. Fernando. Estas córtés concedieron varios servicios al monarca, y á instancia de los procuradores de las villas se hicieron algunas leyes de interés general para el reino, y para Valladolid varias reformas en la Chancilleria, y que sus escribanos no recibieran dinero para estender las cartas ni

por su registro; medidas de gran importancia, y que los vecinos de nuestra villa agradecieron á los reyes (1). En las córtes de Valladolid de 1300 se vió á los procuradores de los concejos postrarse sumisos ante el trono y conceder al rey tres servicios para cubrir las atenciones mas urgentes del Estado. Por entonces el Papa Bonifacio VIII declaró la legitimidad del matrimonio de Doña María con D. Sancho; cosa que llenó de alegría el corazon de la reina. En las córtes del 1301 se concedieron á D. Fernando IV cuatro servicios y uno á Doña María, para pagar en Roma los derechos de la curia en el asunto del matrimonio. Realizado el de D. Fernando con Doña Constanza, hija del rey de Portugal, en Valladolid en el mes de Enero de 1302, aquel comenzó á mirar con malos ojos á su virtuosa madre. El ingrato se atrevió, no á pedir las cuentas de la tutela y administracion á su madre, pero sí al canciller de la reina, abad de Santander. Con efecto «y tan grandes acucias pusiera »en poner recaudo en hecho de la reina, que »todos quantos dones y oro y plata ella tenía, »todo lo vendió para mantener la guerra, así »que non fincó con ella mas de un vaso de »plata con que bebia, y comia en escudillas de »tierra» (2). ¡Qué hombres tan ruines y qué tiempos tan corrompidos! El infante D. Juan y

---

(1) En la Biblioteca del Museo provincial se conserva una copia de la carta expedida al concejo de Cáceres.

(2) Crónica de D. Fernando IV, cap. XVII.

D. Juan Nuñez de Lara, favoritos del rey, recorrían los pueblos cometiendo toda clase de tropelías y arbitrariedades, á la sombra de Fernando IV, mientras que Doña María de Molina se encontraba en su retiro de Valladolid. Abandonada de su hijo y de los magnates, pero no de los caballeros vallisoletanos, que fueron en esta ocasion mas leales que nunca, aquí vivía Doña María ocupándose en obras de caridad y abrigando la esperanza de que, tarde ó temprano, dirigirían á ella los ojos todos los que en un momento de arrebató le volvieron la espalda. Con efecto, tuvo principio el universal descontento en Castilla y Leon, lo que motivó que en el año 1303 viniesen á Valladolid muchos ricos-hombres, caballeros y gente del pueblo pidiendo amparo á la excelente reina, y rogándola que no se apartase de su hijo un momento. Doña María habló á todos cariñosamente, les hizo jurar que nunca serían contra el rey y les prometió ayuda y proteccion. Acaeció en 1304 la muerte del infante D. Enrique en la villa de Roa, siendo su cadáver trasladado á Valladolid y depositado en la capilla mayor de la iglesia del convento de San Francisco. Despues de las honras que le hizo Doña Maria, salió esta en compañía de don Fernando y recorrió diferentes pueblos de Castilla. Tantos fueron sus ruegos y tantas lágrimas derramó aquella bondadosa señora, que D. Fernando volvió otra vez á ser buen hijo.

Doña María de Molina no olvidaba nunca á su pueblo querido de Valladolid y deseaba encontrar siempre ocasion para favorecerlo. Buena

prueba es de ello el privilegio que desde Burgos le concedió D. Fernando IV, pues en él se manifiesta: «que la reina Doña María, su madre, le »dijo que en el cuarto de Valladolid sus vasallos »se le fueron á querellar, que llegó á Valladolid »una carta en que enviaba á mandar que nin- »guno viniese á vender sal, salvo de Atienza ó »de Molina, y que esto nunca fuera defendido »en ningun tiempo en Valladolid, y que les era »de muy gran daño; que la sal de las Navas ó »salinas de Reinosa y de las otras salinas de sus »reinos siempre vino á Valladolid, é ahora la »Reina mi madre rogóme que les mandase des- »hacer este agravamiento, é yo tuve por bien »é así mando que ninguno se lo estorbe lo que »se viniese á vender, so pena de cien maravedís »de la moneda nueva». Tambien, á ruego del concejo de Valladolid y por la influencia de Doña María, libró D. Fernando otro privilegio, por el cual se arreglaron las diferencias que tenia aquel con la *aljama* de los judíos.

En las córtes generales del reino celebradas en Valladolid el año 1307 se formó un Ordenamiento compuesto de treinta y siete leyes, todas acertadas para la administracion de justicia y todas convenientes á los pueblos. Gran participacion debió tener en estas reformas Doña María, pues el rey dice: «seyendo conmigo, en estas »córtes que fiz en Valladolid, la reina donna »María mi madre, el infante don Joan mi tio, el »infante don Pedro é el infante don Felipe mis »hermanos é perlados é ricos homes é maestros »de caballería é infanzones é caballeros de los

»mis regnos... con su consejo dellos respondí á  
»las peticiones».

Preparábase D. Fernando IV á salir de Valladolid el año 1309 y antes quiso dar una muestra de agradecimiento á los leales caballeros de nuestra villa. La historia patria nos enseña el deseo siempre creciente que en el siglo XIV tenían los reyes de arrebatarse los derechos de los magnates y caballeros; y sin embargo, D. Fernando IV confirmó á los habitantes de la villa el privilegio concedido por su padre Sancho *el Bravo*, para que los armados caballeros por el príncipe heredero disfrutasen la renta anual de quinientos sueldos mientras permaneciesen solteros. D. Sancho IV concedió este privilegio por los ruegos de su esposa Doña María, y es de pensar que D. Fernando IV lo confirmó por ruegos también de su querida madre. Y después, cuando se extinguió la orden de los templarios en toda España y en Europa, las casas que los caballeros habitaron en esta villa, las donó Doña María á su canciller mayor D. Nuño Pérez, abad de Santander, el cual fundó en ellas un hospital para los enfermos pobres de Valladolid. Pero llega el año 1312 y D. Fernando se prepara á invadir la Andalucía y castigar duramente á los moros; necesita dinero, y para adquirirlo reunió las cortes en Valladolid, de las cuales obtuvo los recursos más precisos, y él por su parte concedió cosas más favorables al pueblo. En el Ordenamiento de las cortes de Zamora en 1274, publicado por la Academia de la Historia, se establece que haya veintitres alcaldes de corte:

nueve de Castilla, seis de Estremadura y ocho de Leon; pero en las de Valladolid de 1312 se limitó el número de estos alcaldes, disponiéndose que el reino de Leon tuviese cuatro, Castilla tambien cuatro, é igual número Estremadura y Andalucía. No volvió el rey de la guerra, porque murió en el sitio de Alcaudete.

D. Alfonso XI, niño de poco mas de un año, hereda la corona. En las córtes de Palencia de 1313 los prelados y procuradores se dividieron en la cuestion de la tutela y gobierno del Estado; así que unos se declararon por el infante D. Pedro con su madre Doña María de Molina, y otros por el infante D. Juan con la reina Doña Constanza. Sin venir á un acuerdo se disolvieron las córtes, retirándose D. Pedro y Doña María á Valladolid, y D. Juan y Doña Constanza á Dueñas. Situacion tan crítica no duró mucho tiempo, porque Doña María hizo que los dos infantes celebraran una conferencia en el monasterio de Palazuelos, de la cual salió la concordia, pues se dispuso que la crianza y educacion del rey estuviesen á cargo de la reina su abuela, y que los infantes gobernasen el reino. Por entonces el Papa Clemente V puso entredicho en los reinos de Castilla y Leon, porque los tutores seguian cobrando las tercias decimales, sin embargo de haber espirado el término por el que se concedieron. Una junta de obispos en Valladolid (1314) dió paz al estado y levantóse el entredicho. Despues de la celebracion de este concilio, la reina Doña María se dirigió al monasterio de Palazuelos, y de aquí pasó Avila, donde *el obispo de*

*Avila et los de la cibdad dieron el Rey á la Reina su agüela.* Ambos pasaron luego á la villa de Toro y á Valladolid, hasta que un año mas tarde se encaminaron á las córtes que á la sazón se celebraban en Burgos. En estas famosas córtes se formó la célebre *Hermandad de Castilla*; institucion anárquica, si se quiere, pero excusable en tiempos tan difíciles y en que las córtes estaban muchas veces vendidas á los turbulentos señores. El pueblo comenzó á comprender que las perturbaciones de los infantes y de los grandes no reconocian otro móvil que la ambicion, y que al arrancar los poderosos giron á giron los bienes de la corona, no miraban al bien comun, sino al suyo propio. Entonces se vió que las hermandades armaban su territorio y salian al campo á combatir la prepotencia de los magnates. Los que no pudieron vencer á la reina Doña María con bastardas federaciones, los que no lo consiguieron buscando en su auxilio tropas extranjeras, notaron que habia otra fuerza superior á la suya, que era la del pueblo, la del estado llano, la de los hijos de la nada. Las clases elevadas tuvieron enfrente de sí desde esta época á la clase popular; los hijosdalgos se vieron combatidos por los hijos del terruño. Vayan en buena hora los infantes D. Pedro y D. Juan á medir sus armas con los moros granadinos, y reine la paz en el estado. En la vega de Granada murieron peleando como bravos leones, segun la *Crónica musulmana*; ó asfixiados por la fatiga y el calor, si damos crédito á la *Crónica de D. Alfonso XI* (1).

---

(1) Capítulo XVII.

Con la muerte de los dos infantes quedaba Doña María única tutora y gobernadora del reino; pero otros infantes reclamaban el poder, haciéndose precisas nuevas córtés, que se convocaron para la ciudad de Palencia (1321). Cuando Doña María se disponía á ir á esta ciudad, adoleció de una enfermedad que desde el principio fué considerada como mortal por los facultativos. En sus últimos momentos convocó á su casita, contigua al convento de San Francisco, á los regidores y caballeros de la villa, y les dirigió la siguiente súplica: «Regidores y caballeros de la villa de »Valladolid: hallándome próxima, segun veis, al »último momento de mi vida, os he mandado »reunir en este sitio para confiar á vuestro cuidado la guarda y custodia de mi nieto D. Alfonso, vuestro rey y señor; al encomendaros »tan sagrado depósito, lo hago firmemente persuadida que tendrá en vosotros un cariñoso padre que sabrá inspirarle los sublimes sentimientos que tantas veces admiré en los habitantes »de esta honrada poblacion; no le abandoneis, »tendedle siempre una mano protectora, si alguna »vez, por desgracia, se le mostrase esquiva la »fortuna, pues estoy convencida que Don Alfonso »no se manifestará jamás ingrato y os recomendará con exceso todos los sacrificios que su »crianza exija de vosotros durante el corto tiempo de su menor edad. Si prometeis aceptar el »cargo que os confío y no separar al rey de vuestro lado hasta que pueda por sí solo manejar »las riendas del gobierno, fiada en vuestra honradez, me será menos sensible la muerte y ba-

«jaré al sepulcro mas tranquila». Los regidores y caballeros aceptaron el encargo y lo juraron cumplir como fieles y leales vasallos.

No hay un ejemplo igual en la historia de ningun pueblo como el que acabamos de exponer. Doña María no encomienda la guarda de su nieto Alfonso XI á los infantes, á los ricos-hombres, ni aun al reino de Castilla y de Leon: ella no tiene confianza nada mas que en los habitantes de esta poblacion de Valladolid. Si hechos mil no probaran las consideraciones que siempre tuvo la augusta matrona á nuestra heróica villa, bastaria su tierna súplica, digna de Doña María de Molina y de Valladolid.

La reina murió el 1.º de Julio de 1321 despues de recibir devotamente los Santos Sacramentos. Suntuosísimas honras se hicieron en el convento de San Francisco, y su cadáver se trasladó, en medio de un numeroso y triste acompañamiento, al monasterio de Santa María la Real (Huelgas), depositándose en la iglesia; y en 1600 se colocó en el nuevo templo é inmediato al presbiterio, sobre cuyo sepulcro de mármol blanco se contempla la efigie de la reina.

Además de la fundacion de las Huelgas, débense á Doña María la reedificacion de la iglesia y convento de la órden de predicadores de San Pablo, la cesion de su palacio al convento de San Francisco, otras muchas fundaciones piadosas, y en su testamento dispuso que se diesen tres mil maravedis á las monjas de San Quirce para cubrir la casa que habitaban.

III.

Hemos terminado el punto que nos proponíamos estudiar. ¿Merece Doña María de Molina que se la considere como protectora de Valladolid? La cuestión se halla fuera de duda. Valladolid tiene tres grandes momentos en su vida histórica: los últimos años del siglo XI, los primeros del siglo XIV, y los últimos del siglo XV y primeros del XVI. Los vallisoletanos deben escribir con letras de oro los nombres ilustres de D. Pedro Ansurez, de Doña María de Molina y de Doña Isabel *la Católica*. Si de agradecidos nos preciamos, no olvidemos á esa figura admirable que se destaca en la historia patria; y entre los bienhechores de Valladolid, coloquemos en lugar preferente este nombre: DOÑA MARÍA DE MOLINA.

## ALONSO BERRUGUETE.

### SU VIDA Y SUS OBRAS DE ESCULTURA (1).

---

#### I.

Alonso Berruguete, hijo mayor de Pedro, fué pintor, escultor y arquitecto. Nació en la villa de Paredes de Nava, provincia de Palencia, el año 1480 y murió en Toledo el 1561. Tuvo dos hermanos y tres hermanas. Recibió las primeras lecciones de su padre Pedro, el cual era un buen escultor. Segun opina el Sr. D. Victorio Aparicio, cura en la actualidad de la parroquia de Santa Eulalia de Paredes de Nava (2), el abuelo de Alonso Berruguete debió tambien ser un ar-

---

(1) Publicamos este trabajo en las *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*, considerando que Berruguete vivió en nuestra poblacion gran parte de su vida, y que sus mejores obras, aquí se han hecho, y aquí se hallan y admiran.

(2) Con un verdadero placer consignamos aquí nuestro mas profundo reconocimiento á este respetable señor y digno sacerdote por los datos que ha tenido la bondad de proporcionarnos.

tista notable, porque en dicha iglesia existe una buena imagen de San Simon Apóstol, que se llama tradicionalmente *el Santo del abuelo de Berruguete*; pero en nuestro sentir esta frase puede referirse mas bien al mismo Pedro Berruguete, que tuvo dos nietos buenos escultores, uno hijo de Alonso, y otro llamado Inocencio, que pasó largo tiempo de su vida en Paredes de Nava. Cuando murió Pedro Berruguete, el joven Alonso, que ya manifestaba el genio artistico con que le dotara naturaleza, deseoso de aprender, dirigió sus pasos á Italia, á la hermosa Italia, cuna de las ciencias, letras y artes; y en el año 1503, segun Vasari, estudió en Florencia bajo la direccion de Miguel Angel y copió aquí el famoso *carton de la guerra de Pisa* (1). En 1504 siguió á su maestro á Roma, y este le empleó en los trabajos del Vaticano. De Roma volvió á Florencia, donde habiendo muerto Filipo Líppi, continuó una tabla del altar mayor de las monjas de San Jerónimo, junto á San Jorge, que Líppi habia dejado empezada. En Florencia permaneció algun tiempo. Despues de haber aprendido en Italia las reglas y la práctica de las tres artes, y de haber contraído intima amistad con Andrés del Sarto, con Baccio Bandinelli y con otros cé-

---

(1) En competencia al *Combate de Caballería* de Leonardo de Vinci pintó Miguel Angel el *carton* de la guerra de Pisa. El tribunal adjudicó el premio á esta obra, de la cual dice Benvenuto Cellini: «Cuarto hizo despues el divino Miguel Angel en la gran capilla de Julio II, no acusa ni con mucho la mitad del talento que demostró en la Batalla de Pisa, en la que pareció desplegar toda la fuerza de su genio».

lebres artistas, regresó Berruguete á su patria el 1520, y desde luego dió á conocer la gran revolucion artística del Renacimiento. Berruguete se dirigió á Zaragoza, y en la Iglesia de Santa Engracia de esta ciudad, mostró su talento en el magnífico retablo y en el mausoleo de D. Antonio Agustin. Pasó á Madrid, y el emperador Carlos V, que hacia justicia á la variedad y extension de los conocimientos de Berruguete, le nombró su escultor y pintor, y le hizo caballero y su ayuda de cámara. Se estableció en Valladolid y vivió en una casa inmediata al monasterio de San Benito, la cual se conoce hoy con el nombre de *Cuartelillo de milicias*. Contrajo matrimonio con Doña Juana de Pereda, natural de Rioseco. Tuvo el título de escribano del crimen de nuestra Chancilleria, y así se intitula en la escritura que otorgó para la construccion del retablo de San Benito, y en otras. Habiéndose enriquecido á fuerza de trabajo y economías, invirtió un capital respetable en 1559 en comprar á Felipe II el señorío de Ventosa, del cual tomó posesion en este mismo año (1). Murió á una edad muy avanzada, hallándose trabajando en el hospital de San Juan Bautista, llamado vulgarmente *el hospital de Afuera*, en Toledo (2). En

---

(1) En los libros de este ayuntamiento consta haberse hecho la demarcacion del término y haberse dado la posesion á Berruguete en el mismo año de 1559 en que compró el señorío y alcabalas de la villa.

(2) En el archivo del Hospital de San Juan Bautista en Toledo se hallan las siguientes curiosas noticias. «Desde 17

una pieza debajo del reloj de aquel edificio acabó sus días el inmortal artista, según se lee en la vida que del cardenal Tavera escribió D. Pedro Salazar de Mendoza.

Su hijo Alonso Berruguete y Pereda concluyó el sepulcro de dicho prelado, que se encuentra en esta ciudad, é hizo probablemente algunas de las obras que se atribuyen al insigne escultor.

## II.

Miguel Angel realizó una gran revolucion en las artes. De sus obras á las de la Edad media hay una gran diferencia. En la Edad media se hallaba prohibido el estudio de la anatomía, así que los artistas de los siglos XIV y XV no habian podido fijarse en los huesos, fibras y nervios del cuerpo humano. Sus producciones parece que están encerradas como dentro de un sudario; el reposo y la inmovilidad son sus caractéres. Contemplar y extasiarse en la divinidad era el fin de todo el arte religioso en los tiempos medios; pero al principio de la Edad moderna termina este espíritu místico y principia el entusiasmo

---

de mayo de 1561 hasta 2 de octubre del propio año se libraron, sin otras partidas, mas de 1000 ducados á Alonso Berruguete el viejo y á Alonso Berruguete Pereda su hijo, escultores, para la cæma y bulto de mármol blanco, que hacen del cardenal Tavera. Que en 13 de septiembre de dicho año se libró mas dinero á Berruguete el viejo por haber ido á Alcalá con Nicolás de Vergara á ver el sepulcro del cardenal Cisneros por si estaban en él esculpidas ciertas historias».

por las formas humanas que hizo tan grandes escultores y pintores á los artistas del Renacimiento. Miguel Angel buscaba en los cadáveres la realidad, como el avaro busca en las entrañas de la tierra su tesoro. Cuando el cansancio le rendia, dejaba su obra, para empezar luego con mas ahinco y con mas entusiasmo. Si comparamos las obras de la Edad media con las de Miguel Angel, notamos que aquellas no tienen expresion y son rígidas y frias; al paso que las de este rebosan la vida por todas partes y son hercúleas y poderosas. Rafael, ese jóven divino, levantará del polvo de los siglos las creaciones griegas, y arrojándolas á la frente del siglo XVI realizará con Miguel Angel, con Bramante, con Leonardo de Vinci y con tantos otros, esa sublime revolucion artistica que se llama el Renacimiento. La brújula, la pólvora, la imprenta y el descubrimiento del Nuevo mundo por un lado, y la nueva direccion de las ciencias y de las letras por otro, compartirán con las bellas artes la gloria de los siglos XV y XVI. Hay empero una diferencia capital entre el renacimiento de las bellas artes, y el de las ciencias y letras. Las bellas artes no encontraron oposicion alguna en su camino, y su desarrollo fué espontáneo y libre, al paso que las ciencias y letras tuvieron que reñir cruda batalla con creencias, ideas y opiniones que habian sido por largo tiempo la vida de la humanidad. Estamos conformes en este punto con Federico Schlegel. «Durante esos tiempos borrascosos en cuya fermentacion y conmociones la filosofía y la historia se vieron obli-

gadas á tomar parte, la poesía y las artes fueron, por decirlo así, el solo asilo donde el espíritu y el sentimiento pudieron desarrollarse libremente en todo el campo de su belleza» (1). Miguel Angel es en Roma el gran representante del Renacimiento, y su discípulo Berruguete es en España el gran reformador de la arquitectura, escultura y pintura. Pero debemos hacer notar que aunque Miguel Angel es el genio mas grande en la historia de las bellas artes, hasta el punto que el divino Rafael se consideraba dichoso por haber nacido en tiempo de aquel, tiene sin embargo exageraciones y arrebatos; si bien sus exageraciones son tan magníficas y sus arrebatos son tan sublimes, que los discípulos no han podido imitarle sin caer en lo violento é hinchado y sin esponerse á peligrosas caidas. Por esta razon, Alonso Berruguete, conocedor como ninguno de las condiciones de su maestro, aunque le estudia, le admira y le imita, se mantiene en un justo medio y no dá rienda suelta á su fantasía. Sus obras son todas de un mérito relevante y forman un pedestal para su eterna gloria. Los artistas tendrán siempre en ellas un modelo. «El gusto del dibujo de Berruguete tenia la fuerza y la manera sabia de su maestro, y este artista ha adquirido derechos incontestables al reconocimiento de sus compatriotas, por haber sido el primero que hubo llevado á España los verdaderos principios de las bellas artes (2).

---

(1) Historia de la Literatura, tomo II, pág. 85. Tr.

(2) Michaud, Biographie universelle, etc.

Mr. Viardot dice: «Al volver á España, sus trabajos de pintura se hallan limitados á los que tuvo que hacer en los retablos de las iglesias, en cuyas obras se exigian la reunion de las tres artes. Esta pintura es fria y seca, pero terminante y espresiva. En arquitectura tiene los defectos y las cualidades de la que dominaba en España en esta época: pobre y confusa en el conjunto; graciosa y delicada en los detalles. Solamente en escultura, él se muestra digno discípulo de su ilustre maestro (Miguel Angel) etcétera» (1). Consideremos nosotros á Berruguete como pintor, como arquitecto y principalmente como escultor.

### III.

Ya hemos dicho que Alonso Berruguete fué el primero que trajo á Castilla la Vieja el estilo puro italiano. Aunque discípulo entusiasta de Miguel Angel, en la pintura siguió mas á Leonardo de Vinci y á Sodoma. Muchas de sus pinturas han desaparecido ó se han destruido, pero sin embargo podemos admirarle en las del retablo que aun conserva la capilla del Colegio mayor de Santiago en Salamanca. Las pinturas de la parte superior representan el *Nacimiento de Jesús*, la *Presentacion en el Templo*, la *Huida á Egipto* y la *Adoracion de los Reyes*, y tienen buen orden en la composición y profundidad en

---

(1) Lesmerveilles de la peinture, deuxième édition, pág. 45.

el tono. Los rostros son expresivos, las cabezas tienen elegancia, y las figuras resultan con movimiento y delicadeza. Las pinturas de la parte inferior de dicho retablo nos parecen medianas y casi podemos asegurar que son obra de otro maestro.

En el magnífico Museo de Valladolid admiramos dos bonitos cuadros de Alonso Berruguete, los cuales nos recuerdan el estilo de Leonardo de Vinci y de Sodoma. Passavant, director del Museo de Francfort (1), dice que están hechos ligeramente y sin profundidad, pero nosotros no estamos conformes con la opinión de tan renombrado crítico. El asunto del uno es la *Huida á Egipto*, y se nota en él una palmera que baja sus hojas para que María y San José cojan los frutos (2), y el otro es también una *Sacra Familia*, en la que María, teniendo detrás á San José, contempla al niño Jesús que está acostado en el suelo. Admiramos además dos ángeles, el uno de los cuales tiene un lienzo para cubrir al niño, y dos pastorcillos que salen de su cabaña y se dirigen donde está la Virgen (3). En este cuadro hay alguna impropiedad y exageración en la figura de San José. Otros dos cuadros, también en madera como los anteriores, tiene Berruguete en el Museo provincial y figuran á los evangelistas *San Márcos* (4) y *San Mateo* (5).

---

(1) *El arte cristiano en España*, pág. 240.

(2) Se halla en la galería principal, número 422.

(3) Número 423.

(4) Número 419.

(5) Número 420.

Somos de opinion que tanto estos dos cuadros como los anteriores adornaban el retablo de San Benito el Real (1), del cual nos ocuparemos al hablar de las obras escultóricas del incomparable artista.

Consideremos las pinturas que hizo Berruete para el retablo de la parroquia de Ventosa. En el primer cuerpo hay una que representa el ángel arrojando del paraíso á Adán y á Eva, y la caída de los ángeles malos, y otra cuyo asunto no acertamos á explicar. En el segundo y al lado de la lindísima estatua de San Miguel, se hallan las de San Gregorio diciendo misa, y San Cosme y San Damian poniendo á un enfermo de raza blanca, la pierna de un muerto de raza negra. En el tercero vemos tres: en la primera se contempla una procesion general en Roma con la aparicion del arcángel en el monte Gorguiano; en la segunda la Virgen, el niño Jesús y Santa Ana, y en la última un cautiverio.

En la catedral de Palencia se admira un cuadro sumamente espresivo y muy bien acabado que representa á Jesucristo acompañado de los Padres del Limbo, apareciéndose á la Virgen María. El Sr. Cean Bermudez y otros inteligentes, opinan en nuestro entender, sin razones que lo prueben, que es de Alonso Berruete. Sea de ello lo que quiera, podemos afirmar que las pinturas que guarda el Museo de Valladolid, el retablo del Colegio mayor de Santiago de Sa-

---

(1) Ponz, Viaje de España, tomo XI, pág. 64.

lamanca, y el altar de San Miguel de la iglesia de Ventosa y algunas otras del insigne hijo de Paredes de Nava, son verdaderas obras de arte.

En la arquitectura, Alonso Berruguete se separó algunas veces de las enseñanzas de su maestro Miguel Angel, y tomó por modelos á Bramante y á Sansovino. Sus construcciones se distinguen por la elegancia, por las hermosas proporciones en las medidas y por la delicada ejecución; sin embargo, en los adornos se notan algunas veces marcados caprichos, cediendo en esto al gusto español. Muchos de sus discípulos han seguido el camino que él les trazara, hasta el punto que es difícil distinguir las obras de este á las de aquellos. Sin embargo, se puede asegurar que trabajó en el palacio que Carlos V mandó construir en Granada, como así lo atestiguan algunos bustos y varios adornos. Empero, como dice Cean Bermudez «los bajos relieves de los pedestales no pueden ser suyos, porque son muy medianos» (1).

El colegio mayor de Cuenca en Salamanca, fundado por D. Diego Ramirez, obispo de aquella ciudad, se consideraba, antes de ser casi destruido por las tropas francesas al mando del mariscal Ney, como una de las mejores obras de su tiempo, y en él debió trabajar como arquitecto y escultor.

El colegio mayor de Santiago en la misma ciudad, llamado del *Arzobispo*, y que fundó el

---

(1) Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes de España, tomo I, pág. 138.

de Toledo D. Alonso de Fonseca, lo empezó el arquitecto Pedro de Ibarra, y en él se ocuparon mas tarde Alonso de Covarrubias y Alonso Beruguete. Fijándonos detenidamente en este edificio, podemos distinguir los trabajos de nuestro hábil arquitecto, superior sin duda al mismo Covarrubias, que tanta fama alcanzó en España y que tantas obras nos ha dejado, cada vez mas admiradas por los inteligentes. Veamos el palacio que el arzobispo de Toledo conserva en Alcalá de Henares, y que es lástima no se halle terminado. El primer patio no tiene hecha mas que una fachada con tres altos, y sus ventanas son semejantes á las del alcázar de Toledo. El segundo patio, que es el de la escalera, está cerrado de claustro inferior y superior, los cuales se hallan adornados de arcos y de unas setenta columnas con hermosos capiteles. Entre los arcos hay cabezas de tanto mérito, como las que se admiran en las ventanas bajas del otro patio. La escalera que empieza al entrar del claustro es muy buena, y sus escalones de una piedra cada uno, son cómodos; en el arco de ella y en sus paredes y balaustres llama la atención las prodigiosas labores, grotescos, trofeos, figurillas y animales. Todo esto parece ser obra de Beruguete, no solamente porque así lo indica el carácter del trabajo, sino tambien porque fué mandado hacer por el cardenal y arzobispo Tavera, el cual sabemos que tuvo empleado al citado profesor. En la fachada del jardin hay cincuenta y dos columnas, y en otra fachada que dá á una huerta hay veinticuatro con arcos; estas columnas

tienen en sus pedestales grifos, trofeos y otros juguetes, y las armas del arzobispo Fonseca. Las mismas armas las vimos en los frisos del primer patio; y tambien se hallan en otra fachada compuesta de arcos y de ochenta y dos columnas, probando todo esto que el espresado arzobispo D. Alonso de Fonseca mandó ejecutar gran parte de esta fábrica á Covarrubias y Berruguete, los artistas mas insignes de su tiempo.

Si el arte arquitectónico español se hubiera encerrado en los justos limites que le trazara Berruguete y si sus lecciones no fueran olvidadas, ciertamente que no hubiéramos llegado á esa arquitectura pobre, tan del gusto de Felipe II, mas fria que suntuosa, y mas maciza que elevada; y tal vez tampoco contempláramos á nuestra España toda ella llena de esos edificios estravagantes, cuyos adornos carecen de sentido y cuyas formas ridículas indican la perversion completa del buen gusto y el desconocimiento absoluto de la estética. No tenemos inconveniente en afirmar, por lo que toca á nuestra patria, que uno de los mas grandes maestros de la arquitectura española ha sido el nunca bastante ensalzado Alonso Berruguete.

#### IV.

\* Pero vengamos ya á nuestro objeto y consideremos á Alonso Berruguete como escultor. En general afirmaremos que su dibujo es excelente y de una perfeccion admirable; además es muy movido en las líneas y en las actitudes y tiene

profundo conocimiento de la anatomía, si bien llega á la exageracion algunas veces.

Una de sus primeras obras, principio de su fama y renombre, fué el sepulcro que hizo en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, del vice-canciller de Aragon D. Antonio Agustin, padre del doctísimo arzobispo de este nombre. El retablo y la capilla eran tambien muy buenos. Cuando los franceses se apoderaron de esta ciudad, casi destruyeron la iglesia y destrozaron completamente las obras de nuestro artista.

De las hermosas obras talladas en madera que hizo para Valladolid, su ciudad predilecta y en donde era tan estimado, sobresale en primer término el retablo del altar mayor del monasterio de San Benito el Real, y que en la actualidad se encuentra desarmado en la galería baja del Museo provincial. Estos preciosos restos fueron parte de una obra que inauguró el renacimiento en España, y la cual ocasionó grandes sinsabores á su autor, porque los religiosos de San Benito pretendieron que nuestro artista introdujese modificaciones mas en armonía con el estilo oji-val (1). Este curioso incidente manifiesta la lu-

---

(1) Se otorgó la escritura para la construccion del retablo el 8 de Noviembre de 1526 ante el escribano Domingo Santa María, y una de las condiciones que se pactaron fué, que despues de terminado, se habian de nombrar dos peritos para su tasacion, uno por parte del monasterio y otro por la de Berruguete. Seis años empleó el famoso artista en dar término á su trabajo, siendo nombrados tasadores, por el primero el entallador Andrés de Nájera y vecino de Santo Domingo de la Calzada, y por el segundo el pintor Julio Aquiles Romano, residente en Valladolid; pero no

cha entre las antiguas y modernas ideas; entre el arte gótico y el renacimiento. Pero dejando estando conformes en el precio, la mediacion de un tercero, llamado Felipe Bigarni, terminó la cuestion, y el retablo fué tasado en cuatro mil cuatrocientos ducados. Berruguete debia estar muy satisfecho de su obra, como lo prueba la carta que dirigió á Andrés de Nájera, rogándole que fuese tasador por su parte; pero como anteriormente hemos dicho, lo fué del monasterio de San Benito, constando así en documentos originales.—¿Se negó á aceptar Andrés de Nájera el encargo de Berruguete?—¿Estaba ya comprometido por el monasterio?—Opinamos que seria esto último.

La carta que Berruguete escribió á Nájera dice así: «Noble Señor: muchos dias ha que hubiese escrito á vm. y como no he hallado tan buen aparejo de mensajero, helo dexado hasta agora, que hallé portador para esta mi carta; y Dios sabe que lo quisiera yo haber hecho siquiera para que pues por vista yo no he podido tener su amistad á conversacion, por cartas nos hubiéramos comunicado, que esto he deseado mucho, por lo que conocí del, cuando aquí estuvo, é por las buenas nuevas que siempre de vm. oyó. Plega á Dios se ofrezca alguna cosa, en que yo pueda mostrar la voluntad y buen deseo que tengo á vm.

Señor: yo tengo acabada esta obra de San Benito é asentado el retablo, y tan en perficion, que yo estoy muy contento, y bien sé quando vm. le veais os contentará mucho, é que holgara, señor, de verle; porque aunque ha visto las buenas cosas que hay en España, esta es tal, que verá bien quanta es la diferencia que hace; y pues ya la tengo en estos términos, quiero que luego sea vista para que el P. Abad y el monasterio me paguen. E aunque, señor, yo tenia voluntad que fuese visto é juez de mi parte Diego Silohe, agora he determinado que vm. lo veais, é entienda por mí en este negocio, pues que es de tanta calidad y en ello rescibirá mucha merced, y mi paga será razon, y ceso. Nuestro Señor su noble persona guarde con mucho acrecentamiento. De Valladolid á XXII de Noviembre de 1532. Responda vm. con el que la presente le dará, ó con el primero que venga. A lo que mandare vm. Berruguete.

este asunto no muy pertinente á la índole de nuestro trabajo, lo cierto es que la obra es magnífica por la profusion de estátuas, caprichosos relieves y gusto en los adornos. En algunos huecos pintó Berruguete cuadros de la historia de la Virgen. En el centro estaba colocada la grandiosa figura en madera que representa á San Benito, y que es una de las mejores esculturas, por no decir la mejor, que se halla en nuestro Museo. Admiramos su espresion de elevada y bondadosa dignidad, su correcto estilo y su armónico conjunto. Aunque la cabeza es algo dura, es tan sublime, que en seguida se reconoce que su autor es un artista de poderoso genio. La estatua tiene la mano derecha en actitud de bendecir, y en la izquierda lleva el báculo abacial; el vestido de color oscuro y de hermosos partidos de paños con adornos de oro se halla magistralmente hecho.

En el mismo Museo se encuentra tambien la sillería de coro construida en 1528. Se atribuye á Berruguete, pero en nuestro sentir no lo es, y el menos inteligente puede notar, como afirma Passavant, que los pequeños relieves y las figuras que se ven en los nichos son de una mano mediana; la silla del obispo, por su trabajo delicado y por su correcto dibujo, es digna de Berruguete. El espaldar presenta el Nacimiento de Jesús; arriba en el remate de trebol vemos á Jesús crucificado con María y San Juan á los lados; en la ornamentacion hay tres niños.

El retablo principal del convento de la Trinidad Calzada era muy parecido en las figuras y

en el gusto de los adornos al del monasterio de San Benito, por cuya razón se pensó que sería obra de Berruguete. Los franceses en 1809 quemaron la iglesia y parte del convento.

Procedente del convento de la Mejorada, cuyo retablo mayor hizo nuestro famoso artista, conserva también nuestro Museo una importantísima obra maestra, *San Pedro en traje de pontifical* (1). Encanta la venerable y majestuosa expresión del Santo, los hermosos partidos de paños y la sencillez del sillón en que aquel se halla sentado. Esta notable figura es de las más acabadas que han salido de la poderosa inteligencia de Berruguete.

En Toledo, dice Sangrador en su *Historia de Valladolid* (2), se deben á Berruguete la estatua de Juanelo, y las de San Ildefonso, San Julian, Santa Leocadia y San Eugenio sobre las puertas de la población; los adornos de las ventanas de la fachada del Alcázar, y la sillería alta del coro de la catedral. Con respecto á la estatua de Juanelo, no existe en la actualidad, ni se conserva tampoco memoria de ella: la estatua de San Ildefonso en el puente de Alcántara; la de San Julian, arzobispo de Toledo, en la torre del puente de San Martín; la de Santa Leocadia en la puerta del Cambrón, y la de San Eugenio en la puerta de Visagra, son trabajos de bastante mérito, pero creemos que solo las de Santa Leocadia y San Julian son obra de Berruguete, y las otras

---

(1) Planta baja, núm. 56.

(2) Tomo II, pág. 461.

dos de Juan Bautista Monegro. Acerca de los adornos de las ventanas del Alcázar, lo único que se puede asegurar es que tienen el carácter de la fecunda escuela de Berruguete. En la catedral hay diferentes trabajos de este artista. Entre los mejores citareinos la obra de escultura que hay en el coro; todo lo de la parte del Evangelio es de Felipe de Borgoña, y lo de la Epístola es de Berruguete. La sillería ha merecido siempre la admiración de los inteligentes por los infinitos ornatos en los brazos, respaldos, tableros y en general en todas las partes de cada silla. Considérese esta sillería alta, obra de Felipe de Borgoña y de Alonso Berruguete, y se comprenderá que su escultura inimitable nada tiene de parecido á la del Museo de Valladolid (1). Después del fallecimiento de Felipe de Borgoña, Berruguete continuó sus trabajos escultóricos en el magnífico templo, siendo el principal la *Transfiguración del Señor*, en mármol, que está en el coro sobre la silla arzobispal; las figuras de Jesucristo, Moisés y Elías, las tres del tamaño natural, son muy bellas y han servido de modelo á muchos artistas de nuestra nación (2). En los cajones que hay en la antesala capitular de invierno, las figuras y los adornos son de estre-

---

(1) Costaron de mano de obra, pagando aparte el cabildo los materiales de alabastro, jaspe y maderas, 218,085 reales, 20 maravedís, á razón de 3,112 reales, 17 maravedís cada una.

(2) Tasaron estas obras el maestro Jerónimo, vecino de Murcia, y Pedro Machuca, maestro de las de la Alhambra de Granada, en la cantidad de 82,626 reales, 26 maravedís.

mado gusto. También es de mucha estima la escultura de la puerta que dá salida al claustro.

Los dos sepulcros de la capilla de Nuestra Señora de Valvanera, en la iglesia de San Martín de Madrid, se sospecha que sean por el estilo, de Berruguete, ó por lo menos de alguno que le imitó. Los escudos de armas, niños, mascaroncillos, hojas, etc., están muy bien hechos.

En la catedral de Palencia y en el respaldo del coro hay mucha escultura parecida á la de Berruguete, si bien se cree que no sea obra de este artista. En el convento de Santo Domingo se halla un suntuoso sepulcro con dos estatuas arrodilladas dentro del nicho y que representan á D. Juan de Rojas y á Doña María Sarmi, su mujer, marqueses de Poza. En general, tanto la arquitectura como la escultura son bastante buenas, y aunque algunos inteligentes como el señor Cean Bermudez (1) aseguran que son de Berruguete, y el mismo Sr. Ponz (2) afirma que de él «podría muy bien ser esta obra»; sin embargo, nosotros lo dudamos, pues á pesar de otras razones, el famoso artista no hubiera cometido nunca la impropiedad de colocar dos columnas jónicas en el primer cuerpo del sepulcro, sostenidas de ángeles, en lugar de ménsolas.

En la iglesia de Santoyo se venera una magnífica estatua de San Juan Bautista, del tamaño natural, la cual es sin duda una de las excelen-

---

(1) Diccionario, etc., tomo I, pág. 140.

(2) Tomo XI, pág. 178.

tes obras de Berruguete, y que puede competir con las mas estimadas de los maestros de Italia.

Ocupémonos del retablo que existe en el colegio del Arzobispo en Salamanca. Es obra de Berruguete, como consta en la escritura que se guarda en dicho colegio, y cuyo principio es: «En la villa de Madrid á 3 de Noviembre de 1529, Alonso Berruguete otorgó y se obligó al muy ilustre señor Arzobispo de Toledo, de hacer un retablo para la capilla del Colegio de Santiago con las condiciones siguientes» etc. Entre estas se hallan la de hacer un retablo proporcionado á la capilla; una imágen de bulto de Santiago en semblante de romero ó peregrino, otra de Apóstol, y una tercera de la Virgen; y un Crucifijo habia de colocarse encima del retablo. Tambien se obligó Berruguete á hacer toda la obra de su propia mano y á terminarla en el término de año y medio, lo cual prueba su laboriosidad y destreza en los trabajos de sus tres profesiones.

En la Colegiata de Medina del Campo, el retablo mayor es notable. Sus cinco cuerpos están llenos de labores, con nichos, basamentos y columnas abalaustradas. Las figuras de Santos, y medios relieves que representan asuntos de la vida y muerte de Jesucristo, son de superior mérito, en particular el de la *Venida del Espíritu Santo*, el del *Nacimiento*, y la *Adoracion de los Santos Reyes*. El estilo es el de Berruguete, pero dudamos que sea de él, ó por lo menos, afirmamos que se ocuparon en esta obra diferentes manos. Así se comprende al primer

golpe de vista, notando las admirables bellezas de unas partes con las incorrecciones de otras. Cean Bermudez dice «que parece trabajado por sus discípulos» (1).

Hemos llegado á una de las obras que todos los críticos atribuyen á Berruguete y que nosotros lo negamos con datos positivos. Aseguran que en la parroquia de Santa Eulalia de Paredes de Nava existe un bellissimo retablo del insigne escultor. No solamente, dicen, las famosas esculturas prueban que Berruguete quiso dar á su pueblo natal un monumento que le inmortalizase, sino que tambien las pinturas, que representan asuntos del Evangelio, son dignas de figurar al lado de las mejores. Lo que es digno de compasion es, que sin considerar á tan célebre obra y al insigne artifice, natural de esta villa, que la hizo, arrancaron de cuajo el bello tabernáculo del retablo para poner otro estravagante y ridículo; y con él quitaron tambien del nicho principal tres figuras, que representaban el martirio de Santa Eulalia, en cuyo lugar pusieron una mezquina y mala estatua de la Santa, manteniéndose aquellas arrinconadas, y el tabernáculo del mismo modo (2).—¿Es esto cierto?—De ninguna manera. Consta en el primer libro de cuentas de la fábrica de la parroquia de Santa Eulalia y en el memorial presentado al señor obispo de Palencia por los clérigos y mayordomos de aquella iglesia, que no teniendo retablo para el

---

(1) Diccionario histórico, etc., tomo I, pág. 141.

(2) Ponz, Viaje de España, tomo XI, pág. 282.

altar mayor, se ofreció á hacerlo Inocencio Berruguete, maestro escultor y pintor, natural de dicha villa y feligrés de la parroquia, bajando de su precio la cantidad de cien ducados. Se empezó á hacer el año de 1551, y se fué pagando en partidas hasta el año de 1565 al dicho Inocencio y á Estéban Jordan, pintor, su cuñado. Hace algunos años el Sr. D. Victorio Aparicio, con un celo que le honra, ha restablecido las figuras del martirio de Santa Eulalia al lugar que debieran ocupar en el retablo, siendo muy de lamentar que el tabernáculo primitivo haya desaparecido completamente.

El retablo mayor que hay en la iglesia de Villar de Frades, es de Berruguete. Con efecto, el estilo es el mismo y puede compararse esta obra á las mejores que hizo nuestro artista. Se compone de tres órdenes de arquitectura y está adornado con notables medios relieves de la pasion de Jesucristo. Es de nogal, y ha tenido la fortuna de no haberse pintado, ni dorado; conservándose, pues, en su primitivo estado.

En Granada, además de sus trabajos en la Alhambra, se cuentan los siguientes, si damos crédito al Sr. Cean Bermudez.

«Granada. El Pilar del Toro.

Los dos mancebos que contiene.

Idem. San Jerónimo.

Un grupo de figuras que representa la Resurreccion del Señor en una urna que está en la sacristía.

Idem. Hospitalarios de Corpus Christi.

La estatua de Cristo á la columna, del tamaño natural en su altar» (1).

En la iglesia de Ventosa, de cuyo pueblo era señor Alonso Berruguete, hay un bellissimo retablo, obra de este artista, y en el cual se esmeró mucho. En otro lugar hemos hablado de las pinturas que lo adornan, y de la hermosa estatua de San Miguel.

Para terminar la descripcion de las obras de Alonso Berruguete, citaremos la última que hizo en Toledo y en el hospital de *Afuera*, fundado por D. Juan de Tavera. En medio de la iglesia se halla la urna de mármol y en esta yace el cuerpo del cardenal; encima de la urna el busto de tan ínclito varon. En el lado de la urna que mira al altar mayor admiramos una medalla que representa á San Ildefonso; en el opuesto hay otra con la Caridad; en el del Evangelio se contempla en una á San Juan Bautista, y en el de la Epístola se vé en otra á Santiago el mayor. El menos inteligente en bellas artes distingue á primera vista lo que hizo Alonso Berruguete y lo que se debe á la mano menos diestra de su hijo y continuador. «Es imponderable la perfeccion con que está trabajado, pareciendo imposible tanta prolijidad y tanto esmero en la edad avanzada y achacosa salud del artista, ni mayor naturalidad ni mas completa verdad en la estatua yacente, ni mas igualdad, por fin, en todas las infinitas bellezas que abundan en este

---

(1) Diccionario, etc , pág. 138.

admirable sarcófago; es esta obra una de aquellas que no necesitan describirse ni ponderarse, para que esciten la curiosidad y llamen la atención aun del menos entendido (1).

## V.

De la escuela de Alonso Berruguete salieron un plantel de escultores, honra y prez de nuestra ciudad y de España. Entre los nombres mas distinguidos merecen citarse Gaspar de Torde-sillas y los escultores de cámara de Felipe II, Estéban Jordan y Francisco Gasto. Cuando Juan de Juni y Gregorio Hernandez enriquecian nuestros templos con las obras maravillosas que salian de sus manos, aquellos mostraban tambien en sus bellísimas producciones, que les alentaba el espíritu de Berruguete y que eran dignos rivales de estos afamados maestros. El nombre de Alonso Berruguete será siempre en la historia de las bellas artes de España la luz mas pura y radiante, y sus obras serán monumentos eternos de su creadora fantasía.

Si no temiéramos traspasar los límites de nuestro tema, haríamos ver que el hijo de Paredes de Nava es uno de los mejores discípulos de Miguel Angel; mostraríamos con las opiniones de los mas renombrados críticos la superioridad de Berruguete sobre Juan de Juni, exagerado en las actitudes y poco sencillo en los

---

(1) D. Sixto R. Pardo, *Compendio del Toledo en la mano*, pág. 183.

paños, y sobre el mismo Gregorio Hernandez, que aunque artista notabilísimo, es bastante desigual.

Sintetizando este trabajo, diremos que Alonso Berruguete es el escultor mas grande que ha tenido España, pudiendo únicamente rivalizar con él, otro que es un prodigio de dulzura y de talento, el gran Martinez Montañés, que en Sevilla alcanzó gloria inmortal en la primera mitad del siglo XVII; y tal vez Salzillo, natural de Murcia, muy poco conocido hasta nuestros dias, pero reputado hoy como el artista de mas sobresaliente mérito del siglo XVIII. Con efecto, al lado del *San Benito* de Berruguete, puede colocarse muy bien *La Concepcion* de Montañés, que se conserva en la catedral de Sevilla, y la *Dolorosa* de Salzillo que se halla en una de las iglesias de Murcia.

Concluyamos. Asi como en el arte pictórico, Velazquez y Murillo tienen continuadores que marchan á la cabeza de los artistas de Europa, deseamos del mismo modo que Alonso Berruguete, el escultor sublime y de inteligencia poderosa, inspire á los jóvenes que se consagran á tan difícil profesion. Deben estos tener en cuenta que la gloria no se alcanza únicamente estudiando las altas cuestiones filosóficas y sociales, ni resolviendo problemas matemáticos, ni es propia del estadista y del jurisconsulto, ni de los que se consagran á las ciencias y á las letras; es tambien patrimonio del arquitecto, del escultor, del pintor, del músico y del poeta, cuyos nombres se hallan escritos en el gran libro

de la historia y permanecen eternos en la conciencia de la humanidad. Berruguete, por su inagotable fantasía, por su amor á lo bello, por su exquisita sensibilidad y por su prodigiosa ejecución, será siempre un artista insigne del siglo XVI.

BIOGRAFÍA  
DE UN JURISCONSULTO CASTELLANO  
NOTABLE EN EL SIGLO XVIII.

---

I.

Casi nos encontramos en un apuro al querer ocuparnos del tema señalado, porque nuestra insigne ciudad que tantos hombres distinguidos cuenta en su historia, lo mismo en las ciencias, letras y artes, que en la industria y en la milicia, apenas tiene algun jurisconsulto notable en el siglo XVIII. Sin embargo, tres nombres respetables se han presentado á nuestra consideracion: los Sres. D. Pablo Arribas, D. Lucas Gomez Negro y D. Manuel Silvela, los cuales se pueden incluir de la misma manera en el siglo XVIII que en el siglo XIX. El primero, que sepamos, nada ha escrito para la prensa, y no conservamos ninguna obra científica que nos pruebe su talento y sus conocimientos en jurisprudencia, por cuya razon no podemos juzgarle, contentándonos con afirmar su justa fama y merecido renombre en el foro, segun la opinion general de los contemporáneos. El Sr. Gomez Negro es autor de una *Práctica forense*, libro

pequeño y dedicado á la enseñanza, muy apreciado en su tiempo y hoy de todo punto inútil para los que se consagran á la ciencia del Derecho. Es verdad que fué considerado como el mejor abogado de su época y que la juventud acudia presurosa á escucharle, pero tampoco merece en nuestro sentir el nombre de notable jurisconsulto. La *Práctica forense* del Sr. Gomez Negro es un trabajo de recopilacion y nada mas. El tercero, ó sea el Sr. D. Manuel Silvela, célebre en la política, escritor concienzudo y de bastante mérito, autor de muchos trabajos históricos apreciables, filósofo, poeta, biógrafo y autor dramático, será el jurisconsulto castellano cuya vida vamos á narrar. Sus trabajos correspondientes á la ciencia jurídica son: materiales para un tratado de *Legislacion consular* y para un curso de *Legislacion penal*, y *Una cuestion de Derecho*; los tres le acreditan de célebre jurisconsulto.

## II.

D. Manuel Silvela nació el 31 de Octubre del año 1781 en Valladolid. Sus padres, D. Francisco Silvela y Doña Micaela García de Aragon, del comercio de esta ciudad, eran conocidos por su laboriosidad, y gozaban entre sus convecinos de una gran reputacion. Murió el primero el año 1787, y la segunda, temerosa de que su querido hijo pudiera torcerse en sus inclinaciones y conducta, le mandó á Avila, donde el niño encontró un segundo padre en la persona de su tío

D. Jacinto García de Aragon. En Avila estudió la primera enseñanza bajo la direccion de don Lorenzo Luengo; la Gramática latina con D. Vicente Fernandez de Cisneros, y la Filosofía y la Teología; dando ya pruebas de un talento poco comun y de un gran amor al estudio, y mereciendo en sus exámenes la calificacion de *Sobresaliente*. En el año 1798 falleció su tio y volvió al lado de su madre; el 1799 ingresó en la Universidad de Valladolid y comenzó la difícil carrera de Derecho con verdadera vocacion y con entusiasmo (1). Respetuoso con sus maestros y cariñoso amigo de sus compañeros, pronto se hizo lugar en la Universidad y pronto se dió á conocer con ventaja en las diferentes asignaturas que tuvo que estudiar. Se graduó de bachiller á claustro pleno, mereciendo en sus ejercicios el *nemine discrepante* (2); y concluyó su

---

(1) En el archivo de la Universidad hemos visto el libro: *Matricula de Leyes. Principia en 1791 y sigue hasta 1824*; y en el año 1799, fol. 81 vuelto, se lee: «D. Manuel Santos Silvela, natural de esta ciudad, primer año, certificacion de matrícula en Artes de 26 de Octubre de este año, conmutada de Artes en Leyes »

(2) En el libro de grados de Bachiller en Leyes, desde el año 1774 hasta el 1803, fol. 464 vuelto, que se conserva en el archivo universitario, leemos: «Claustro pleno. Don Manuel Santos Silvela. 3 de Julio de 1802.—En la Real Universidad de esta ciudad de Valladolid y en una de sus Aulas, sábado á las diez de su mañana, tres de Julio de mil ochocientos y dos, se juntaron los señores Dr. D. Vicente García Caverro, decano de la Facultad de Leyes: Dr. D. Tomás Arizmendi: Dr. D. Martin Miñano: Dr. D. Gabriel Hugarte: Dr. D. Juan Sacristan: Dr. D. José García Nieto: Dr. D. Pe-

carrera el 4 de Enero de 1808, segun afirma su hijo D. Francisco Agustin (1).

Terminada su carrera y casado ya con Doña Maria de los Dolores Blanco, quiso incorporarse al *Colegio de Abogados*, pero no pudo conseguirlo porque se hallaba cubierto el número fijo de plazas de que se componia. Entre tanto el jóven abogado no estaba ocioso, pues, ó se ocupaba en despachar negocios civiles y criminales con los abogados de mas nota de la Chancillería, como

---

dro Roman: Dr. D. José Cartagena: Dr. D. Pedro Sanchez Moron: Dr. D. Simon de Valles: Dr. D. Bernardo Reoyo: y Br. D. Andrés Crespo Cantolla, á efecto de examinar á Don Manuel Santos Silvela, natural de esta ciudad, para el grado de Bachiller que en la citada facultad á claustro pleno pretende recibir por esta Real Universidad, y habiendo al efecto leído media hora con puntos de á veinte y cuatro, y sido rigurosamente examinado, concluido pasaron á votar por AA y RR, y pareció haber en el cántaro bueno once AA, y en el malo once RR con lo que salió aprobado *nemine discrepante*: en cuya vista acordaron se le diese el citado grado, el cual le fuè conferido por dicho señor decano, precedido los juramentos acostumbrados, todo con arreglo á estatutos y reales órdenes, á todo lo cual se hallaron presentes Tomás Barcenilla, Luis Acosta y Francisco Inés, bedel.—Decano: Dr. Caveró».

(1) No habiendo encontrado en el archivo de la Universidad el expediente de grado académico de licenciado, pues el libro de Grados mayores que empieza en 22 de Setiembre de 1782 y concluye en 31 de Marzo de 1828, en el mismo folio pasa sin interrupcion ni defecto del año 1807 al 1813, fuimos al archivo de la Audiencia, y aquí hallamos que don Manuel Silvela solicitó el exámen para ejercer la profesion de abogado en 1807, siendo de lamentar que de sesenta y seis solicitantes falten solo dos expedientes, y uno de ellos es el del Sr. Silvela.

los Sres. Morales y Arnedo, y Diaz de Lavandero, ó mostraba su inteligencia en la *Academia teórico práctica de jurisprudencia de San Carlos*, presidida por el letrado Sr. Gomez Negro, ó como individuo y secretario de la *Sociedad económica de Amigos del Pais* tomaba una gran parte en los progresos de las escuelas de instruccion primaria, en las mejoras de la agricultura y en los adelantos de la industria. En este período de la vida del Sr. D. Manuel Silvela, su actividad no reconocia limites; era incansable para el trabajo y tenia una verdadera vocacion por la jurisprudencia: todo lo cual hacia pensar que le esperaba un brillante porvenir.

Pasaba el tiempo, y cuando se convenció de que no podia conseguir su incorporacion en el Colegio de Abogados, marchó á Madrid en solitud de esta gracia (1809), y en ocasion que las tropas de Napoleon dominaban en la capital de nuestra monarquía. Enamorado de la grandeza del emperador de los franceses y conocedor de las cualidades de José Bonaparte y de Fernando VII, creyendo de buena fé en la regeneracion de su patria, se unió como otros jóvenes de aquella época, al nuevo gobierno, y mereció una plaza de alcalde de casa y córte. Además, se habian pasado al presente estado de cosas su maestro Díaz de Lavandero, sus amigos el marqués de Aravaca y D. Antonio de Beraza, su compañero D. Fermin de Salas y otros muchos. Siguió el Sr. Silvela el camino trazado por estos y se separó de la corriente general, pero nadie puede negarle su caballerosidad y elevados sen-

timientos. No confundamos los errores de opinion con las alevosías y traiciones; no juzguemos de ligero un nombre ilustre y una conciencia pura. Mas tarde fué nombrado individuo de la *Junta criminal de Madrid*, en cuyo cargo manifestó varias veces su buen corazon, arrebatando de una muerte segura á muchos infelices. Luego, cuando los franceses se vieron en peligro ante la Europa coaligada, y abandonaron á Madrid y á España, D. Manuel Silvela les siguió á Francia. El que habia servido á Bonaparte poderoso, no quiso abandonarle en el momento en que la desgracia se cernia sobre su frente. El dia designado para la partida, su casa se llenó de gente queriéndole detener; muchas personas notables y de valimiento le aseguraban que no seria perseguido, y la *Gaceta* de 25 de Agosto de 1813, la quinta que se publicó en Madrid despues de la salida de las tropas enemigas y la primera que habló de la dominacion francesa, decia: «¡Ah! Cuán doloroso debe sernos que la humanidad del incauto juez Silvela estuviese confundida con la tiranía de los F. y de los C.» En aquellos tiempos en que se agotaba el Diccionario de nuestro idioma buscando las palabras mas duras y los calificativos mas infames, el mismo periódico oficial se contentaba con llamarle *incauto*. Es el mayor elogio que se puede hacer del señor Silvela.

Vivió algunos años en Burdeos con su anciana madre, con su cariñosa compañera y con sus tres hijos, dando lecciones de lengua castellana. Sin embargo de la modestia con que vivia,

su generosidad con los compañeros de infortunio no conocia límites, á los cuales daba pródigamente sus pequeños ahorros. Aunque resignado con su suerte, D. Manuel Silvela deseaba respirar las auras de su querida España, pisar la tierra donde descansaban las cenizas de sus antepasados, visitar á Valladolid, donde habia pasado sus años juveniles, y en cuya sabia Universidad se habia educado, y vivir en Madrid, donde su nombre era tan estimado y sus virtudes tan conocidas; recuerdos todos que llenaban su alma de pena y su corazon de tristeza.

Fundó en Burdeos un colegio acreditadísimo, *tabla de su naufragio*, como él lo llamaba, para españoles y americanos, cuyas ocupaciones académicas alternaba con algunos escritos de importancia. Moratin le honró con su amistad, y como Moratin, los Azanzas, Urquijos, Mazarredos, Almenaras, los Burgos, Lista, Minayo, Hermosilla, Cambronero, Melendez, el conde de Ofaña, D. Joaquin María de Ferrer y D. Juan José Recacho, lo mismo los servidores del rey José que los partidarios de Fernando VII, porque todos apreciaban en Silvela su bellissimo carácter y su afable trato. Con el respetable refugiado don Pablo Mendivil, adquirió en Burdeos una estrecha amistad; tambien este se consagraba á la enseñanza de la lengua castellana. De Burdeos pasó á establecerse en Paris (1827), solicitado por varios amigos, y en la capital de Francia tuvo un establecimiento de educacion, el mejor sin duda que España ha tenido en el extranjero. Conocido y estimado mas entre los estraños que

en España, y eso que en su país lo era mucho, fué elegido miembro de varias sociedades científicas y literarias, siendo la más notable y distinguida la *Academia de los Arcades de Roma*, en la cual mereció ser admitido el 1828 con el nombre de *Logisto Cario*. En este mismo año falleció su mejor amigo Moratin, cuya muerte sumió á Silvela en una tristeza de que nunca pudo consolarse. También la de Mendivil y las de otros compañeros de infortunio le afectaron profundamente. Silvela dirigió el monumento que en el cementerio del *Pére Lachaise*, entre Moliere y Lafontaine, se levantó á Moratin. Este le legó sus manuscritos, y entre ellos el de los *Orígenes del teatro español*.

Ni su posición desahogada é independiente, ni los consuelos y cuidados de su cariñosa esposa, de la *perla sin precio*, como él llamaba, y de sus hijos, ni la amistad y atenciones de que era objeto de parte de sus compatriotas y de los franceses, ni las distracciones, ni el descanso, ni la gloria alcanzada por sus producciones científicas y literarias, fueron suficientes á prolongar su vida. El 9 de Mayo de 1832 murió el Sr. D. Manuel Silvela, y murió como sus buenos y leales amigos Moratin y Melendez, mas que por los años por el dolor que le causaba su ostracismo. Buen hijo, cariñoso esposo, padre amantísimo, amigo leal y sincero; el Sr. Silvela dejó á su familia en el desconsuelo, y á las letras patrias un nombre ilustre y de fama imperecedera. Sus cenizas reposan hoy en el cementerio del *Pére Lachaise*, y en el mismo sepulcro que

erigió á su ya citado amigo D. Leandro Fernandez Moratin (1).

### III.

Conocida la biografía del Sr. D. Manuel Silvela, citeamos sus obras literarias. Las coleccionadas en dos tomos por su hijo D. Francisco Agustin son: Un *discurso preliminar* á la biblioteca selecta de literatura española, *Noticias bibliográficas*, *La correspondencia de un refugiado*, *Sentencias*, *Vida de Moratin*, las comedias *El Reconciliador* y el *Doctor D. Simplicio de Utrera*, y varias poesías. Además escribió tres *Memorias sobre la situacion de España*; *Compendio de la historia de España*; *Apuntes para la historia de Inglaterra*; *Introduccion á los estudios de ciencias sociales*: algunos *Cuadernos de ideología*, *Teoria general de las lenguas con algunas aplicaciones particulares á la castellana y varias observaciones sobre la francesa*; *lógica*; *retórica*; *poética*; y *mitología*; *Historia antigua hasta los tiempos de Augusto*; y algunas otras. En el *Discurso preliminar* y en las *Noticias bibliográficas*, Silvela se manifiesta gran conocedor de las literaturas griega, latina y española; y en la *Correspondencia de un refugiado* se vé al honrado político y al sincero liberal. La

---

(1) Hemos seguido algunas veces en estos ligeros apuntes la biografía que del Sr. D. Manuel Silvela ha escrito su hijo D. Francisco Agustin.

vida de Moratin se halla escrita con un sentimiento puro y fraternal; en El Reconciliador y en D. Simplicio de Utrera se encuentran escenas de verdadera inspiracion dramática; y entre sus varias poesías hay algunas bellisimas que conmueven al lector con tiernos y delicados acentos.

#### IV.

Veamos ahora si D. Manuel Silvela merece el nombre de notable jurisconsulto; y probado esto, habremos expuesto el tema que nos proponiamos dar á conocer. Sus obras jurídicas mas interesantes son: *Una cuestion de Derecho*, y los materiales que dejó para un tratado de *Legislacion consular*, y para un curso de *Legislacion penal*. Estos dos últimos trabajos no han llegado á publicarse, y el citado hijo del autor dice con verdadera modestia que «se abstiene de juzgarlos y dar cuenta de ellos». *Una cuestion de Derecho* es una obra maestra que acredita á su autor de notable jurisconsulto. Dos veces se ha impreso, y las dos ediciones se han agotado en poco tiempo. ¿En qué estado se hallaba el Derecho al aparecimiento del Sr. Silvela? Se movia en un círculo estrecho y rutinario, porque las Universidades estaban en una verdadera postracion como sujetas á los cambios bruscos de la política; el movimiento reformista que se notaba en Europa hácia la ciencia jurídica no penetraba en nuestra España, pueblo mas encariñado con el pasado que entusiasta del porvenir, mas amigo de la tradicion que del espíritu nuevo de los tiempos

modernos. En esta época escribe el Sr. Silvela su famoso libro *Una cuestion de Derecho*. En este trabajo encontramos al pensador y al filósofo, al eminente jurisconsulto que conocia los verdaderos principios del derecho, ignorados por la mayor parte de sus contemporáneos, y cuyo recto juicio y razon poderosa brillan y despiden rayos de luz sobre todas las cuestiones, al expositor de saludables doctrinas y de profundas observaciones, de grandes ideas y de teorías fundamentales. Silvela es sistemático, pero aleccionado por la experiencia tiene un gran conocimiento de la sociedad en que vive y de los males que aquejan á los hombres. La *cuestion de Derecho* es la siguiente: «¿El doble vinculo del parentesco en el primer grado de la línea transversal (en el segundo si no se quiere que haya primero) constituye una preferencia exclusiva en favor del que alega esta calidad, sobre todo en la sucesion de aquellos bienes que vinieron al difunto del ascendiente comun?» No, contesta el Sr. Silvela, y procura aducir pruebas y razonamientos, que si no convencen, son al menos dignos de una inteligencia de primer orden. Magistralmente escrita la obra, tanto en el fondo como en la forma, debe ocupar un lugar preferente en nuestra literatura jurídica. Encierra una erudicion pasmosa en el derecho español antiguo y moderno, lo mismo que en el francés é inglés, y elevándose al romano y griego, manifiesta que se hallaba muy enterado de las literaturas clásicas en general. Todos estos conocimientos brotan naturalmente de su poderoso en-

tendimiento y tiene razon al asegurar que «no el deseo pueril de ostentar una erudicion harto vulgar para fundar sobre ella ninguna pretension de amor propio, me ha hecho citar legislaciones de los antiguos y modernos pueblos» (1). No podemos nosotros dejar de trasladar algunos de los últimos párrafos de *Una cuestion de Derecho*, porque ellos probarán las sobresalientes dotes y las fecundas ideas del Sr. Silvela.

«He querido en este escrito, dice, evitar los dos defectos que representando, por decirlo así, en su exageracion los siglos XVII y XIX, dividen aun á los jurisconsultos como en dos sectas diferentes, que por caminos diversos autorizan el divorcio lastimoso que por largo tiempo ha existido entre la razon y la justicia, entre las leyes positivas y la filosofia, entre la polémica forense y el verdadero arte de persuadir. Partiendo de errores que por ser opuestos no dejan de serlo, esclavos los unos de la ciega rutina, vivieron de autoridad y tradicion; fiaron toda su ciencia á su memoria, y se diria que el noble uso de su facultad de pensar les pareció un crimen; mientras que los otros, preciándose de independientes, cual si las generaciones que nos han precedido no hubiesen existido sino por delirar, enamorados de las nuevas teorías y forjándose un mundo ideal, desdeñan el estudio de nuestros antiguos códigos, el de nuestra historia, la lectura de glosadores y comentaristas, y creen sa-

---

(1) Edicion de la *Biblioteca universal*, 4.<sup>a</sup> série, entrega 11, tomo 1.<sup>o</sup>, pág. 6.

cular un yugo vergonzoso, cuando en verdad no hacen otra cosa que despreciar las lecciones de la experiencia, el estudio del hombre y de la sociedad tal cual es, el de nuestros maestros, en cuyas obras à par de los errores que debemos evitar, se encuentra casi toda la ciencia que poseemos, con inclusion de muchas verdades, de cuyo descubrimiento, particularmente en la legislacion, se gloria la moderna edad, que quedaria muy reducida en sus laureles, muy mortificada en su amor propio, si un hábil escudriñador se diese à sacar, como decia Virgilio hablando del poeta Ennio «la perla del estiércol» (1). Termina de este modo: «La jurisprudencia no consiste en esta cartilla ridícula de reglas secas y positivas que contiene un Enquiridion, Abraza la vasta economía del órden civil; sube à los principios de la sociedad; à ellos refiere los casos particulares que discute. Que las verdades sublimes de la moral, las miras de la política se asocien à los trabajos del foro; que el desaliño de la expresion no acabe de hacer insoportables discusiones, que convierte en áridas el modo de tratarlas; que amenizándose se engrandecen y aun tal vez se simplifican, y lejos de haber innovado nada, no hacemos mas que restituir à la ciencia sus verdaderos atributos. Si este escrito no presenta ni un modelo, ni aun un ejemplo, sirva de ocasion para manifestar los principios que profeso en la materia, para provocar à su

---

(1) Pág. 24.

adopcion; para desahogar, si se quiere, aquella santa cólera que me inspira el entusiasmo de mi noble profesion, cuando la veo reducida al necio y frívolo charlatanismo, á las artes rutineras de un causídico. Con tal que mis deseos se propaguen, que mis ideas se estiendan con provecho de la justicia y honra de la ciencia, que otro mas feliz las ejecute, y mas que convirtiéndose en censura de mi trabajo, no sirvan sino para que se diga de mí: *Esto quiso hacer, pero no supo hacerlo*» (1).

Con razon ha sido tan leida y comentada esta luminosa Memoria, y con razon los ilustrados profesores D. Pedro Gomez de la Serna y don Juan Manuel Montalvan, en sus *Instituciones de Derecho Español*, y el dignísimo jurisconsulto D. Florencio Garcia Goyena, en su *Comentario al proyecto de Código civil*, tributan tantos elogios y alabanzas tantas á la obra del Sr. Silvela. La *Biblioteca universal* que dirigió el Sr. Fernandez de los Rios, despues de llamar al Sr. Silvela *eminente jurisconsulto y letrado elocuente*, decia que la Memoria *Una cuestion de Derecho* tiene «una claridad asombrosa, una lógica severa, una erudicion vastísima, y sobre todo, una pureza de diction que deleita, y que encubre la aridez inseparable de toda cuestion científica» (2).

Con el dictamen respetable de estos escritores, y con la general opinion que considera al Sr. Silvela como uno de los mas ilustres juris-

---

(1) Pág. 24.

(2) Advertencia preliminar de *Una cuestion de Derecho*.

consultos que han salido de la antigua escuela de Valladolid, se halla conforme nuestro humilde juicio.

Desearíamos, y en ello se realizaria un acto de justicia, que el nombre de este insigne vallisoletano se inscribiera en la antigua cátedra de Cánones de nuestra Universidad, al lado de otros que allí están, para ejemplo y saludable enseñanza de los presentes y venideros.

## NAPOLEON EN VALLADOLID.

---

Napoleon, el capitán más insigne de los tiempos modernos, y digno rival de los Ciro, Alejandro, Césares, Carlomagno y Carlos V, después de recorrer la Europa en alas de la victoria, haciendo pedazos las coronas de derecho divino de los reyes, rompiendo las barreras de las naciones y dividiendo los reinos de Europa entre sus generales, como el padre reparte la hacienda propia entre sus hijos, Napoleon viene á España cuando considera la apurada situación de su hermano José, combatido por el sentimiento religioso, patriótico y liberal de nuestro pueblo.

Franquea el Bidasoa en la tarde del 4 de Noviembre de 1808; duerme en Tolosa aquella noche, y en la mañana del 5, á caballo y con una fuerte escolta de su guardia imperial, toma el camino de Vitoria, donde se hallaba el cuartel general de su hermano José. Entró de noche en Vitoria, pero fué á alojarse en una casa de campo cerca de la ciudad, entre cuyas miserables paredes meditó el plan de conquista de la península ibérica. El 9 salió de Vitoria, y mientras descansaba algunas horas del 10 en Cubo,

su mariscal Soult hacia pedazos el ejército del conde de Belveder en el bosque de Gamonal, á tres cuartos de legua de Burgos, entrando él el 11 en esta poblacion. El mariscal Soult mandó avanzar al general Mouton, el cual llegó á Burgos, y como recibiese algunos disparos que le dirigieron desde las ventanas de los conventos, entró á saco en ellos: «desórdenes, escribe Du Casse, poco propios para hacer amar la dominacion francesa en España» (1). De Burgos salió Napoleon el 22 (2), deteniéndose unos dias en Aranda de Duero, hasta saber que sus generales habian derrotado en las cercanías de Tudela á Castaños, partió para Somosierra, y el 29 á mediodía sentó su cuartel general en Boceguillas. Al pie de la sierra encontró al general español D. Benito San Juan, y habiendo mandado cargar á sus lanceros polacos y á los cazadores de su guardia, arrolló á los enemigos, atravesando victorioso las elevadas montañas de Somosierra, y llegando á las doce del 2 de Diciembre á Chamartin. Aquí se alojó en la casa del Infantado é intimó la rendicion de Madrid, pues deseaba penetrar en la córte aquel dia, aniversario de su coronacion y de la memorable batalla de Austerlitz. No pudo lograr su intento, porque Madrid se preparó á la defensa. Entonces montó á caballo, recorrió la circunferencia de la villa é intimó la rendicion. La resistencia fué poca, logrando hacerse dueño de la plaza el dia 4 y hora

---

(1) Memoires du roi Joseph, lib. III.

(2) El 23 dice Thiers.

de las diez de la mañana. Napoleon no se movió de Chamartin, y solo una mañana temprano atravesó la córte para ver el palacio real. El 19 pasó revista á 70.000 hombres fuera de las puertas de Madrid.

El dia 21 (1) partió con este poderoso ejército, atravesó el Escorial, y llegó á Guadarrama, cuya sierra pasó en medio de nieves y con un frio de 9 grados bajo cero. Montado en su caballo, cubierta su cabeza con el sombrero de tres picos, puesto el pantalon de ante, calzadas las altas botas, envuelto en un gran capote verde, el cuerpo medio encorvado sobre la silla, corre á la cabeza de la columna y marcha algun tiempo, pero luego dice á los cazadores de su guardia que echen pie á tierra, y él mismo dá el ejemplo trepando por la montaña. Algunas veces se sentia fatigado y tenia que apoyarse en el brazo del general Savary. El frio era tan intenso como en Eylau, y el terreno tan escabroso como el de los Alpes. La noche del 22 la pasó en una pobre casa de postas de la pequeña aldea de Espinar, el 23 prosiguió á Villacastin por caminos de fango, porque la lluvia habia sucedido á la nieve. La infantería avanzaba, aunque con grandes trabajos, pero la caballería y la artillería se hundian, se metian en lo mas hondo y se destrozaban casi por completo. En el 24 no pudo pasar de Arévalo, y en el 25 llegó á Tordesillas á la cabeza de sus cazadores. En este dia, á las

---

(1) El 22 dice Thiers.

siete menos cuarto de la noche, se presentó en las casas consistoriales el mariscal Ney, duque de Elchingen, y dijo al ayuntamiento: «Vengo de parte de mi principal á deciros que paseis inmediatamente á cumplimentar á S. M. I. que se halla en Tordesillas con 50.000 hombres, para agradecerle las bondades que ha tenido con esta ciudad; el señor corregidor nombrará los individuos municipales que sean de su agrado para esta comision, la que puede salir de aquí mañana, para que se halle en dicho pueblo hasta que salga de él S. M. I. y R.» El corregidor interino D. Gregorio Chamochin, eligió á los señores D. Juan Francisco Diaz de Lavandero y D. Hermenegildo Nieva (1).

En direccion á Astorga caminaban, el mariscal Soutl por Sahagun y Leon, y Napoleon por Valderas, donde llegó el 29, encontrándose en aquella poblacion el 2 de Enero de 1809. Antes de entrar en Astorga un correo le trajo alarman-tes noticias acerca de la actitud del Austria, cuyo gobierno dejaba cundir proclamas patrióticas para despertar el ardor bélico; y contrariado por esto, despues de descansar dos dias en el palacio episcopal, y habiendo encomendado la persecucion del fugitivo ejército inglés á Soutl, él regresó á Valladolid, y en esta poblacion entró á las cuatro de la tarde del dia 6 de Enero de 1809 «con su guardia de unos 1500 de caballería, y despues como 4000 de infantería, dos obuses y dos ca-

---

(1) Actas del Ayuntamiento de Valladolid. Años de 1807 y 8.

ñones, que se pusieron cargados en la puerta principal de Palacio. Se iluminó el consistorio y la fachada de dicho palacio en la noche del mismo día, y hubo repique de campanas, aunque no general, y lo mismo las dos noches siguientes» (1).

Vamos á copiar al pie de la letra el acta de la sesion que celebró el Ayuntamiento, correspondiente al viernes 6 de Enero de 1809 (2). «En este ayuntamiento se hizo presente por los señores D. Gregorio Chamochin y D. Bernardo Martinez, que á consecuencia de su comision habian salido en la tarde de hoy, junto con el Sr. D. Cayetano Alonso Garcia, individuo de este ayuntamiento, y D. Manuel Alday, intérprete, en coche, á recibir fuera de la puerta del Puente á S. M. I. y R. el Emperador de los franceses y Rey de Italia, que llegó al palacio á la hora de las cuatro poco mas ó menos, con su comitiva, en donde formados los demás individuos de ayuntamiento le acompañaron desde la puerta hasta la habitacion y allí se despidieron.

Enseguida el señor intendente corregidor manifestó al ayuntamiento de orden de S. M. I. y R. el Emperador de los franceses y Rey de Italia,

---

(1) Gallardo, Noticia de casos particulares, etc., pág. 40.

(2) El corregidor interino era D. Gregorio Chamochin, y los regidores D. Tomás Rodriguez de Cela, D. Julian de Estefanía, D. Manuel Ramon Navarro, D. Manuel Ruiz, don Hermenegildo Nieva, D. Simon Durango, D. Vicente Martin, D. Bernardo Martinez, D. Pedro Divildos, D. José Monasterio, D. Francisco Diez Cano, D. Juan Francisco Diez Cano, D. Juan Francisco Diaz de Lavandero, y D. Nicolás Giralda.

se le diese razon de quiénes habian sido cabezas y cómplices en las conspiraciones populares para proceder á su escarmiento; de que enterada la ciudad respondió á su señoría de que no tenia noticia de que les hubiese, y á la manera que ya estaba arrestado un hombre por sospechoso de asesino, si se hallasen otros, daria noticia; sobre que repuso dicho señor intendente corregidor que si no lo verificaba, la órden de S. M. I. y R. era, que señalasen diez cabezas de alborotadores ó cinco individuos de la municipalidad pagarian con sus cabezas, dando de término hasta las doce de la noche, y el ayuntamiento unánime dijo: Que S. M. I. hiciese lo que fuese su voluntad sufriendo la muerte que designase, pues absolutamente no sabian quiénes fuesen los turbadores de la paz, no pudiendo por lo mismo señalarles» (1).

En el dia 7, á las 2 de la tarde, se presentaron al Emperador todas las corporaciones de esta ciudad, y prelados seculares y regulares, y á todos amonestó para que aconsejasen á la tranquilidad, etc. (2).

Las buenas disposiciones del Emperador hácia Valladolid se convirtieron en amenazante cólera cuando supo que en las inmediaciones de la ciudad se habian cometido algunos asesinatos de franceses, irritándole sobremanera la noticia de

---

(1) Actas del Ayuntamiento de Valladolid. Años de 1809 y 10.

(2) Acta del Ayuntamiento del dia 7, y Casos particulares, etc. pág. 40.

la muerte que el hortelano del convento de San Pablo dió en su misma huerta á un soldado del imperio, cuyo crimen se descubrió, porque poco previsor el asesino, hizo arrojar el cadáver á la noria. Causas fueron estas que le indignaron, y no por otra razon trató con tanta dureza al ayuntamiento, y por esto tambien fulminó el siguiente decreto con fecha del 10: «Cuartel general de Valladolid. Napoleon, Emperador de los franceses, etc.— Considerando que un soldado del ejército francés ha sido asesinado en el convento de dominicos de Valladolid; que el asesino, que era un criado del convento, ha sido cobijado por los frailes: hemos ordenado y ordenamos lo siguiente: Artículo 1.º Los frailes del convento de San Pablo, dominicanos de Valladolid, serán arrestados, y lo estarán hasta que sea entregado el asesino del soldado francés. Artículo 2.º Dicho convento será suprimido, y sus bienes confiscados y aplicados á las necesidades del ejército, y á indemnizar á quien corresponda».

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento en este mismo dia 10, á las 9 de la mañana, se acordó felicitar al Emperador y darle gracias «por la beneficencia con que ha tratado á la ciudad», rogándole perdonase y pusiera en libertad «á los que se hallan presos de su R. O. por indicios de si son sospechosos», y que estienda su liberalidad suspendiendo «la ejecucion del R. D. de extincion del convento de San Pablo, órden de Santo Domingo, y confiscacion de sus bienes». Enseguida los concurrentes pasaron á la iglesia penitencial de Jesús Nazareno, donde juraron

guardar fidelidad y obediencia á su Rey D. José Napoleon 1.<sup>o</sup> (1).

En el espresado dia 10, segun el Sr. Gallardo, pasó revista á sus tropas en el Campo Grande, desde las 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde (2). «En el dia 13, dice este escritor, amanecieron puestas dos horcas en la Plaza mayor; en ellas fueron ahorcados 4 hombres en el mismo dia, 2 vecinos de esta ciudad, por haber muerto á 3 soldados franceses, y dos forasteros. Tambien salió para el suplicio otro de esta ciudad por diversos delitos, pero al pie de la horca fué indultado por el Emperador» (3). Sábese que los vecinos de esta ciudad eran: el manguitero Domingo Diez y su criado, el hortelano del convento de San Pablo, y un cantarero del barrio de San Ildefonso; el forastero era vecino de Boecillo (4). Domingo Diez fué perdonado, merced á las lágrimas de su bella esposa, á los ruegos del español D. José Hervás, á las súplicas de los padres benedictinos y á las instancias de otras personas y corporacionés.

En el 16 recibió á los diputados del Ayuntamiento de Madrid y de sus Tribunales, los cua-

---

(1) Actas del Ayuntamiento de 1809 y 10. Casos particulares, etc., páginas 41 y 42.

(2) Casos particulares, pág. 42.

(3) Ibidem, páginas 42 y 43.

(4) Napoleon escribia á su hermano José con fecha del 12: «Es indispensable mandar ahorcar unos cuantos bribones. Mañana lo serán aquí por orden mia siete, cuya presencia tenia aterrados á los habitantes... Forzoso es hacer otro tanto en Madrid...».

les le manifestaron los documentos donde constaba el juramento que habian hecho á José Bonaparte. A. Mr. Prat, ex-arzobispo de Malinas, que vino acompañando á los diputados de Madrid, le dijo Napoleon: «Buen regalo he hecho á mi hermano; pero los españoles harán con sus locuras que su pais vuelva á ser mio: en tal caso le dividiré en cinco grandes vireinatos».

Es fama que en Valladolid pensó la segunda guerra contra el Austria, y que en el Palacio Real extendió el mapa de Europa, trazó líneas y se decidió á abrir la nueva campaña, cuyo hecho principal fué la jornada de Wagram y cuyo fin fué el armisticio de Zuaym primero, y la paz de Viena despues (1).

El 17, á las siete de la mañana, salió para Paris y recorrió precipitadamente á caballo la distancia de Valladolid hasta Francia, pues llegó á Burgos el 18, á Bayona el 19, y tomando aquí su carruaje apareció en las Tullerías el 22 á media noche.

Así como creemos que nuestros historiadores, llevados del amor patrio, exageran el rigor de Napoleon en Valladolid (2), del mismo modo decimos, que si la ambicion no cegara á Bona-

---

(1) «En Valladolid, dice Thiers, fijó su residencia para gobernar desde allí los asuntos de la España y de la Europa; y el mismo Emperador escribe á su hermano José: «Véome obligado á permanecer en Valladolid para recibir mis estafetas de Paris en cinco dias».

(2) Véase el libro citado de D. Francisco Gallardo, páginas 40, 41, 42 y 43.

parte, en la guerra de España pudo aprender que la fuerza es impotente ante el sentimiento nacional de un gran pueblo, y que la fortuna vuelve la espalda, no solamente á los viejos, como decia Cárlos V, sino á los jóvenes que pisean las grandes ideas de patria y libertad.



# ÍNDICE.

---

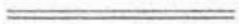
	<u>Páginas.</u>
Advertencia. . . . .	5
De las armas de Valladolid.. . . .	7
Juicio sobre el <i>Ordenamiento formado por los procuradores de las aljamas hebreas pertenecientes al territorio de los estados de Castilla en la asamblea celebrada en Valladolid el año de 1432.</i>	10
Noticias sobre la judería de Valladolid. . . . .	13
Desacato y ultraxe hecho por el obispo de Palencia con el Rector de esta Universidad y sus ministros.	16
Denuncia contra el Dr. D. Agustin Cazalla ante la Inquisicion.. . . .	19
Juicio sobre la <i>Fastiginia</i> de Pinheiro da Vega. . .	27
Valladolid, segun Matías de Novoa. . . . .	41
Carta del confesor de el Rey en que pide á esta Universidad socorro para el Rey nuestro señor. .	43
Libros escritos por el P. Froilan Diaz. . . . .	46
Jansenio en la Universidad de Valladolid. . . . .	47
La Inquisicion en Valladolid durante los reinados de Felipe IV, Cárlos II y Felipe V.. . . .	50
<i>Práctica y formulario de la Chancillería de Valladolid</i> , por D. Manuel Fernandez de Ayala Aulestia. . . . .	53
Presidentes de la Chancillería de Valladolid. . .	53
Funcion de las honras y exequias á la muerte del señor Rey Don Felipe IV.. . . . .	56

Funcion del auto general de fé que se hizo en 30 de Octubre de este año de 1667. . . . .	60
Carta que el claustro universitario dirigió á Felipe V por la victoria de Almansa. . . . .	64
Juicio sobre la <i>Historia secular y Eclesiástica de la muy antigua, augusta, coronada, muy ilustre, muy noble, rica y muy leal ciudad de Valladolid</i> , por D. Manuel Canesi. . . . .	65
Carta anónima haciendo la crítica del periódico <i>Diario Pinciano</i> . . . . .	84
Una cláusula del testamento de D. Pedro Gasca..	107
<i>Consulta echa á esta Universidad en nombre de los cathólicos de Ingalaterra, y embiada á ella por el Sr. D. Cárlos 4.º, Rei de España, en 24 de Henero de 1789 sobre la autoridad temporal de los Romanos Pontífices en el reino de Ingalaterra: y resolucion de esta Universidad.</i> . . . .	111
Idea del folleto <i>Policia pública de Valladolid</i> del licenciado D. Gonzalo Luna. . . . .	119
Algunas noticias del periódico el <i>Diario de Valladolid</i> . . . . .	123
Las comunidades de Castilla en Valladolid.. . . .	126
Estado actual de Valladolid.. . . .	138
Los establecimientos públicos de enseñanza. . . . .	138
Estado de las bellas artes desde la segunda mitad del presente siglo. . . . .	144
Las artes bello-útiles. . . . .	158
La industria. . . . .	166
Trasformacion material de Valladolid. . . . .	175
Doña Maria de Molina juzgada como protectora de Valladolid. . . . .	181
Alonso Berruguete: su vida y sus obras de escultura. . . . .	200
Biografía de un jurisconsulto castellano notable en el siglo XVIII. . . . .	225
Napo eon en Valladolid. . . . .	240

## OBRAS DE D. JUAN ORTEGA Y RUBIO.



	<i>Pesetas.</i>
Sumario de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, un tomo. . . . .	2,50
Estudios de Filosofía de la Historia, un tomo. . . . .	4
Historia de Valladolid, dos tomos. . . . .	14
Ensayos literarios, (4. <sup>a</sup> edición), un tomo. . . . .	1
Compendio de Historia Universal, (4. <sup>a</sup> edición) dos tomos. , . . . . .	15
Discursos académicos, 2. <sup>a</sup> edición. . . . .	2,50
Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid, un tomo. . . . .	2,50
Programa de Historia crítica de España. . . . .	1,50
Programa de Historia Universal. . . . .	1,50

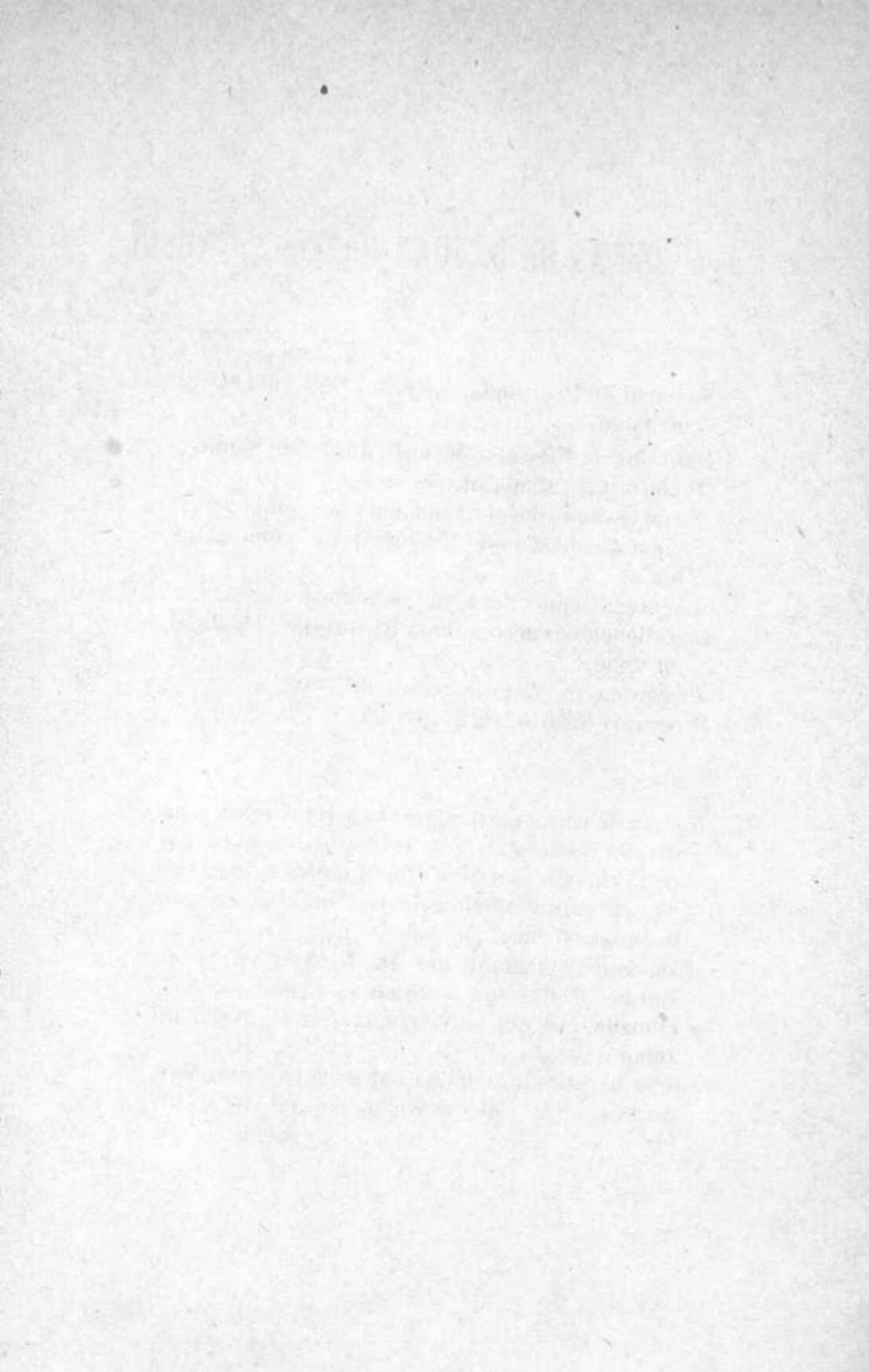


Noticia de casos particulares ocurridos en la Ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes, por D. Francisco Gallardo. Obra publicada, corregida, anotada y adicionada con un prólogo por D. Juan Ortega, un tomo. . . . .	2,50
Historia de Valladolid por D. Juan Antolinez de Burgos. Publicada, corregida, anotada y adicionada con una advertencia por D. J. O., un tomo. . . . .	6
Curso de literatura latina por D. Félix Perez Martín, segunda edición corregida por D. J. O., un tomo . . . . .	7,50









## OBRAS DE D. JUAN ORTEGA Y RUBIO.

	<i>Pesetas.</i>
Sumario de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, un tomo. . . . .	2,50
Estudios de Filosofía de la Historia, un tomo. .	4
Historia de Valladolid, dos tomos . . . . .	14
Ensayos literarios, (4. <sup>a</sup> edición), un tomo. . . .	1
Compendio de Historia Universal, (4. <sup>a</sup> edición) dos tomos. . . . .	15
Discursos académicos, (2. <sup>a</sup> edición) <sup>a</sup> . . . . .	2,50
Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid, un tomo. . . . .	2,50
Programa de Historia crítica de España. . . . .	1,50
Programa de Historia Universal. . . . .	1,50

---

Noticia de casos particulares ocurridos en la Ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes, por D. Francisco Gallardo. Obra publicada, corregida, anotada y adicionada con un prólogo por D. Juan Ortega, un tomo. . . . .	2,50
Historia de Valladolid por D. Juan Antolinez de Burgos. Publicada, corregida, anotada y adicionada con una advertencia por D. J. O., un tomo. . . . .	6
Curso de literatura latina por D. Félix Perez Martín, segunda edición corregida por D. J. O., un tomo . . . . .	7,50

4. Plas

no 48  
8.3

